



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86800, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Expediente número: COTAIP/064/2017
Folio Infomex: 00146917

Acuerdo COTAIP/363-00146917

CUENTA: En cumplimiento a la resolución de fecha 2 de junio de 2017, emitida por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, relativa a su Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria CT/046/2017, en la que **CONFIRMA y DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, a la cual requiere tener acceso Norma Elizabeth Eguizar Solano relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic);** con las facultades que conferidas en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 01 de febrero de 2017, via electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).**-----

2.- Para su atención mediante oficio COTAIP 0170/2017, se envió a la Secretaría del Ayuntamiento, por ser ésta a quien de acuerdo a lo previsto en el artículo 87 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, le correspondió conocer del presente asunto.

3.- Mediante oficio SA/UAJ/0326/2017, el titular la Secretaría del Ayuntamiento, informa que después de haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en todas las áreas adscritas a la dicha Secretaría, no se encontró documento alguno suscrito por el Cabildo que contenga la información interés del



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. Dirección: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

solicitante, adjuntado todas las documentales con las cuales acredita que llevó a cabo dicho procedimiento.

3.- El oficio SA/UAJ/0326/2017 y sus respectivos anexos, que fueron enviados al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, mismo que previo análisis y valoración en su Sesión Extraordinaria Décima Sexta CT/016/2017, de fecha 22 de febrero de 2017, resolvió confirmar y por ende declarar la inexistencia de la información consistente en **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).----**

4.- En consecuencia, con fecha 23 de febrero de 2017, se emitió Acuerdo de Inexistencia COTAIP/115-00146917, mismo que le fue notificado a la solicitante a través del medio que para tales efectos eligió.

5.- Inconforme con dicho acuerdo, la solicitante promovió recurso de revisión, radicado bajo el número de expediente RR/500/2017-P11, de la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

6.- Mediante escrito de fecha 18 de abril de 2017, se rindió el informe correspondiente ante la Segunda Ponencia de dicho Órgano Garante.

7.- Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información de la solicitante, este Sujeto Obligado desplegó procedimiento de búsqueda exhaustivo en todas y cada una de las áreas que conforma su estructura orgánica y Regidurías.

8.- En Sesión Extraordinaria Trigésima Octava CT/038/2017 de fecha 12 de mayo del año en curso, previa valoración y análisis que realizara el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, a las documentales con las cuales se acredita el procedimiento de búsqueda exhaustiva, éste confirmó y declaró la inexistencia de la información interés de la solicitante.

9.- En consecuencia, se emitió Acuerdo de Inexistencia COTAIP/288-00146917, el cual le notificado a la solicitante, a través del Portal de Transparencia y estrados electrónicos del H. Ayuntamiento de Centro, y estrados físicos ubicados en la Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permitía otras notificaciones de las que se encontraban publicadas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pazón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 336 633 74
www.villahermosa.gub.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

10.- Hechos que le fueron informados mediante escrito de fecha 16 de mayo de 2017, a la Comisionada Ponente de la Segunda Sala del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información.

11.- En cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, emitida por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, este Sujeto Obligado, desplego procedimiento de búsqueda exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran su Estructura Orgánica, y en especial en las actas de cabildo a partir del año 2006 a la fecha; las documentales con las cuales se acredita dicho procedimiento se llevó a cabo, fueron analizadas por los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en Sesión Extraordinaria Cuadragésima Sexta CT/046/2017, de fecha 02 de junio de 2017, en la que por unanimidad de votos confirmaron y declararon la inexistencia de la información, y en consecuencia emitieron la resolución correspondiente.

Visto. La cuenta que antecede, se: _____

ACUERDA

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. _____

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**... (Sic). _____

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123, 131, 132, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 49, 50 fracción III, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se determina que este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, es competente para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de folio 00146917.--

TERCERO. Se hace del conocimiento de la interesada que con fecha 02 de junio de 2017, relativo a su Sesión Extraordinaria Cuadragésima Sexta CT/046/2017, el



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Abasco de Surco C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Director: 316 83 24
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, por unanimidad de votos de sus integrantes, también con fecha 02 de junio **resolvió**:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y por las razones expuestas en el Considerando III de esta Acta, **CONFIRMAR**, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146917, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:-----

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic).-----

SEGUNDO.- Ordenar a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictar el correspondiente Acuerdo en el que se le notifique a la interesada la presente resolución, acompañando el Acta CT/046/2017 y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió.-----

CUARTO. En cumplimiento al resolutivo segundo de la resolución emitida por el Comité de Transparencia, en fecha 02 de junio del año en curso, constante de nueve (09) fojas útiles, de la cual se agrega copia simple, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo, se adjuntan copias del Acta CT/046/2017 constantes de diez (10) fojas útiles, y de las documentales derivadas del Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva, analizadas en la Sesión Extraordinaria Cuadragésima Sexta del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, consistente en:

- Oficio SA/UAJ/0939/2017**, signado por el C. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento y anexos constantes de 26 hojas útiles.
- Oficio DAC-242-2017**, signado por el Lic. Víctor Gutiérrez Baeza, Director de Atención Ciudadana y anexos constantes de 7 hojas útiles.
- Oficio IMPLAN/317/2017**, signado por el Ing. Eduardo Arturo Camelo Verduzco Director del IMPLAN Centro y anexos constantes de 14 hojas útiles.
- Oficio VCRI/033/2017**, signado por el Mtro. Oswald Lara Borges, Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales constante de 1 hoja útil.
- Oficio CA/161/2017**, signado por el Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo, Coordinador General de Asesores y anexos constantes de 04 hojas útiles.
- Oficio DA/1752/2017**, signado por el Lic. Alejandro Brown Bocanegra, Director de Administración y anexos constantes de 32 hojas útiles.
- Oficio DECUR/1136/2017**, signado por la Mtra. Aurora Alday Castañeda, Directora de Educación, Cultura y Recreación y anexos constantes de 19 hojas útiles.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Abasco de Cerro C.P. 95000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 318 63 21
www.villahermosa.gob.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio DFET/563/2017, signado por el Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León, Director de Fomento Económico y Turismo y anexos constantes de 10 hojas útiles.

Oficio ST-501/2017, signado por el Ing. Emilio Barceló Monroy, Secretario Técnico y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio CGIICSYRP/203/2017, signado por el Lic. En Com. Jorge Arturo Leyva Romero, Coordinador General de imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CS/1098/2017, signado por el Dr. Eliñ González Baños, Coordinador de Salud de Centro y anexos constantes de 9 hojas útiles.

Oficio DF/1196/2017, signado por el Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CFN/158/2017, signado por la Lic. Dayana Silvana Garrido Argáez, E.D. Coordinación de Fiscalización y Normatividad y anexos constantes de 8 hojas útiles.

Oficio CM/SFOP/1449/2017, signado por el Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, Contralor Municipal y anexos constantes de 13 hojas útiles.

Oficio PM/SP/0324/2017, signado por el Lic. Mario Rafael Bustillos Borges, Secretario Particular y anexos constantes de 6 hojas útiles.

Oficio DD/0359/2017, signado por el Ing. Alejandro García Baduy, Director de Desarrollo y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio DPADS/575/2017, signado por el Ing. Antonio Javier García Linares, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio CSAS-1638-2017, signado por el Ing. Benjamín Adalberto Quiles León, Coordinador y anexos constantes de 28 hojas útiles.

Oficio DAI/0075/2017, signado por el Tec. Richard Gallardo de la Cruz, Director de Asuntos Indígenas constante de 1 hoja útil.

Oficio CMI/328/2017, signado por la C. María del Rosario Vázquez Yee, Coordinadora de Modernización e innovación y anexos constantes de 4 hojas útiles.

Oficio CGSM/868/2017, signado por el C. Nicolás Mollinedo Bastar, Coordinador General de Servicios Municipales y anexos constantes de 23 hojas útiles.

Oficio CDP/112/2017, signado por la Lic. Blanca Estela Pulido De la Fuente, Coordinación de Desarrollo Político y anexos de 8 hojas útiles.

Oficio DP/SPP/702/2017, signado por el C. José Francisco Cunningham Chávez, Director de Programación y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio DAM/SAyP/530/2017, signado por la L.C.P. Erika Maritza Palomeras Lamas, Directora de Atención a las mujeres y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio INMUIDEC/613/2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Castillo Hernández, Coordinador del Instituto Municipal del Deporte de Centro y anexo constante de 6 hojas útiles.

Oficio DAJ/12050/2017, signado por el M.D. Ulises Chávez Vélez, Director de Asuntos jurídicos y anexos constantes de 16 hojas útiles.

Oficio SMDIF/DIR/0586/2017, signado por el Lic. Ernesto Enrique Cortes Montalvo, Director de DIF Centro y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio SH/046/2017, signado por la C. Casilda Ruiz Agustín, Segunda Regiduría, Primer Síndico de Ingresos y anexo constante de 1 hoja útil.

Oficio SE/063/2017, signado por el Lic. Constantino Alonso Pérez Mari, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda constante de 1 hoja útil.

Oficio CR/084/2017, signado por la M.D. Rocío del Carmen Priego Mondragón, Cuarta Regiduría constante de 1 hoja útil.

Oficio HA/RPRD/053/2017, signado por el Lic. Luis Alonso Palomeque Reyes, Quinto Regidor constante de 1 hoja útil.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Asasta de Sierra C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 016 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Oficio REG06-090/2017, signado por la C. Violeta Caballero Potenciano, Sexta Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio SPR/041/2017, signado por el Arq. Ricardo Díaz Leal Aldana, Séptimo Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio OR/0196/2017, signado por la Lic. Eida Alejandra Mier y Concha Soto, Octava Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio REG09/031/2017, signado por el C. Guillermo García Ramón, Noveno Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DPR/120/2017, signado por el C. José Luis Montoya López, Décimo Primer Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DSR/060/2017, signado por la C. Lorenza Aldasoro Robles, Décima Segunda Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio 13ª.REGIDURIA/065/2017, signado por el M.A. Francisco Celorio Cacep, Décimo Tercer Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DCR/137/2017, signado por el Mtro. Luis Andrés Pampillón Ponce, Décimo Cuarto Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio 0042/DMORGR/2017, signado por la Tec. Bio. Janet Hernández de la Cruz, Décima Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio DOOTSM/3597/2017, signado por el Ing. José Alfonso Tosca Juárez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y anexos constantes de 33 hojas útiles.

Oficios COTAIP/0822/2017, COTAIP/DJ/0819/2017 y COTAIP/AEI/0820/2017 signados por la suscrita y responsables de los Departamentos Jurídico, Estadística e Informática.

QUINTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 132, 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese a la peticionaria vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité CT/046/2017 y los documentos que la integran, así como de la resolución de fecha 02 de junio de 2017, en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. **Se hace del conocimiento a la interesada, que en virtud de que el archivo que contiene las documentales referidas en el presente acuerdo, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex que es del (7MB), en términos del artículo 139 de la Ley de la materia, se hace entrega de una parte de ella a través de dicha Plataforma y/o Sistema Infomex y la totalidad de la información puede localizarla en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro en el Rubro de solicitudes PNT, solicitudes de información concluidas en el rubro "Buscar por folio o por nombre" con solo ingresar su número de folio F00146917 o su nombre Norma Elizabeth Eguizar Solano.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 318 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

SEXTO. De igual forma, hágasele de su conocimiento a la interesada, que para casos posteriores y de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en calle José María Morelos y Pavón número 151 esquina con Progreso de la Colonia Atasta de Serra, de esta ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información.-----

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserrat Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/064/2017 Folio PNT: 00146917
Acuerdo COTAIP/363-00146917



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.

PRESIDENCIA



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Oficio número: PM/971/2017
Expediente número: COTAIP/064/2017
Folio PNT: 00146917
Recurso de Revisión: RR/500/2017-PII
Asunto: Instrucción para Cumplimiento
de Resolución.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Con relación a la solicitud de información realizada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio PNT y/o Sistema Infomex 00146917, relativa a **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic)”**, por medio del presente, le instruyo realizar los trámites necesarios, a efectos de dar cumplimiento a la resolución dictada en autos del expediente RR/500/2017-PII, en fecha 17 de mayo del año 2017, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la Ponencia de la Licenciada Leida López Arrazate, cumplimiento que deberá realizarse atendiendo los argumentos expuestos en el considerado IV, de la misma.

Sin otro particular a que referirme, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. **M.D. Ulises Chávez Vélez**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **Para su conocimiento.**
Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, Contralor Municipal y Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Para su conocimiento.**
Archivo y Minutario.

Elaboró:

M.D.F. Marina Morsoratti Sánchez Contreras
Jefe del Departamento Jurídico
Coordinación de Transparencia y Acceso a la
Información

Revisó:

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/046/2017

Folio PNT y/o Sistema INFOMEX: 00146917

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo doce horas del día dos de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M.D. Ulises Chávez Vélez**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de resolver en términos de lo establecido en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, respecto de la **inexistencia** de la **información** solicitada a través del Sistema Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** mediante folio **00146917**, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/064/2017**.

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. M.D. Ulises Chávez Vélez**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.

2. Análisis y valoración de las documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales consistente en:

- Solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00146917** por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**.
- Resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del RR./500/2017-PIII.
- Oficios suscritos por los titulares de las diversas áreas que conforman la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, los cuales serán descritos con posterioridad, en los que señalan haber realizado procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada, en los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de sus estructura interna.



ANTECEDENTES

Folio 00146917.

1.- Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 misma que fue radicada bajo el número de expediente COTAIP/064/2017, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic)-----

2.- La atención a la solicitud con número de folio **00146917**, correspondió al titular de la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien mediante oficio **SA/UAJ/0326/2017**, señaló haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva, del cual resultó la inexistencia de la información solicitada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, adjuntando las documentales con las cuales acredita que se llevó a cabo dicho procedimiento.-----

3.- El Comité de Transparencia en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria CT/016/2017, emitió resolución en la que confirmó lo señalado por el titular de la Secretaría del Ayuntamiento a través de su oficio SA/UAJ/0326/2017, es decir, que la información solicitada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917, no existe, por lo que declaró la inexistencia de dicha información.-----

4.- En consecuencia se emitió Acuerdo de Inexistencia COTAIP/115-00146917, el cual le fue notificado a la solicitante, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por ser el medio que para tales efectos eligió.-----

5.- Inconforme con la respuesta otorgada a dicha solicitud, la solicitante promovió recurso de revisión, radicado bajo el número de expediente RR/500/2017-P11, señalando como hechos en que funda la impugnación, lo siguiente:-----

"Causa agravios el acuerdo inexistencia dictado por el Sujeto Obligado, por las siguientes razones:

El procedimiento de búsqueda fue incorrecto toda vez, el Comité de Transparencia no analizó el caso a profundidad ya que pasó por alto que las unidades administrativas del Ayuntamiento no realizaron una búsqueda exhaustiva y razonada, en sus archivos físicos y electrónicos, así como en el archivo (bodega) general del ente municipal, ya que de sus respuestas no existe la seguridad de que hayan realizado una búsqueda completa, pues no expresaron donde buscaron la información ni la forma que la hicieron.

Ante tal situación el Comité de Transparencia debió tomar y dictar las medidas necesarias para localizar la información, situación que omitió realizar; y de confirmar una inexistencia ordenar que el documento fuera generado o se repusiera la misma.

Causa agravios porque el Comité de Transparencia al declarar la inexistencia del documento debió ordenar que se generara o se repusiera la información, situación que también omitió rotundamente.

Asimismo se omitió buscar en las demás áreas que orgánicamente dependen de cada una de las Unidad Administrativas, es decir subdirección, Jefe de departamentos, jefes de áreas y demás.

Por último, el oficio SA/UAJ/0326/2017, de fecha 07 de febrero de 2017, firmado Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento, no especificó en que sesiones de Cabildo, busco la información que se solicita, archivos físicos y electrónicos.

Por tal motivo, solicito se condene al sujeto obligado a lo siguiente:



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- 1.- Realice el procedimiento de búsqueda que señala el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tabasco en todas las áreas del ayuntamiento
- 2.- Analice el caso
- 3.- Tome las medidas necesarias para localizar la información
- 4.- Las áreas administrativas deberán buscar la información en sus archivos físicos y electrónicos.
- 5.- En caso, de confirmarse la inexistencia el sujeto obligado deberá generar o reponer la información solicitada.
- 6.- Deberá notificar al Órgano de Control Interno para inicien el procedimiento de responsabilidad administrativa."... (Sic)

6.- Mediante escrito de fecha 18 de abril de 2017, se rindió el informe correspondiente ante la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

7.- Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información, se realizó nuevo procedimiento de búsqueda exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, las constancias que acreditan que se llevó a efecto dicho procedimiento, fueron analizadas y valoradas por los integrantes de este Comité, en su Sesión Extraordinaria Trigésima Octava CT/038/2017 de fecha 12 de mayo del año en curso, declarando la Inexistencia de la Información, y en consecuencia emitimos Acuerdo de Inexistencia COTAIP/288-00146917, el cual también fue suscrito por los que integramos dicho Comité.

8.- Acuerdo de Inexistencia que le fue notificado a la interesada a través del Portal de Transparencia y estrados electrónicos del H. Ayuntamiento de Centro, así como por estrados físicos que se ubican en las oficinas que ocupa la Coordinación de Transparencia de este Sujeto Obligado, acompañando al mismo el Acta de Comité CT/038/2017 y todas y cada una de las documentales con las que se declaró la inexistencia.

8.- Lo anterior fue informado a la Comisionada de la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante escrito de fecha 16 de mayo de 2017, recibido en dicha Ponencia el mismo día.

10.- Con fecha 17 de mayo del año en curso, fue emitida la resolución correspondiente en autos del RR/500/2017-P11.

CONSIDERANDOS

I.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver sobre la declaración de inexistencia de información, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44, fracción II y 138 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 48 fracción II y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Es necesario destacar el contenido del artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que citado textualmente señalada:

Artículo 6. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.



El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A.- *Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:*

- I.** *Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. **Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.***

Asimismo, se prevé en los artículos 3, fracción VII, 129, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 3, fracción VIII, 135, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, lo siguiente:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 3. *Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

VII. Documento: *Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico;*

Artículo 129. *Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita,*

Artículo 138. *Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia:*

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;

II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento;

III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y



IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

Artículo 139. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

VIII. **Documento:** Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias o las actividades de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, entre otros;

Artículo 135. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

Artículo 137. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;

II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que prevía acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y

IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del Sujeto Obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

Artículo 145. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada, contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

II.- Documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional y/o Sistema Infomex, con número de folio **00146917**, radicada bajo el número de expediente **COTAIP/064/2017**, así como de los oficios y anexos que a continuación se describen:



Documentales correspondientes al folio 00146917

Oficio SA/UAJ/0939/2017, signado por el C. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento y anexos constantes de 26 hojas útiles.

Oficio DAC-242-2017, signado por el Lic. Víctor Gutiérrez Baeza, Director de Atención Ciudadana y anexos constantes de 7 hojas útiles.

Oficio IMPLAN/317/2017, signado por el Ing. Eduardo Arturo Camelo Verduzco Director del IMPLAN Centro y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio VCRI/033/2017, signado por el Mtro. Oswald Lara Borges, Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales constante de 1 hoja útil.

Oficio CA/161/2017, signado por el Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo, Coordinador General de Asesores y anexos constantes de 04 hojas útiles.

Oficio DA/1752/2017, signado por el Lic. Alejandro Brown Bocanegra, Director de Administración y anexos constantes de 32 hojas útiles.

Oficio DECUR/1136/2017, signado por la Mtra. Aurora Alday Castañeda, Directora de Educación, Cultura y Recreación y anexos constantes de 19 hojas útiles.

Oficio DFET/563/2017, signado por el Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León, Director de Fomento Económico y Turismo y anexos constantes de 10 hojas útiles.

Oficio ST-501/2017, signado por el Ing. Emilio Barceló Monroy, Secretario Técnico y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio CGIICSYRP/203/2017, signado por el Lic. En Com. Jorge Arturo Leyva Romero, Coordinador General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CS/1098/2017, signado por el Dr. Elín González Baños, Coordinador de Salud de Centro y anexos constantes de 9 hojas útiles.

Oficio DF/1196/2017, signado por el Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CFN/158/2017, signado por la Lic. Dayana Silvana Garrido Argáez, E.D. Coordinación de Fiscalización y Normatividad y anexos constantes de 8 hojas útiles.

Oficio CM/SFOP/1449/2017, signado por el Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, Contralor Municipal y anexos constantes de 13 hojas útiles.

Oficio PM/SP/0324/2017, signado por el Lic. Mario Rafael Bustillos Borges, Secretario Particular y anexos constantes de 6 hojas útiles.

Oficio DD/0359/2017, signado por el Ing. Alejandro García Baduy, Director de Desarrollo y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio DPADS/575/2017, signado por el Ing. Antonio Javier García Linares, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio CSAS-1638-2017, signado por el Ing. Benjamín Adalberto Quiles León, Coordinador y anexos constantes de 28 hojas útiles.

Oficio DAI/0075/2017, signado por el Tec. Richard Gallardo de la Cruz, Director de Asuntos Indígenas constante de 1 hoja útil.

Oficio CMI/328/2017, signado por la C. María del Rosario Vázquez Yee, Coordinadora de Modernización e innovación y anexos constantes de 4 hojas útiles.

Oficio CGSM/868/2017, signado por el C. Nicolás Mollinedo Bastar, Coordinador General de Servicios Municipales y anexos constantes de 23 hojas útiles.

Oficio CDP/112/2017, signado por la Lic. Blanca Estela Pulido De la Fuente, Coordinación de Desarrollo Político y anexos de 8 hojas útiles.

Oficio DP/SPP/702/2017, signado por el C. José Francisco Cunningham Chávez, Director de Programación y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio DAM/SAYP/530/2017, signado por la L.C.P. Erika Maritza Palomeras Lamas, Directora de Atención a las mujeres y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio INMUDEC/613/2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Castillo Hernández, Coordinador del Instituto Municipal del Deporte de Centro y anexo constante de 6 hojas útiles.

17



Oficio DAJ/12050/2017, signado por el M.D. Ulises Chávez Vélez, Director de Asuntos jurídicos y anexos constantes de 16 hojas útiles.

Oficio SMDIF/DIR/0586/2017, signado por el Lic. Ernesto Enrique Cortes Montalvo, Director de DIF Centro y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio SH/046/2017, signado por la C. Casilda Ruiz Agustín, Segunda Regiduría, Primer Síndico de Ingresos y anexo constante de 1 hoja útil.

Oficio SE/063/2017, signado por el Lic. Constantino Alonso Pérez Mari, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda constante de 1 hoja útil.

Oficio CR/084/2017, signado por la M.D. Rocio del Carmen Priego Mondragón, Cuarta Regiduría constante de 1 hoja útil.

Oficio HA/RPRD/053/2017, signado por el Lic. Luis Alonso Palomeque Reyes, Quinto Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio REG06-090/2017, signado por la C. Violeta Caballero Potenciano, Sexta Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio SPR/041/2017, signado por el Arq. Ricardo Díaz Leal Aldana, Séptimo Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio OR/0196/2017, signado por la Lic. Elda Alejandra Mier y Concha Soto, Octava Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio REG09/031/2017, signado por el C. Guillermo García Ramón, Noveno Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DPR/120/2017, signado por el C. José Luis Montoya López, Décimo Primer Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DSR/060/2017, signado por la C. Lorenza Aldasoro Robles, Décima Segunda Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio 13ª.REGIDURIA/065/2017, signado por el M.A. Francisco Celorio Cacep, Décimo Tercer Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio DCR/137/2017, signado por el Mtro. Luis Andrés Pampillón Ponce, Décimo Cuarto Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio 0042/DMORGR/2017, signado por la Tec. Bio. Janet Hernández de la Cruz, Décima Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio DOOTSM/3597/2017, signado por el Ing. José Alfonso Tosca Juárez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y anexos constantes de 33 hojas útiles.

Oficios COTAIP/0822/2017, COTAIP/DJ/0819/2017 y COTAIP/AEI/0820/2017 signados por la suscrita y responsables de los Departamentos Jurídico, Estadística e Informática.

III.- Del análisis y valoración realizados a las respuestas otorgadas por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica y Regidurías de este H. Ayuntamiento, y sus respectivos anexos, descritos en el considerando II de la presente Acta, respecto de la solicitud de información que con número de folio **00146917** presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, este Comité advierte que dicho procedimiento de búsqueda exhaustiva, se ajustó a las circunstancias de tiempo lugar y modo previstos en los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; por lo que es importante resaltar que:

- 1.- De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la legislación que en materia de transparencia nos aplica, tienen como una de las finalidades primordiales, la de garantizar a toda persona, el acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados.
- 2.- La información que deben proporcionar los Sujetos Obligados es aquella que documente el ejercicio de sus facultades, competencias y atribuciones.
- 3.- Los Sujetos Obligados sólo estarán constreñidos a entregar documentos que se encuentren en sus archivos.



4.- En el supuesto de que la información solicitada no se encuentre en los archivos de las unidades administrativas, éstas deben remitir el asunto al Comité de Transparencia, el cual, en su caso, debe confirmar su inexistencia.

En el presente caso, este Sujeto Obligado realizó el procedimiento necesario para localizar la información interés de la solicitante, sin embargo, advierte que si bien es cierto, que de las atribuciones conferidas en los artículos 87 fracción II, y 91 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, a la Secretaría del H. Ayuntamiento, se encuentra la de "asistir al Presidente Municipal en las Sesiones de Cabildo y fungir como secretario de actas en las mismas, asentándolas en el libro correspondiente, el cual deberá autorizar en todas sus fojas" y la de "coadyuvar en la preparación y celebración de las sesiones de Cabildo, elaboración de sus actas, cumplimiento de acuerdos, publicación de los mismos, así como certificación de actas y acuerdos", **también lo es, que dentro de las atribuciones de todas y cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica del H. Ayuntamiento, no está la de "generar relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios, y mucho menos con un periodo específico como requiere la solicitante (al 31 de diciembre del 2006).**

Sin embargo, el titular de la Secretaría del Ayuntamiento, refiere en su oficio SA/UAJ/0939/2017, que la información interés de la solicitante se buscó específicamente en las Actas de Sesiones de Cabildo del año 2006 a la fecha, no encontrándose la misma.

En virtud de que ninguna de las áreas que conforman la estructura orgánica de este Sujeto Obligado tiene dentro de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal la de "generar relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios, NO se actualizan las causales señaladas en las fracciones III y IV del artículo 144 de la Ley de la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia Estatal, **se CONFIRMA lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro y Regidurías, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio 00146917, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN,** consisten en:**

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic)

Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia.** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por



las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldivar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeno. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.

V.- En consecuencia, este Comité de Transparencia mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **Acuerda:**

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y por las razones expuestas en el Considerando III de esta Acta, este Comité **CONFIRMAR**, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146917, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).**

SEGUNDO.- Emitir **resolución**, la cual deberá ser notificada a la solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante del Acuerdo que corresponda, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita el procedimiento de búsqueda exhaustiva.

3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.

4.- Clausura.- cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

M.D. Ulises Chavez Vélez
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Comité de Transparencia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Folio PNT y/o Sistema INFOMEX: 00146917

VISTO: Para resolver respecto de la inexistencia de la información solicitada a través del Sistema Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** mediante folio **00146917**, radicado bajo el número de expediente **COTAIP/064/2017**, la cual fue confirmada por unanimidad de votos de los integrante del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en Sesión Extraordinaria Cuadragésima Sexta:-----

VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANTECEDENTES

1.- Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, por presentando solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 misma que fue radicada bajo el número de expediente COTAIP/064/2017, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic)**-----

2.- La atención a la solicitud con número de folio **00146917**, correspondió al titular de la **Secretaría del Ayuntamiento**, quien mediante oficio **SA/UAJ/0326/2017**, señaló haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustiva, del cual resultó la inexistencia de la información peticionada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, adjuntando las documentales con las cuales acredita que se llevó a cabo dicho procedimiento.-----

3.- El Comité de Transparencia en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria CT/016/2017, emitió resolución en la que confirmó lo señalado por el titular de la Secretaría del Ayuntamiento a través de su oficio SA/UAJ/0326/2017, es decir, que la información solicitada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917, no existe, por lo que declaró la inexistencia de dicha información.-----

4.- En consecuencia se emitió Acuerdo de Inexistencia COTAIP/115-00146917, el cual le fue notificado a la solicitante, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por ser el medio que para tales efectos eligió.-----

5.- Inconforme con la respuesta otorgada a dicha solicitud, la solicitante promovió recurso de revisión, radicado bajo el número de expediente RR/500/2017-P11, señalando como hechos en que funda la impugnación, lo siguiente:-----

"Causa agravios el acuerdo inexistencia dictado por el Sujeto Obligado, por las siguientes razones:

El procedimiento de búsqueda fue incorrecto toda vez, el Comité de Transparencia no analizó el caso a profundidad ya que pasó por alto que las unidades administrativas del Ayuntamiento no realizaron una búsqueda exhaustiva y razonada, en sus archivos físicos



y electrónicos, así como en el archivo (bodega) general del ente municipal, ya que de sus respuestas no existe la seguridad de que hayan realizado una búsqueda completa, pues no expresaron donde buscaron la información ni la forma que la hicieron.

Ante tal situación el Comité de Transparencia debió tomar y dictar las medidas necesarias para localizar la información, situación que omitió realizar; y de confirmar una inexistencia ordenar que el documento fuera generado o se repusiera la misma.

Causa agravios porque el Comité de Transparencia al declarar la inexistencia del documento debió ordenar que se generara o se repusiera la información, situación que también omitió rotundamente.

Asimismo se omitió buscar en las demás áreas que orgánicamente dependen de cada una de las Unidades Administrativas, es decir subdirección, Jefe de departamentos, jefes de áreas y demás.

Por último, el oficio SA/UAJ/0326/2017, de fecha 07 de febrero de 2017, firmado Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento, no especificó en que sesiones de Cabildo, busco la información que se solicita, archivos físicos y electrónicos.

Por tal motivo, solicito se condene al sujeto obligado a lo siguiente:

- 1.- Realice el procedimiento de búsqueda que señala el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tabasco en todas las áreas del ayuntamiento*
- 2.- Analice el caso*
- 3.- Tome las medidas necesarias para localizar la información*
- 4.- Las áreas administrativas deberán buscar la información en sus archivos físicos y electrónicos.*
- 5.- En caso, de confirmarse la inexistencia el sujeto obligado deberá generar o reponer la información solicitada.*
- 6.- Deberá notificar al Órgano de Control interno para inicien el procedimiento de responsabilidad administrativa."... (Sic)*

6.- Mediante escrito de fecha 18 de abril de 2017, se rindió el informe correspondiente ante la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

7.- Con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información, se realizó nuevo procedimiento de búsqueda exhaustiva en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, las constancias que acreditan que se llevó a efecto dicho procedimiento, fueron analizadas y valoradas por los integrantes de este Comité, en su Sesión Extraordinaria Trigésima Octava CT/038/2017 de fecha 12 de mayo del año en curso, declarando la Inexistencia de la Información, y en consecuencia emitimos Acuerdo de Inexistencia COTAIP/288-00146917, el cual también fue suscrito por los que integramos dicho Comité.

8.- Acuerdo de Inexistencia que le fue notificado a la interesada a través del Portal de Transparencia y estrados electrónicos del H. Ayuntamiento de Centro, así como por estrados físicos que se ubican en las oficinas que ocupa la Coordinación de Transparencia de este Sujeto Obligado, acompañando al mismo el Acta de Comité CT/038/2017 y todas y cada una de las documentales con las que se declaró la inexistencia.

9.- Lo anterior fue informado a la Comisionada de la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante escrito de fecha 16 de mayo de 2017, recibido en dicha Ponencia el mismo día.

10.- Con fecha 17 de mayo del año en curso, fue emitida la resolución correspondiente en autos del RR/500/2017-P11.

11.- En Sesión Extraordinaria Cuadragésima Sexta CT/046/2017, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, confirmó lo señalado por los titulares de todas y cada una de las



áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro y Regidurías, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio 00146917, no existe, por lo que se **DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información; **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic)**

CONSIDERANDOS

I.- Este Comité de Transparencia es competente para **conocer y resolver** sobre la declaración de inexistencia de información, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 44, fracción II y 138 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 48 fracción II y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Es necesario destacar el contenido del artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que citado textualmente señalada:

Artículo 6. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A.- Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

- I. **Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.**



Asimismo, se prevé en los artículos 3, fracción VII, 129, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 3, fracción VIII, 135, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, lo siguiente:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

VII. **Documento:** Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico;

Artículo 129. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

Artículo 138. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia:

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;

II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento;

III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y

IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

Artículo 139. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

VIII. **Documento:** Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias o las actividades de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, entre otros;



Artículo 135. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

Artículo 137. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;
- III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y
- IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del Sujeto Obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

Artículo 145. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada, contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

II.- Documentales presentadas por la Coordinadora de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguízar Solano**, a través de la Plataforma Nacional y/o Sistema Infomex, con número de folio **00146917**, radicada bajo el número de expediente **COTAIP/064/2017**, así como de los oficios y anexos que a continuación se describen:

Documentales correspondientes al folio 00146917

- Oficio SA/UAJ/0939/2017**, signado por el C. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento y anexos constantes de 26 hojas útiles.
- Oficio DAC-242-2017**, signado por el Lic. Víctor Gutiérrez Baeza, Director de Atención Ciudadana y anexos constantes de 7 hojas útiles.
- Oficio IMPLAN/317/2017**, signado por el Ing. Eduardo Arturo Camelo Verduzco Director del IMPLAN Centro y anexos constantes de 14 hojas útiles.
- Oficio VCRI/033/2017**, signado por el Mtro. Oswald Lara Borges, Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales constante de 1 hoja útil.
- Oficio CA/161/2017**, signado por el Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo, Coordinador General de Asesores y anexos constantes de 04 hojas útiles.
- Oficio DA/1752/2017**, signado por el Lic. Alejandro Brown Bocanegra, Director de Administración y anexos constantes de 32 hojas útiles.
- Oficio DECUR/1136/2017**, signado por la Mtra. Aurora Alday Castañeda, Directora de Educación, Cultura y Recreación y anexos constantes de 19 hojas útiles.



Oficio DFET/563/2017, signado por el Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León, Director de Fomento Económico y Turismo y anexos constantes de 10 hojas útiles.

Oficio ST-501/2017, signado por el Ing. Emilio Barceló Monroy, Secretario Técnico y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio CGIICSYRP/203/2017, signado por el Lic. En Com. Jorge Arturo Leyva Romero, Coordinador General de imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CS/1098/2017, signado por el Dr. Elin González Baños, Coordinador de Salud de Centro y anexos constantes de 9 hojas útiles.

Oficio DF/1196/2017, signado por el Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas y anexos constantes de 14 hojas útiles.

Oficio CFN/158/2017, signado por la Lic. Dayana Silvana Garrido Argáez, E.D. Coordinación de Fiscalización y Normatividad y anexos constantes de 8 hojas útiles.

Oficio CM/SFOP/1449/2017, signado por el Lic. Ricardo Alberto Urrulla Díaz, Contralor Municipal y anexos constantes de 13 hojas útiles.

Oficio PM/SP/0324/2017, signado por el Lic. Mario Rafael Bustillos Borges, Secretario Particular y anexos constantes de 6 hojas útiles.

Oficio DD/0359/2017, signado por el Ing. Alejandro García Baduy, Director de Desarrollo y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio DPADS/575/2017, signado por el Ing. Antonio Javier García Linares, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio CSAS-1638-2017, signado por el Ing. Benjamín Adalberto Quiles León, Coordinador y anexos constantes de 28 hojas útiles.

Oficio DAI/0075/2017, signado por el Tec. Richard Gallardo de la Cruz, Director de Asuntos Indígenas constante de 1 hoja útil.

Oficio CMI/328/2017, signado por la C. María del Rosario Vázquez Yee, Coordinadora de Modernización e innovación y anexos constantes de 4 hojas útiles.

Oficio CGSM/868/2017, signado por el C. Nicolás Mollinedo Bastar, Coordinador General de Servicios Municipales y anexos constantes de 23 hojas útiles.

Oficio CDP/112/2017, signado por la Lic. Blanca Estela Pulido De la Fuente, Coordinación de Desarrollo Político y anexos de 8 hojas útiles.

Oficio DP/SPP/702/2017, signado por el C. José Francisco Cunningham Chávez, Director de Programación y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio DAM/SAYP/530/2017, signado por la L.C.P. Enka Maritza Palomeras Lamas, Directora de Atención a las mujeres y anexos constantes de 5 hojas útiles.

Oficio INMUDEC/613/2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Castillo Hernández, Coordinador del Instituto Municipal del Deporte de Centro y anexo constante de 6 hojas útiles.

Oficio DAJ/12050/2017, signado por el M.D. Ulises Chávez Vélez, Director de Asuntos jurídicos y anexos constantes de 16 hojas útiles.

Oficio SMDIF/DIR/0586/2017, signado por el Lic. Ernesto Enrique Cortes Montalvo, Director de DIF Centro y anexos constantes de 12 hojas útiles.

Oficio SH/046/2017, signado por la C. Casilda Ruiz Agustín, Segunda Regiduría, Primer Síndico de Ingresos y anexo constante de 1 hoja útil.

Oficio SE/063/2017, signado por el Lic. Constantino Alonso Pérez Mari, Tercer Regidor, Segundo Síndico de Hacienda constante de 1 hoja útil.

Oficio CR/084/2017, signado por la M.D. Rocio del Carmen Priego Mondragón, Cuarta Regiduría constante de 1 hoja útil.

Oficio HA/RPRD/053/2017, signado por el Lic. Luis Alonso Palomeque Reyes, Quinto Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio REG06-090/2017, signado por la C. Violeta Caballero Potenciano, Sexta Regidora constante de 1 hoja útil.

Oficio SPR/041/2017, signado por el Arq. Ricardo Díaz Leal Aldana, Séptimo Regidor constante de 1 hoja útil.

Oficio OR/0196/2017, signado por la Lic. Elda Alejandra Mier y Concha Soto, Octava Regidora constante de 1 hoja útil.



Oficio REG09/031/2017, signado por el C. Guillermo García Ramón, Noveno Regidor constante de 1 hoja útil.
Oficio DPR/120/2017, signado por el C. José Luis Montoya López, Décimo Primer Regidor constante de 1 hoja útil.
Oficio DSR/060/2017, signado por la C. Lorenza Aldasoro Robles, Décima Segunda Regidora constante de 1 hoja útil.
Oficio 13ª.REGIDURIA/065/2017, signado por el M.A. Francisco Celorio Cacep, Décimo Tercer Regidor constante de 1 hoja útil.
Oficio DCR/137/2017, signado por el Mtro. Luis Andrés Pampillón Ponce, Décimo Cuarto Regidor constante de 1 hoja útil.
Oficio 0042/DMORGR/2017, signado por la Tec. Bto. Janet Hernández de la Cruz, Décima Regidora constante de 1 hoja útil.
Oficio DOOTSM/3597/2017, signado por el Ing. José Alfonso Tosca Juárez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y anexos constantes de 33 hojas útiles.
Oficios COTAIP/0822/2017, COTAIP/DJ/0819/2017 y COTAIP/AEI/0820/2017 signados por la suscrita y responsables de los Departamentos Jurídico, Estadística e Informática.

III.- Del análisis y valoración realizados a las respuestas otorgadas por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica y Regidurías de este H. Ayuntamiento, y sus respectivos anexos, descritos en el considerando II de la presente Acta, respecto de la solicitud de información que con número de folio 00146917 presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, este Comité advierte que dicho procedimiento de búsqueda exhaustiva, se ajustó a las circunstancias de tiempo lugar y modo previstos en los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; por lo que es importante resaltar que:

- 1.- De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la legislación que en materia de transparencia nos aplica, tienen como una de las finalidades primordiales, la de garantizar a toda persona, el acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados.
- 2.- La información que deben proporcionar los Sujetos Obligados es aquella que documente el ejercicio de sus facultades, competencias y atribuciones.
- 3.- Los Sujetos Obligados sólo estarán constreñidos a entregar documentos que se encuentren en sus archivos.
- 4.- En el supuesto de que la información solicitada no se encuentre en los archivos de las unidades administrativas, éstas deben remitir el asunto al Comité de Transparencia, el cual, en su caso, debe confirmar su inexistencia.

En el presente caso, este Sujeto Obligado realizó el procedimiento necesario para localizar la información interés de la solicitante, sin embargo, advierte que si bien es cierto, que de las atribuciones conferidas en los artículos 87 fracción II, y 91 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, a la Secretaría del H. Ayuntamiento, se encuentra la de "asistir al Presidente Municipal en las Sesiones de Cabildo y fungir como secretario de actas en las mismas, asentándolas en el libro correspondiente, el cual deberá autorizar en todas sus fojas" y la de "coadyuvar en la preparación y celebración de las sesiones de Cabildo, elaboración de sus actas, cumplimiento de acuerdos, publicación de los mismos, así como certificación de actas y acuerdos", **también lo es, que dentro de las atribuciones de todas y cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica del H. Ayuntamiento, no está la de "generar relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios, y mucho menos con un periodo específico como requiere la solicitante (al 31 de diciembre del 2006).**

Sin embargo, el titular de la Secretaría del Ayuntamiento, refiere en su oficio SA/UAJ/0939/2017, que la información interés de la solicitante se buscó específicamente en las Actas de Sesiones de Cabildo del año 2006 a la fecha, no encontrándose la misma.



En virtud de que ninguna de las áreas que conforman la estructura orgánica de este Sujeto Obligado tiene dentro de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal la de "generar relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios, NO se actualizan las causales señaladas en las fracciones III y IV del artículo 144 de la Ley de la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia Estatal, se CONFIRMA lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro y Regidurías, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante número de folio 00146917, no existe, por lo que se DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, consisten en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic)-----

Sirve de apoyo el siguiente: **Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia.** Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.-----

V.- En consecuencia, este Comité de Transparencia mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **RESUELVE:** -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracción II, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y por las razones expuestas en el Considerando III de esta Acta, CONFIRMAR, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante números de folio 00146917, no existe, por lo que se DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, consisten en:-----

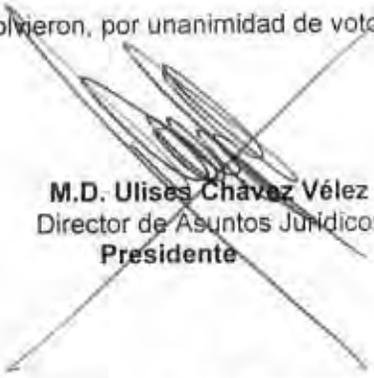


"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).--**

SEGUNDO.- Ordenar a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictar el correspondiente Acuerdo en el que se le notifique a la interesada la presente resolución, acompañando el Acta CT/046/2017 y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió.

TERCERO.- Publíquese la presente resolución en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia


M.D. Ulises Chavez Vélez
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Ricardo A. Urrutia Diaz
Contralor Municipal
Secretario


Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2017

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Abasco de Sierra C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Director: 336 83 24
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Asunto: Circular número COTAIP/028/2017

**C.C. REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic); le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia,** lo anterior, en un término improrrogable que **no deberá exceder de dos (02) días hábiles contados a partir de la recepción del presente.**

Cabe resaltar que el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva que realice la Dirección de Administración, también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal; por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento, ésta deberá señalar en que actas realizó la búsqueda de la información interés de la solicitante.

En el ámbito de sus responsabilidades, y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, **deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales**, tal como lo prevén los artículos los artículos 3 fracción XXI, 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar. **Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley General de Transparencia, así como 140 y 147 último párrafo de la Ley Estatal de Transparencia, deberá informar el costo que generaría la realización de la versión pública o copia simple, siempre y cuando exceda de 20 fojas útiles, así como copia certificada.**

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



H. Ayuntamiento de Centro
08 de mayo de 2017
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PÚBLICA DE



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>LIC. EDGAR THOMAS BARRIA DIRECTOR DE FINANZAS</p>	<p>RECIBIDO Centro Somos todos H. Ayuntamiento 2016-2018 29 MAY 2017 15:00 pm DIRECCIÓN DE FINANZAS</p>
<p>LIC. JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHÁVEZ DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>VILLAHERMOSA, TABASCO RECIBIDO 29 MAY 2017 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN 15:38</p>
<p>ING. JOSÉ ALFONSO TOSCA JUÁREZ DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>RECIBIDO Centro Somos todos H. Ayuntamiento 2016-2018 29 MAY 2017 3:49 pm DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>
<p>LIC. ALEJANDRO BROWN BOCANEGRA DIRECTOR DE ADMINISTRACION</p>	<p>RECIBIDO Centro Somos todos H. Ayuntamiento 2016-2018 29 MAY 2017 16:51 hrs DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>
<p>LIC. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS</p>	<p>RECIBIDO Centro Somos todos H. Ayuntamiento 2016-2018 29 MAY 2017 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS RECIBIDO</p>
<p>ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY DIRECTOR DE DESARROLLO</p>	<p>RECIBIDO Centro Somos todos H. Ayuntamiento 2016-2018 29 MAY 2017 15:20 DIRECCIÓN DE DESARROLLO</p>

15:38
A

L. Garcia



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</p>	
<p>ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	
<p>LIC. VICTOR GUTIERREZ BAEZA DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	
<p>MTRO. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO COORDINADOR GENERAL DE ASESORES</p>	
<p>DR. ELIN GONZÁLEZ BAÑOS COORDINADOR DE SALUD</p>	
<p>LIC. JORGE ARTURO LEYVA ROMERO COORDINADOR GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS</p>	 <p><i>Maestra Falcon</i></p>



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

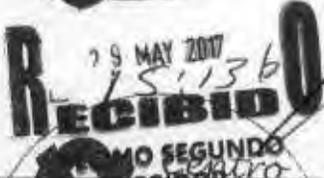
DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGAEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD</p>	
<p>C. NICOLÁS MOLLINEDO BASTAR COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES</p>	
<p>LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE COORDINADORA DE DESARROLLO POLÍTICO</p>	
<p>ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO. (IMPLAN)</p>	
<p>C. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN</p>	
<p>C. RICHARD GALLARDO DE LA CRUZ DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS</p>	

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>LIC.MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES SECRETARIO PARTICULAR</p>	
<p>LIC. OSWALD LARA BORGES VOCERIA Y COORD. DE RELACIONES INSTITUCIONALES</p>	<p>Lazarro Toranzo G <i>[Signature]</i> 29/05/07 04:59 pm.</p>
<p>C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	
<p>ING. EMILIANO BARCELO MONROY SECRETARIO TECNICO</p>	 <p><i>[Signature]</i></p>
<p>LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ CONTRALOR MUNICIPAL</p>	

REGIDURIAS	
DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
C.CASILDA RUIZ AGUSTÍN SEGUNDA REGIDURÍA	 RECIBIDO 15:15 K. RICHARTE C. CASILDA RUIZ AGUSTIN PRIMER SINDICO SEGUNDA REGIDURIA
C.CONSTANTINO ALONSO PÉREZ TERCER REGIDURÍA	 10-28 30 MAY 2017  CONSTANTINO ALONSO TERCER REGIDURIA EGRESOS
C.ROCIÓ DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN CUARTA REGIDURÍA	 RECIBIDO Cuarta Regiduria  ROCIÓ DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGON QUINTA REGIDURIA
C.LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES QUINTA REGIDURÍA	 RECIBIDO 3:11 PM 29 MAY 2017  ING. VIOLETA CABALLERO POTENCIANO SEXTA REGIDURIA
C.VIOLETA CABALLERO POTENCIANO SEXTA REGIDURÍA	 RECIBIDO 29 MAY 2017  LIC. ELDA ALEJANDRA MIERY CONCHA SOTO OCTAVA REGIDURIA
C.RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA SÉPTIMA REGIDURÍA	 RECIBIDO 15:13 PM 29 MAY 2017 LIC. ELDA ALEJANDRA MIERY CONCHA SOTO Octava Regiduria
C.ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO OCTAVA REGIDURÍA	 RECIBIDO 15:13 PM 29 MAY 2017 LIC. ELDA ALEJANDRA MIERY CONCHA SOTO Octava Regiduria

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

<p>GUILLERMO GARCÍA RAMÓN NOVENA REGIDURÍA</p>	<p><i>Fanny Arayo Lugo</i> <i>3105</i></p> 
<p>C.JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DECIMA REGIDURÍA</p>	
<p>C.JOSÉ LUIS MONTOYA LOPEZ DECIMA PRIMER REGIDURÍA</p>	
<p>C.LORENZA ALDASORO ROBLES DECIMA SEGUNDA REGIDURÍA</p>	
<p>C.FRANCISCO CELORIO CACEP DECIMA TERCER REGIDURÍA</p>	
<p>LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE DECIMA CUARTA REGIDURÍA</p>	



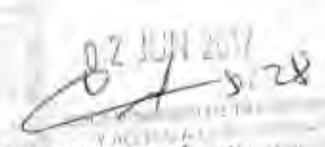
Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Regidores, Secretarios, Directores y Coordinadores de este
H. Ayuntamiento de Centro

DEPENDENCIA	SELLO Y FIRMA
<p>ING. BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</p>	
<p>MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ. COORDINADORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CENTRO (INMUDEC)</p>	
<p>LIC. ERNESTO ENRIQUE CORTEZ MONTALVO DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)</p>	<p>29/05/2017 14:49</p> 
<p>LIC. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</p>	
<p>LIC. LUIS ARCADIO GUTIÉRREZ LEÓN DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.</p>	 <p>HORA 14:49 2upna GUTIERREZ 2:15 PM Gabriela</p>

OFICIO NÚMERO: SA/UAJ/0939/2017.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 01 DE JUNIO DE 2017.


LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Por medio del presente, en atención a su circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, mediante el cual solicita se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de esta Secretaría, respecto de la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

Al respecto hago de su conocimiento que después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento de Acuerdos y Actas de Cabildo, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, específicamente en las actas de sesiones del H. Cabildo del año 2006 al año 2016, no se encontró la información solicitada; así mismo se realizó dicha búsqueda en todas las demás coordinaciones, unidades administrativas y jefaturas de departamentos adscritos a esta Secretaría, como son: **Unidad de Registro Civil** mismo que actualmente no cuenta con titular, **Unidad Técnica** y su Departamento de Control y Seguimiento; **Unidad de Asuntos Jurídicos** y sus Departamentos siguientes: Departamento de Seguimiento, y Departamento de Acuerdos y Actas de Cabildo; **Unidad de Enlace Administrativo**; **Unidad del Registro del Servicio Militar**; **Unidad del Registro Civil**; **Coordinación de Asuntos Religiosos** y sus Departamentos siguientes: Departamento de Relaciones Eclesiásticas y Departamento de Gestión; **Coordinación de Delegados**, su respectiva Subcoordinación y sus Departamentos siguientes: Departamento de Información y Análisis y Departamento de Seguimiento a Demandas Sociales; y la **Coordinación de Protección Civil**, con su Subcoordinación Operativa que consta de los Departamentos siguientes: Departamento de Monitoreo, Operación y Atención a Emergencias, y Departamento de Inspección y Supervisión; Subcoordinación de Prevención de Riesgos, que consta de los Departamentos siguientes: Departamento de Redes Ciudadanas, Departamento de Protección Civil, Departamento de Capacitación, y Difusión de la Cultura de Autoprotección y Departamento de Dictamen, y Enlace Administrativo; **no encontrándose documento alguno que contenga la información solicitada**; por tal motivo se declara la inexistencia de la información.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.E.P. Lic. Gerardo Gaudiano Buitrago, - Presidente Municipal de Centro, Para conocimiento.
C.E.P. Archivo/Mingano,
L.C.H.M./A.A.U.C.C



Secretaría del Ayuntamiento

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CIRCULAR NÚMERO: SA/UAJ/0012/2017.
ASUNTO: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 30 DE MAYO DE 2017.



CC. COORDINACIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE:

Por medio del presente, en atención a la circular número COTAIP/0028/2017, fecha 29 de mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite la solicitud de información que presentó Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto, solicito tengan a bien realizar la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de las áreas adscritas a la Coordinación y/o unidades administrativas a su cargo, en un término de 24 horas, para estar en condiciones de dar respuesta al peticionante.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Para un mejor municipio



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 101, Esquina Progreso
Col. Masta de Serra C.P. 80000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Dirección: 318-63.24
www.villahermosa.gob.mx

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Asunto: Circular número COTAIP/028/2017

**C.C. REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic); le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia,** lo anterior, en un término improrrogable que no deberá exceder de dos (02) días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Cabe resaltar que el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva que realice la Dirección de Administración, también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal; por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento, ésta deberá señalar en que actas realizó la búsqueda de la información interés de la solicitante.

En el ámbito de sus responsabilidades, y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos los artículos 3 fracción XXI, 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar. **Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley General de Transparencia, así como 140 y 147 último párrafo de la Ley Estatal de Transparencia, deberá informar el costo que generaría la realización de la versión pública o copia simple, siempre y cuando exceda de 20 fojas útiles, así como copia certificada.**

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO

C.C. Lic. Sefarid Gaudiano Rovlosa. Presidente Municipal de Centro. Para superior conocimiento.

12:00 hr
Mary



OFICIO NÚMERO: SA/UAJ/0942/2017.
ASUNTO: RESPUESTA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 01 DE JUNIO DE 2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E :

Por medio del presente, en atención a su circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**; solicitando búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Unidad de Registro Civil, .

Al respecto, hago de su conocimiento que después de realizar búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos en la Unidad de Registro Civil, no se encontró la información solicitada. Aclarando que actualmente no hay titular en dicha unidad administrativa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ROBERTO ROMERO DE VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.C.P. Lic. Gerardo Gasuliano Ravirosa.- Presidente Municipal de Centro, Para conocimiento.
C.C.C.P. Archivo/Minutario.
L* C.A.C.H.A./L* AICC

Prolongación Paseo Tabasco #1401.
Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,
Villahermosa, TAB.

Tel. 330 3232 Ext. 1134, Directo 3 16 5841
robertoromero@villahermosa.gob.mx
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio

OFICIO NÚMERO: SA/UAJ/0938/2017.
ASUNTO: RESPUESTA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 01 DE JUNIO DE 2017.

C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente, en atención a la circular número SA/UAJ/0012/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, mediante el cual a su vez remite la circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual envía la solicitud de Información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

Al respecto, hago de su conocimiento que después de realizar búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, y en el Departamentos de Seguimiento, no se encontró la información solicitada; así mismo se hace de su conocimiento que en el Departamento de Acuerdos y Actas de Cabildo, se realizó la búsqueda exhaustiva y razonable específicamente en las actas de sesiones del H. Cabildo del año 2006 al año 2016, no se encontrándose la información solicitada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CALIXTO HERNÁNDEZ MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. C. Roberto Romero del Valle.- Secretario del Ayuntamiento. Para conocimiento
Archivo/Minutario.
L*ACC

OFICIO NÚMERO: SA/UAJ/0936/2017.
ASUNTO: RESPUESTA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 31 DE MAYO DE 2017.

LIC. CALIXTO HERNÁNDEZ MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente, en atención a su circular número SA/UAJ/0013/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, mediante el cual remite a su vez la circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**; solicitando búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de los departamentos a su cargo.

Al respecto, hago de su conocimiento que después de realizar búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del Departamento de Acuerdos y Actas de Cabildo, específicamente en las actas de sesiones del H. Cabildo del año 2006 al año 2016, no se encontró la información solicitada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANA ISABEL CHABLE DE LA CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ACTAS DE CABILDO
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. C. Roberto Romero del Valle.- Secretario del Ayuntamiento.- Para conocimiento
Archivo/Minutario.
L*ACE

Prolongación Paseo Tabasco #1401,
Colonia Tabasco 2000. C.P. 86035.
Villahermosa, TAB.

Tel 310 3232 Ext. 1134, Directo 3 16 5841
robertoromero@pvillahermosa.gob.mx
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio

OFICIO NÚMERO: SA/UAJ/0937/2017.
ASUNTO: RESPUESTA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 31 DE MAYO DE 2017.

LIC. CALIXTO HERNÁNDEZ MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente, en atención a su circular número SA/UAJ/0013/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, mediante el cual remite a su vez la circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**; solicitando búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de los departamentos a su cargo.

Al respecto, hago de su conocimiento que después de realizar búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del Departamento de Seguimiento, no se encontró la información solicitada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOAQUÍN PEREGRINO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIO NÚM. SA/UEA/578/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017.

C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Derivado de la petición presentada por la **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano**, me permito comunicarle que esta Unidad de Enlace Administrativo, **no cuenta con la información relacionada a la solicitud de "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**, misma que nos remite mediante su oficio SA/UAJ/0012/2017.

Lo anterior, para los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA RICOY ÁLVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO



7:25pm
31/05/17
S. Ricoy

C.c.p.-Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.-Presidente Municipal de Centro. Para su conocimiento
C.c.p.-Archivo/Minutario

L/PRA/has*

Prolongación Paseo Tabasco #1401.
Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,
Villahermosa, TAB.

Tel. 310 3232 Ext. 1136
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



VILLAHERMOSA, TABASCO, a 31 de Mayo de 2017
OFICIO NÚMERO: SA/UT/0041 /2017

**C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

En atención a su Circular Número: SA/UAJ/0012/2017, y en referencia a la circular número COTAIP/028/2017, signado por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite la solicitud de información que presento la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **“que requiere la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”**.

Al respecto me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Técnica y el Departamento de control y seguimiento, no se encontró la información solicitada. Cabe mencionar que dicho Departamento esta funcionalmente homologado a esta Unidad, por lo cual su archivo y actividades las realiza la titular que suscribe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LCI. ELSY ZULEMA DÍAZ IZQUIERDO
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo
Prolongación Paseo Tabasco #1401,
Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,
Villahermosa, TAB.

Tel. 310 3232 Ext. 1138
www.villahermosa.gob.mx





Coordinación
de Asuntos Religiosos

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Villahermosa Tabasco, a 31 de Mayo de 2017
Oficio No. CAR/313/2017

C. Roberto Romero del Valle
Secretario del Ayuntamiento
Presente



11:38 am

[Handwritten signature]
01/06/17

En atención a su **CIRCULAR NÚMERO: SAUAJ/0012/2017**, de fecha **30 de Mayo de 2017**, en atención a la Circular número COTAIP/028//2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”**.

En este contexto, hago de su conocimiento que previa búsqueda exhaustiva y razonable de todos los espacios físicos y electrónicos en el Departamentos de Relaciones Eclesiásticas y el Departamento de Gestión, áreas adscritas a esta Coordinación, no se encontró la información solicitada en los registros o cualquier otro espacio físico, así como ningún dato que guarde relación al respecto.

Así mismo, anexo los oficios de respuesta de la búsqueda exhaustiva realizada por los departamentos asignados a esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Guillermo Guzmán Mayo
Coordinador



C.C.P. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.-Presidente Municipal de Centro.-Para su superior conocimiento
C.C.P. C. Roberto Romero del Valle.-Secretario del Ayuntamiento.-Para su conocimiento
C.c.p. Archivo



Coordinación
de Asuntos Religiosos

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Villahermosa Tabasco, a 31 de Mayo de 2017
Oficio No. CAR/317/2017

Lic. Guillermo Guzmán Mayo
Coordinador de Asuntos Religiosos
Presente

En atención a su oficio No. CAR/315/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017, con relación a la **CIRCULAR NÚMERO: SA/UAJ/0012/2017**, de fecha **30 de Mayo de 2017**, a través de la Circular número COTAIP/028//2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

En este contexto, y previa búsqueda exhaustiva y razonable de todos los espacios físicos y electrónicos de esta área, no se encontró información alguna en los registros o cualquier otro espacio físico, así como ningún dato que guarde relación al respecto en esta área.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Numa Pompilio Pedrero Morales
Departamento de Relaciones Eclesiásticas

C.C.P. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.-Presidente Municipal de Centro.-Para su superior conocimiento
C.C.P. C. Roberto Romero del Valle.-Secretario del Ayuntamiento.-Para su conocimiento
C.c.p. Archivo



Coordinación
de Asuntos Religiosos

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Villahermosa Tabasco, a 31 de Mayo de 2017
Oficio No. CAR/318/2017

Lic. Guillermo Guzmán Mayo
Coordinador de Asuntos Religiosos
Presente

En atención a su oficio No. CAR/315/2017 de fecha 31 de Mayo de 2017, con relación a la **CIRCULAR NÚMERO: SA/UAJ/0012/2017**, de fecha **30 de Mayo de 2017**, a través de la Circular número COTAIP/028//2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite la solicitud de información que presentó **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

En este contexto, y previa búsqueda exhaustiva y razonable de todos los espacios físicos y electrónicos de esta área, no se encontró información alguna en los registros o cualquier otro espacio físico, así como ningún dato que guarde relación al respecto en esta área.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Javier González Torres
Jefe del Departamento de Gestión

C.C.P. Lic. Gerardo Gaudiano Rovrosa.-Presidente Municipal de Centro.-Para su superior conocimiento
C.C.P. C. Roberto Romero del Valle.-Secretario del Ayuntamiento.-Para su conocimiento
C.c.p. Archivo



[Handwritten signature]

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NÚMERO: CMPC/0137/2017

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017.

ASUNTO: SE REMITE INFORME.

C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

En atención a su circular número **SA/UJ/0012/2017** de fecha 30 de mayo del año en curso, mediante el cual se solicita a petición de la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, la información consistente en **"la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.**

Derivado de lo anterior, la **Subcoordinación Operativa** comprendida por los departamentos de monitoreo, operación y atención a emergencias y departamento de inspección y supervisión, **Subcoordinación de Prevención de Riesgos** comprendida por los departamentos de redes ciudadanas, protección civil, capacitación y difusión de la cultura de autoprotección y de dictamen y **enlace administrativo**, previa solicitud por escrito que se les realizó, respondieron que al realizar una **búsqueda exhaustiva y razonable en todos y cada uno de sus archivos físicos y electrónicos de sus respectivas áreas, No se localizó registro alguno de lo solicitado, para mayor referencia se anexan las respectivas contestaciones de las áreas mencionadas.**

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



[Handwritten signature]
LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA

C O O R D I N A D O R





Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de
Protección Civil

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIRCULAR NÚMERO: CMPC/SO/003/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017.
ASUNTO: SE REMITE INFORME.

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA
COORDINADOR.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NÚMERO CMPC/001/2017, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN *"LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.*

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA, NO SE LOCALIZÓ REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. LEOPOLDO ALBERTO TORRES FERNÁNDEZ
SUBCOORDINADOR OPERATIVO





Centro
somos todos
II Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de
Protección Civil

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIRCULAR NÚMERO: CMPC/SO/002/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017.
ASUNTO: SE REMITE INFORME.

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA
COORDINADOR.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NÚMERO CMPC/002/2017, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN *"LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.*

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA, NO SE LOCALIZÓ REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


CARLOS ARMANDO LAUREANO ALEJOS
DEPARTAMENTO DE MONITOREO,
OPERACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS.





Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de
Protección Civil

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIRCULAR NÚMERO: CMPC/SO/001/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017.
ASUNTO: SE REMITE INFORME.

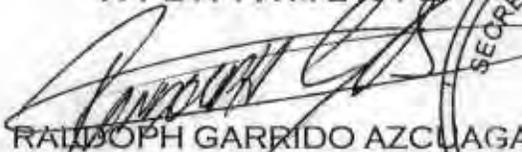
LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA
COORDINADOR.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NÚMERO CMPC/003/2017, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN *"LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.*

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA, NO SE LOCALIZÓ REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


RALBOF GARRIDO AZCLAGA

DEPARTAMENTO DE
INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR No. CMPC/005/2017

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En atención a su circular número No.CMPC-004-2017 de fecha 31 de mayo del año en curso, y recibida en esta subcoordinación de riesgo a mi cargo, en la misma fecha, me permito informar a usted, que luego de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta subcoordinación, se concluye que **no existe ningún documento o información relacionada con la referida "sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006"**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. PRÓCORO JORGE CERVANTES GALINDO
SUBCOORDINADOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR No. CMPC/005/2017

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En respuesta a su circular número No.CMPC-005-2017 de fecha 31 de mayo del año en curso, y recibida en este departamento a mi cargo en la misma fecha, al respecto me permito informar a usted, que luego de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento, se llegó a la conclusión que **no existe ningún documento que contenga adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006.**

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. WILLIAMS MORALES ALEJO

DEPARTAMENTO DE REDES CIUDADANAS
COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR No. CMPC/006/2017

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.

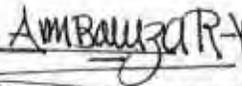
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En respuesta a su circular número No.CMPC-006-2017 de fecha 31 de mayo del año en curso, y recibida en este departamento a mi cargo en la misma fecha, al respecto me permito informar a usted, que luego de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento, se llegó a la conclusión que **no existe ningún documento que contenga adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006.**

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JOSÉ ANDRÉS BAEZA RODRÍGUEZ

DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR No. CMPC/007/2017

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En respuesta a su circular número No. CMPC-007-2017 de fecha 31 de mayo del año en curso, y recibida en este departamento a mi cargo en la misma fecha, al respecto me permito informar a usted, que luego de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento, se llegó a la conclusión que **no existe ningún documento que contenga adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006.**

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mauricio Castillo Bolio

C. MAURICIO CASTILLO BOLIO

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR No. CMPC/008/2017

LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.

COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En respuesta a su circular número No.CMPC-008-2017 de fecha 31 de mayo del año en curso, y recibida en este departamento a mi cargo en la misma fecha, al respecto me permito informar a usted, que luego de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que obran en este departamento, se llegó a la conclusión que **no existe ningún documento que contenga adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006.**

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS DE LOS SANTOS JIMÉNEZ

DEPARTAMENTO DE DICTAMEN



MEMORANDUM No. SC/CPC/EA/032/2017
ASUNTO: SE INFORMA
Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

PARA: LIC. ANTONIO JONATHAN MOSCOSO BAENA.
COORDINADOR.
P R E S E N T E.

En atención a la circular número AS/UA/0012/2017 de fecha 30 de mayo del presente año, la cual es consistente en "la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Me permito informar que realice una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos.

En el área de enlace administrativo a mi digno cargo, finalmente se le comunica que no se encontró registro alguno.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. ALEJANDRO JOSÉ DE ALBA BELLIZZA
ENLACE ADMINISTRATIVO - PROTECCION CIVIL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Unidad de Registro del Servicio Militar

No. de Oficio SA/JMR/ 068 /2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 01 DE JUNIO DEL 2017

ASUNTO: RESPUESTA

**C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Me refiero a su SOLICITUD DE COLABORACION número SAUAJ/0012/2017, de fecha 29 de MAYO de 2017, para dar cumplimiento en tiempo y forma, y dar tratamiento a la solicitud de información en atención a la circular número COTAIP/0028/2017, de fecha 29 de Mayo del 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso al la Información Pública del Municipio de Centro, mediante el cual remite la solicitud de información que presentó Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Relativa a que solicita:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"

En este contexto, hago de su conocimiento, que **previa búsqueda exhaustiva y razonable**, dicha información no existe en los registros o cualquier otro espacio físico de esta Unidad Administrativa, así como ningún dato que guarde relación al respecto.

Sin otro particular, le envío un afectuoso y cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. FERNANDO R. CHABLE JUAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE REGISTRO DEL S.M.N



Calle José María Morelos y Pavón #151, Colonia Atasta de Serra,
Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86100, Tel. 3 54 95 72.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERROSA, TAB. MÉX.



**Coordinación
de Delegados**

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villaherrerosa Tabasco 01 de junio de 2017
OFICIO/SA/CD/245/2017

**C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.**

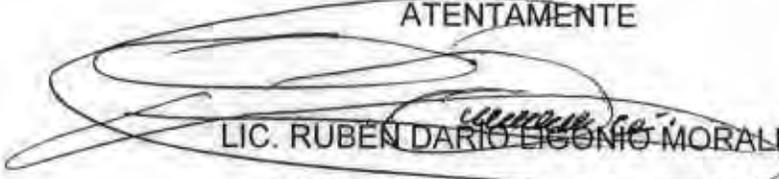
Por medio del presente, en atención a la circular SA/UAJ/0012/2017 del 30 de mayo del 2017 del año en curso, mediante el cual se solicita a petición del interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano** la información consistente en **"la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

Me permito informar a usted que este asunto se turnó por escrito a la Subcoordinación de Delegados y a las Jefaturas de Seguimiento a Demandas Sociales y en el Departamento de información y Análisis, respondiendo que al realización **una búsqueda exhaustiva y razonable en todos y cada uno de sus archivos físicos y electrónicos de sus respectivas áreas no se localizó registro alguno de lo solicitado.**

Se anexa la respectiva contestación de las mismas, para pronta referencia.

Sin más por el presente le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RUBÉN DARIO EGONIO MORALES
COORDINADOR DE DELEGADOS





II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE
DELEGADOS

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 1 DE JUNIO DE 2017
OFICIO: SA/CDM/248/2017

LIC. RUBÉN DARÍO LIGONIO MORALES
COORDINADOR DE DELEGADOS.
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NUMERO SA/UJ/0012/2107, MEDIANTE EL CUAL REMITE **NORMA ELIZABETH AGUILAR SOLANO** Y SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN "LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESENTADORES DE SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODO Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA, NO SE LOCALIZO REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ NELSON MARTÍNEZ RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



COORDINACIÓN DE
DELEGADOS

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 1 DE JUNIO DE 2017
OFICIO: SA/CDM/247/2017

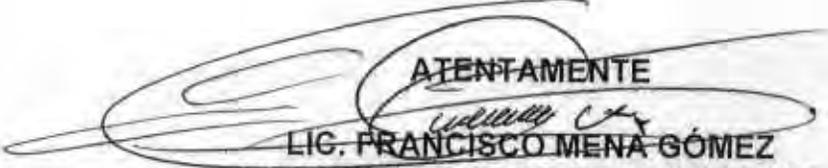
LIC. RUBÉN DARÍO LIGONIO MORALES
COORDINADOR DE DELEGADOS.
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NUMERO SA/UJ/0012/2107, MEDIANTE EL CUAL REMITE **NORMA ELIZABETH AGUILAR SOLANO** Y SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN "LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESENTADORES DE SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODO Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA. NO SE LOCALIZO REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO MENA GÓMEZ
SUB-COORDINADOR DE DELEGADOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE
DELEGADOS

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 1 DE JUNIO DE 2017
OFICIO: SA/CDM/247/2017

LIC. RUBÉN DARÍO LIGONIO MORALES
COORDINADOR DE DELEGADOS.
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR NUMERO SA/UJ/0012/2107, MEDIANTE EL CUAL REMITE **NORMA ELIZABETH AGUILAR SOLANO** Y SE SOLICITA A PETICIÓN DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN **"LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESENTADORES DE SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE EN TODO Y CADA UNO DE SUS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTA ÁREA. NO SE LOCALIZO REGISTRO ALGUNO DE LO SOLICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. LUIS GUSTAVO MAYO RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"
DE SEGUIMIENTOS A DEMANDAS SOCIALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEL.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento Constitucional

Dirección de
Atención Ciudadana



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
OFICIO: DAC-242-2017

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017
Circular Número: **COTAIP/028/2017**
Expediente número: **COTAIP/064/2017**
Folio PNT: **00146917**
ASUNTO: **Requerimiento de Información**

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio citado al rubro, presentada por: **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

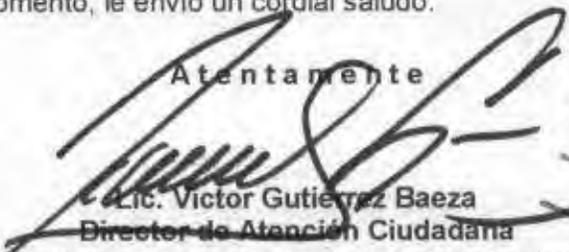
Por lo antes señalado, le informo a usted lo siguiente, que se desplego procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Dirección de Atención Ciudadana a mi cargo, no encontrándose dato alguno respecto a lo solicitado en cuanto a la relación de "Adeudos a prestadores de Servicios al 31 de Diciembre del 2006"; **Por lo tanto se declara la inexistencia de la información que es de interés del solicitante.**

Anexo al presente todas las constancias mediante el cual se realizó dicha búsqueda.

En virtud de lo antes señalado, esta Dirección de Atención Ciudadana brinda el debido cumplimiento a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N° 00146917.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Víctor Gutiérrez Baeza
Director de Atención Ciudadana



C.c.p.- Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Lic. Erika Cruz Jiménez.- Enlace con Transparencia y Acceso a la Información Pública.
C.c.p.- Archivo y Minutario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Atención Ciudadana

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CIRCULAR: DAC/065/2017

ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa, Tabasco., a 30 de Mayo de 2017

CC. SUBDIRECTORES, ENLACE ADMINISTRATIVO Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

P R E S E N T E:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).

Les solicito de la manera más atenta y a la brevedad posible se realice una búsqueda exhaustiva y personalizada, en los archivos electrónicos y/o cualquier otro lugar de sus áreas correspondientes, a fin de informar en tiempo y forma a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la existencia o no de dicha información.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. VÍCTOR GUTIERREZ BAEZA DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2016-2018 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p.- Archivo.

Handwritten notes: Recibido 30/05/2017, Recibido Me. Dolores... 30/05/2017, Recibido 30/05/2017

Handwritten note: Recibido 30/05/2017

Handwritten note: Recibido con copia 30/05/2017

Handwritten note: Recibido 30/05/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de
Atención Ciudadana

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: DAC-EA-0187-2017

ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

LIC. VÍCTOR GUTIÉRREZ BAEZA
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de esta Subdirección de Organización y Vinculación, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ FERRER
SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN,
DE ATENCIÓN CIUDADANA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de
Atención Ciudadana

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: DAC/245/2017
ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

LIC. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ FERRER
SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN,
DE ATENCIÓN CIUDADANA.
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de este Departamento de Enlace y Vinculación, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. JORGE ENRIQUE FERRER AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE Y VINCULACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de
Atención Ciudadana

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO: DAC/243/2017

ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

**LIC. VÍCTOR GUTIÉRREZ BAEZA
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE:**

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de este Departamento de Enlace Administrativo de la Dirección, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MACÍAS
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2017-2019
DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB, MÉC.



Dirección de
Atención Ciudadana

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO: DAC/244/2017
ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

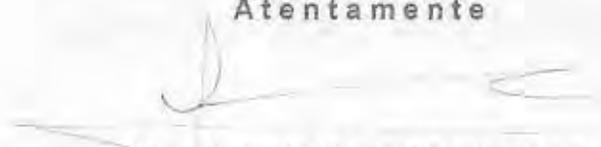
LIC. VÍCTOR GUTIÉRREZ BAEZA
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de este Subdirección de Gestión, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


LIC. JHONNY MAGAÑA ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y GESTIÓN
DE ATENCIÓN CIUDADANA





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
9 de febrero de 2011

Dirección de Atención Ciudadana

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: DAC/029/DG-SIAC/2017
ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

LIC. JHONNY MAGAÑA ALVAREZ

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y GESTIÓN
DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de este Departamento de Atención SIAC, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. WILBERT TORRES LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2019
DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos Unidos
P. Atención Ciudadana

Dirección de
Atención Ciudadana

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: DAC/030/DG-SIAC/2017

ASUNTO: Respuesta de información

Villahermosa Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

LIC. JHONNY MAGAÑA ALVAREZ

SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y GESTIÓN
DE ATENCIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

Para efectos del debido tratamiento a la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, con número de folio 00146917 y número de expediente: COTAIP/064/2017, presentada por: **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de acuerdos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto me permito informarle, que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de este Departamento de Gestión SIAC, no se encontró la información solicitada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. CLARA MARITZA DE LA CRUZ FRIAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA



OFICIO NÚMERO. IMPLAN/317/2017
ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.
Villahermosa, Tab., a 31 de mayo de 2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez

Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.
PRESENTE.

En atención a su circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en la que me pide información relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."**(sic.). Petición hecha por quien dice llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**.

Al respecto me permito comunicarle, que en términos del artículo 3 del Reglamento Interior de este Instituto, no se encuentra dentro de nuestras facultades expedir, controlar y archivar la información que me solicita, sin embargo, se efectuó la búsqueda exhaustiva y razonable en las dos Subdirecciones y en todas y cada una de los departamentos de estas, así como en los archivos físicos y magnéticos del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, no encontrándose información relacionada con la petición que me hace, para lo cual, adjunto documentos comprobatorios de búsqueda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO
Director del IMPLAN Centro



C.c.p. - Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/84/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO
Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

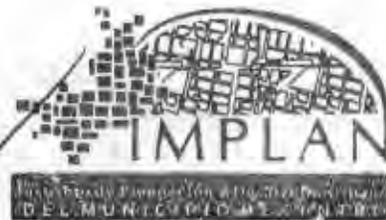
El resultado de dicha búsqueda, deberá informarlo al suscrito Director del IMPLAN, debiendo **anexar todas las constancias (oficios, memorandums, escritos o cualquier otra documentación) que acredite que se realizó dicha búsqueda**, en cada una de las áreas internas que conforman esa subdirección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

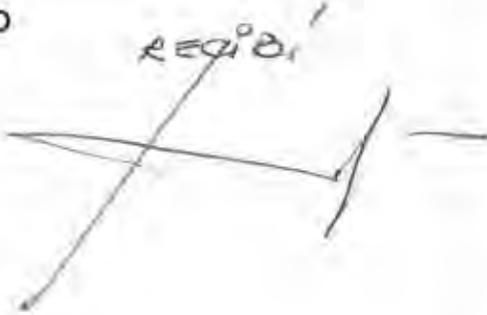
ATENTAMENTE



ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO
Director del IMPLAN Centro



RECIBI



C.c.p. Archivo

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/85/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha busqueda, deberá informarlo al suscrito Director del IMPLAN, debiendo anexar todas las constancias (oficios, memorandums, escritos o cualquier otra documentación) que acredite que se realizó dicha busqueda, en cada una de las áreas internas que conforman esa subdirección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. EDUARDO ARTURO CAMELO VERDUZCO
Director del IMPLAN Centro

C.c.p. Archivo.

Paulo
Juan D. Chavez
30/05/17

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/87/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

LIC. HÉCTOR LÓPEZ GUZMÁN

Departamento de Vialidad y Transporte

PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha busqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueron necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO
Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo

*Recibi: 30 mayo 2017
Lic. Héctor López Guzmán*





Centro
somos todos

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/86/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. NADIA TAIRÉ NOCHEBUENA PÉREZ

Departamento de Planeación urbana

PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha busqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueren necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO
Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo

RECIBI 30/05/17

C.c.p. Archivo



Centro
tabasco

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/88/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. IRVING CHABLÉ SANTIAGO

Departamento de Estudios Socioeconómicos
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha búsqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueron necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO
Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo

Recibí 30/05/17
[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo.



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO**

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/92/2017

ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.

Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO

Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo

P R E S E N T E.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"(sic.)**.

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. NADIA TAIRÉ NOCHEBUENA PÉREZ
Departamento de Planeación Urbana

C.e.p. Archivo



Centro
UNIDOS TODOS

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/94/2017

ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.

Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO

Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo

PRESENTE.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"**(sic.).

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. IRVING CHABLÉ SANTIAGO
Departamento de Estudios Socioeconómicos

Recibí

C.c.p. Archivo



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO**

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/93/2017

**ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.**

Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. ARMANDO JAVIER REYNA Y DÍAZ DEL CASTILLO
Subdirector de Planes y Programas de Desarrollo
P R E S E N T E.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"**(sic.).

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR LÓPEZ GUZMÁN
Departamento de Vialidad y Transporte


RECIBI

C.c.p. Archivo:

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/89/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ING. JAVIER FRANCO LÓPEZ
Departamento de Imagen Urbana,
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha búsqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueren necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística

Recibido 13 de Mayo 2017
[Handwritten signature]

C.e.p. Archivo.

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/90/2017

ASUNTO: Requerimiento de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ARQ. MANUEL ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ

Departamento de Digitalización y Cartografía
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."(sic.).

El resultado de dicha búsqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueren necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística

RECIBI 30/05/2017

C.c.p. Archivo



Centro
somos todos

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/91/2017

ASUNTO: Requerimiento de información,
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ING. ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ BALLESTER

Departamento de Medio Ambiente,
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comunico a usted, que deberá realizar procedimiento de busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016."**(sic.).

El resultado de dicha busqueda, deberá informarlo al suscrito, **anexando todas las constancias que fueren necesarias para cumplir con la obligación.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística

Recibi 30 mayo
BMM

C.c.p. Archivo



Centro
como todos

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/97/2017
ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información,
Villahermosa, Tab., a 30 mayo de 2017

ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística
PRESENTE.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: "**Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016**"(sic.).

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ANGÉLICA MARIA GÓMEZ BALLESTER
Departamento de Medio Ambiente

C.c.p. Archivo.

Recibido
30/05/17



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO**

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN//2017
ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.
Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MÉNDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística
P R E S E N T E.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"**(sic.).

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. MANUEL ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ
Departamento de Digitalización y Cartografía

C.c.p. Archivo

*Reub
30/05/17
[Signature]*



Centro
somos todos

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

MEMORÁNDUM NÚMERO: IMPLAN/95/2017

ASUNTO: Contestación a requerimiento
de información.

Villahermosa, Tab., a 30 de mayo de 2017

ING. JUAN DANIEL CHÁVEZ MENDEZ
Subdirector de Cartografía y Geo-estadística.
P R E S E N T E.

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, usted me pide informe respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"**(sic.).

Al respecto, me permito comunicarle, que se efectuó la busqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos del área a mi cargo, **no encontrándose información relacionada con la petición que me hace.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JAVIER FRANCO LÓPEZ
Departamento de Imagen Urbana

C.c.p. Archivo

*Recabi
30/05/17*




II. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tabasco, a 31 de mayo de 2017

Oficio: VCRI/033/2017

Asunto: Contestación a la Circular
COTAIP/028/2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.
Presente.

En atención a su circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, derivado de la solicitud de información presentada por el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, respecto a lo siguiente: *"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"*.

Al respecto, hago de su conocimiento que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en todos de los archivos físicos, electrónicos y en general en toda la documentación existente en esta área de Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales a mi cargo, no se localizó la información que nos solicita.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Mtro. Oswald Lara Borges
Vocero y Coordinador de Relaciones Institucionales



C. c. p.- Archivo

Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 310-32-32
vocerocentro@gmail.com
www.villahermosa.gob.mx

*2017, Año de Centenario de la Promulgación de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO: CA/161/2017
Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo 2017
ASUNTO: el que se indica

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al circular **COTAIP/028/2017** de fecha de 29 de mayo 2017, para efecto de atender el recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, con número de folio **00146917**, con número de expediente de control interno **COTAIP/064/2017** mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, expongo lo siguiente:

Que después de realizar una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas de la estructura orgánica, adjuntando los documentos que acreditan que se efectuó dicho procedimiento mediante oficio, no encontrando la información relacionada con lo peticionado por el interesado en esta Coordinación General de acuerdo a las atribuciones contenidas en el artículo 38, del reglamento de la Administración Pública del municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo
Coordinación General de Asesores

OFICIO: CA/162/2017
Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo 2017
ASUNTO: el que se indica

MTRA. MARTHA PATRICIA JIMENEZ OROPEZA
ASESORA
PRESENTE

En atención al circular COTAIP/028/2017 de fecha de 29 de mayo 2017, relacionado con el expediente número COTAIP/064/2017, folio INFOMEX-Tabasco: 00146917, recurso de revisión RR/500/2017-P11 mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado Norma Elisabeth Eguizar Solano, respecto a lo siguiente:

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...

Solicito instaure una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de su área de adscripción, para darle cumplimiento a lo solicitado, Anexo copia de la circular

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo
Coordinación General de Asesores

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo 2017
ASUNTO: el que se indica

MTRO. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO
CORDINADOR GENERAL DE ASESORES
P R E S E N T E

En atención al oficio CA/162/2017 derivado de la circular COTAIP/028/2017 de fecha de 29 de mayo 2017, para efecto de atender el recurso de revisión RR/500/2017-PII, con número de folio 00146917, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, respecto a:

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...

Expongo lo siguiente, después de realizar una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo peticionado por el interesado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



MTRA. MARTHA PATRICIA JIMENEZ OROPEZA
ASESORA

OFICIO: CA/163/2017
Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo 2017
ASUNTO: el que se indica

C.P FLORINDA LÓPEZ AGUILERA
ASESOR
PRESENTE

En atención al circular COTAIP/028/2017 de fecha de 27 de abril 2017, relacionado con el expediente número COTAIP/064/2017, folio INFOMEX-Tabasco: 00146917, recurso de revisión RR/500/2017-P11 mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado Norma Elisabeth Eguizar Solano, respecto a lo siguiente:

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...

Solicito instaure una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de su área de adscripción, para darle cumplimiento a lo solicitado. Anexo copia de la circular

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Sergio Augusto Chan Lugo
Coordinación General de Asesores


2018
29/5/17

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo 2017
ASUNTO: el que se indica

MTRO. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO
CORDINADOR GENERAL DE ASESORES
PRESENTE

En atención al oficio CA/163/2017 derivado de la circular COTAIP/028/2017 de fecha de 29 de mayo 2017, para efecto de atender el recurso de revisión RR/500/2017-P11, con número de folio 00146917, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 mediante el cual solicita se dé cumplimiento a lo requerido por el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, respecto a:

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”...

Expongo lo siguiente, después de realizar una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo petitionado por el interesado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C.P FLORINDA LÓPEZ AGUILERA
ASESORA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO: DA/1752/2017

**ASUNTO: Contestación de solicitud
Circular No. COTAIP/028/2017**

Expediente No.: COTAIP/064/2017

Folio PNT: 00146917

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Presente

En atención a su circular No. **COTAIP/028/2017**, y con relación al recurso de revisión número **RR/500/2017-PII** derivado del expediente No. **COTAIP/064/2017**, relativo a la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, bajo número de folio **00146917**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 4, 6, 17, 47, 50 fracción III, 130, 131 y 147 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; me permito informar a Usted, que después de realizar el procedimiento de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las subdirecciones, de todos y cada uno de los Departamentos de esta Dirección, conforme a la estructura orgánica la cual enuncio a continuación:

Dirección de Administración
Unidad jurídica

Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Selección de Personal
Departamento de Proceso de Nomina
Departamento de Personal
Departamento de Computo

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Recursos Materiales
Departamento de Control de Bienes
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Control de Vehículos





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subdirección de Adquisiciones

Departamento de Compras

Departamento de Concurso y Licitación Pública

Departamento de Almacén

Subdirección de Control Financiero

Departamento de Control Financiero

Departamento de Control y Trámite de Factura

Asimismo, adjunto copia de los documentos de todos y cada uno de ellos que acreditan que no se encontró la información solicitada, por lo que declaro su inexistencia en esta Dirección de Administración.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director



*C. C. P. Lic. Gerardo Gaudiano Roviroa, -Presidente Municipal de Centro.- Para su Superior Conocimiento
Archivo/Miutario*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memo No. DA/126/2017
Asunto: Búsqueda exhaustiva

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Lic. María Susana Álvarez López
Unidad Jurídica
Dirección de Administración
Presente.

Envié fotocopia de la circular No. COTAIP/028/2017, recursos de revisión No. RR/500/2017-P11, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, derivado de la solicitud de información presentada via electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio **00146917**, la cual consiste:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso de información de la PNT" (Sic).**

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimientos de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos de la Subdirección a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible el resultado de la misma y de esta manera solventar lo peticionado en tiempo y forma.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ASUNTO: CONTESTACIÓN
CIRCULAR COTAIP/028/2017
RR/500/2017-PII

Villahermosa Tabasco, a 31 de mayo de 2017

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración
Edificio.

En atención a su memorándum número DA/126/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, referente al **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** del Recurso de Revisión número **RR/500/2017-PII**, relativo a la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Guizar Solano**, consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT ... (Sic).**

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de esta Unidad Jurídica a mi cargo, no encontrándose información alguna al respecto.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. María Susana López Álvarez
Unidad Jurídica





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memo No. DA/121/2017
Asunto: búsqueda exhaustiva

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Lic. Rosa María Torres Torres
Subdirectora de Recursos Humanos
Dirección de Administración
Presente.

Envió fotocopia de la circular No. COTAIP/028/2017, recursos de revisión No. RR/500/2017-PII, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio **00146917**, la cual consiste:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso de información de la PNT" (Sic).**

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimientos de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos de la Subdirección a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible el resultado de la misma y de esta manera solventar lo peticionado en tiempo y forma.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración



Archivo





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Subdirección de Recursos Humanos



MEMORANDUM No. DA/SRH/123/2017.
Asunto: Se envía información de procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable, Villahermosa, Tab., a 30 de mayo del 2017.

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración
P r e s e n t e

En atención a su similar No. DA/121/2017 de fecha 29 de mayo del año actual, y relativo a la Circular No. COTAIP/028/2017, del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, respetuosamente solicito, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de la Subdirección a su cargo la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible y en medio magnético e impreso, toda la información relacionada con dicha solicitud la cual consiste en: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006."

Al respecto le informo que después de haber efectuado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de los departamentos de esta Subdirección a mi cargo; de los cuales anexo copias simples de sus respectivas respuestas, hago de su conocimiento que No se encontró la información requerida.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

L.A.E. Rosa María Torres Torres
Subdirectora.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



MEMORANDUM No. DA/SRH/0124/2017
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tab., a 29 de mayo del 2017.

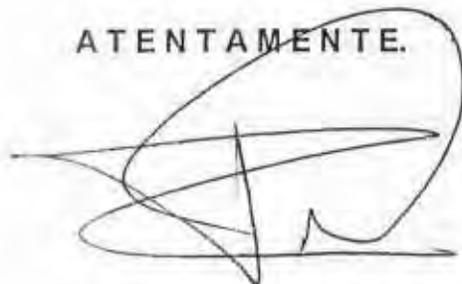
LIC. ENARUTH CORDOVA GÓMEZ
JEFA DEL DEPTO. DE SELECCIÓN DE PERSONAL
P R E S E N T E

Por este medio solicito que derivado de la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio **00146917** y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, misma que a la letra dice: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.”**

Con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma, solicito se realice el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en los archivos de ese departamento a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES

Archivo/Minuterio
LIC.RMTT7

Recibi
29 / mayo / 2017


Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo del 2017

LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En respuesta a la Memorándum DA/SRH/124/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, relativo a la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, que a la letra dice: “Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivo de este departamento a mi cargo, No se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



LIC. LIC. ENARUTH CORDOVA GÓMEZ
JEFA DEL DEPTO. DE SELECCIÓN DE PERSONAL

MEMORANDUM No. DA/SRH/0125/2017
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tab., a 29 de mayo del 2017

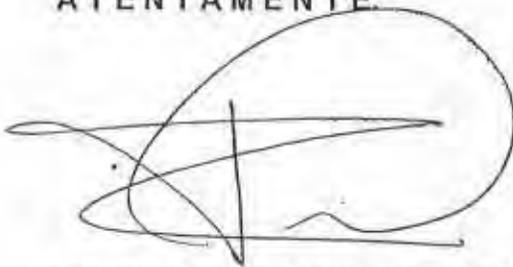
L.C.P. JORGE MARIO GARCÍA MONTECINO
JEFE DEL DEPTO. DE PROCESO DE NÓMINA
P R E S E N T E

Por este medio solicito que derivado de la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, misma que a la letra dice: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006."

Con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma, solicito se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese departamento a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES



29/05/2017


Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo del 2017.

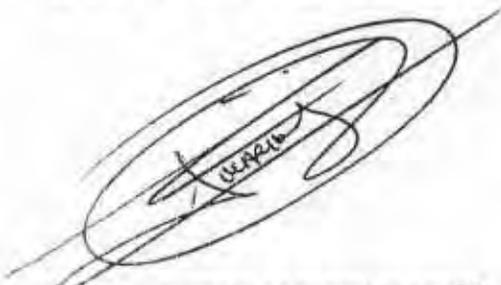
LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En respuesta a la Memorándum DA/SRH/125/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, relativo a la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, que a la letra dice: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006."

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivo de este departamento a mi cargo, No se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



L.C.P. JORGE MARIO GARCÍA MONTECINO
JEFE DEL DEPTO. DE PROCESO DE NÓMINA

MEMORANDUM No. DA/SRH/0126/2017
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tab., a 29 de mayo del 2017

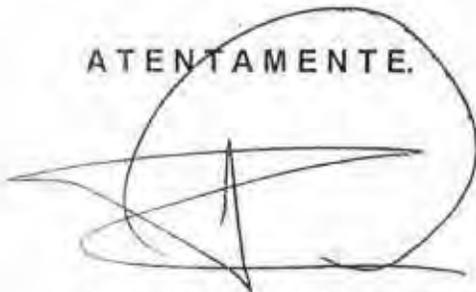
LIC. KARLA YVONNE MERCADO MARTINEZ
JEFA DEL DEPTO. DE PERSONAL
P R E S E N T E

Por este medio solicito que derivado de la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, misma que a la letra dice: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006."

Con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma, solicito se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese departamento a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

29/05/17
Recibí

Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo del 2017.

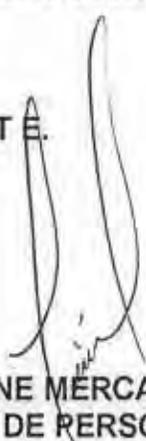
LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En respuesta a la Memorándum DAVSRH/126/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, relativo a la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, que a la letra dice: “Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivo de este departamento a mi cargo, No se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. KARLA YVONNE MERCADO MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPTO. DE PERSONAL

MEMORANDUM No. DA/SRH/0127/2017
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tab., a 29 de mayo del 2017

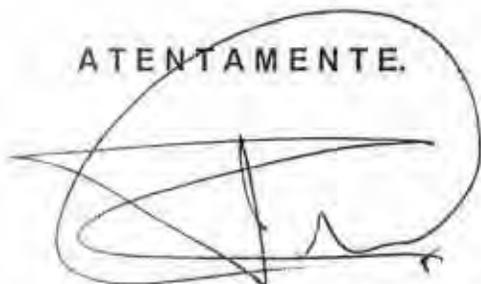
LIC. JUAN RAYMUNDO DE LOS ANGELES GÓMEZ RAMÍREZ
JEFE DEL DEPTO. DE CÓMPUTO
P R E S E N T E

Por este medio solicito que derivado de la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, misma que a la letra dice: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma, solicito se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese departamento a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

29 Mayo 2017
Juan Raymundo de los Angeles Gómez Ramírez

Asunto: Búsqueda Exhaustiva.
Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo del 2017.

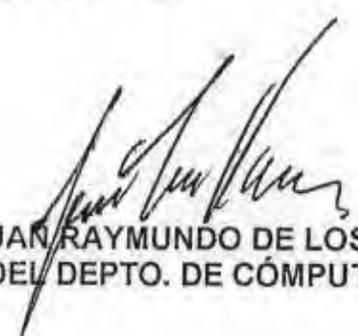
**LIC. ROSA MARÍA TORRES TORRES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E**

En respuesta a la Memorándum DA/SRH/127/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, relativo a la circular, No. COTAIP/028/2017 de fecha 28 de mayo del 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, que a la letra dice: “Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudo o pasivo a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivo de este departamento a mi cargo, No se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



**LIC. JUAN RAYMUNDO DE LOS ANGELES GÓMEZ RAMÍREZ
JEFE DEL DEPTO. DE CÓMPUTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memo No. DA/124/2017
Asunto: Búsqueda exhaustiva

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Lic. Dinorah Lilia Trujeque López
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la
Dirección de Administración
Presente.

Envió fotocopia de la circular No. COTAIP/028/2017, recursos de revisión No. RR/500/2017-P11, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917, la cual consiste:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso de información de la PNT" (Sic).**

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimientos de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos de la Subdirección a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible el resultado de la misma y de esta manera solventar lo peticionado en tiempo y forma.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Brown Boganegra
Director de Administración





Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

Memorandum No. DA/SDRMYSG/444/2017

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración
Presente.

En respuesta a su Memorandum No. DA/124/2017, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en los diversos Departamentos y en la Subdirección a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con la Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. C. P. Dinorah Lilia Trujeque López

Subdirectora



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SUBDIRECCIÓN DE
REC. MAT. Y S.G.

C. C. P. - Archivo/ Minutario.
L.C.P. DLT/L.C.P. JADLFE/ ing' ejm





CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/005/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Presente.

Anexo a la presente copia del Memorandum No. DA/124/2017, emitido por la Dirección de Administración, en la cual solicita lo siguiente:

"Se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de la Subdirección la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible y en medio magnético e impreso, toda la información relacionada con la solicitud consistente en Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"..."

Lo anterior para dar contestacion a la información solicitada mediante circular No. COTAIP/028/2017 en caso de no contar con dicha información deberá remitirse memorandum interno dirigido a esta subdirección indicando que no se cuenta con dicha información.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
SUBDIRECCIÓN DE
REC. MAT. Y S.G.

ATENTAMENTE

L. C. P. Dinorah Elia Trujeque López

Subdirectora

MAY 2017
Man 10:20

RECIBIDO

Centro vamos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
30 MAY 2017
Ver 10:22 04
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

D. C. P. - ARCHIVO/ MINUTARIO.
L. C. P. D. I. T. U. I. L. C. P. J. A. D. L. F. E. / ing. ajm

10:50 G.
30 MAY 2017

RECIBIDO
Centro vamos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
30 MAY 2017
Joana 10:22
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPTO. DE VEHICULOS



Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

Memorandum No. DRM/008/2017

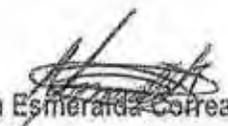
L. C. P. Dinorah Lilia Trujeque López
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Presente.

En respuesta a CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/005/2017, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con la Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE


Lic. Norma Esmeralda Correa Sánchez
Jefa del Departamento de Recursos Materiales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE REC. MAT.
Y SERV. GRALES.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

Memorándum No. /SDRMYSG/CB/006/2017

L. C. P. DINORAH LILIA TRUJEQUE LOPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Presente.

En respuesta a CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/005/2017, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con la Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. C. P. JAVIER ALEJANDRO DE LA FUENTE ESCALANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES



Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

Oficio No. SG/014/2017

L. C. P. DINORAH LILIA TRUJEQUE LOPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Presente.



En respuesta a **CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/005/2017**, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con **Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.**

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Arturo López Rodríguez
Jefe del Depto. Serv. Grales.

C. C. P.- Archivo/ Minutario.



Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017

Memorandum No. DA/SDRMYSG/CV/030/2017

L. C. P. DINORAH LILIA TRUJEQUE LOPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

Presente.

En respuesta a CIRCULAR No. DA/SDRMYSG/005/2017, donde solicita información. Al respecto, le comunico que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en el Departamento a mi cargo, no se encontró información digital ni impresa relacionada con Sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior para cumplir en tiempo y forma con la información solicitada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JESUS VICENTE DÍAZ PÉREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE VEHÍCULOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memó No. DA/123/2017
Asunto: búsqueda exhaustiva

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones
Dirección de Administración
Presente.

Envié fotocopia de la circular No. COTAIP/028/2017, recursos de revisión No. RR/500/2017-P11, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917, la cual consiste:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso de información de la PNT" (Sic).**

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimientos de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos de la Subdirección a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible el resultado de la misma y de esta manera solventar lo peticionado en tiempo y forma.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración, me es propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración





*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**ASUNTO: CONTESTACIÓN
CIRCULAR COTAIP/028/2017
RR/500/2017-PII**

Villahermosa Tabasco, a 31 de mayo de 2017

**Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración
Edificio.**

En atención a su memorándum número DA/123/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, referente al **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** del Recurso de Revisión número **RR/500/2017-PII**, relativo a la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, consistente en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT ...(Sic).**

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de esta Subdirección de Adquisiciones, **no encontrándose información alguna al respecto**. Adjunto copia de las respuestas de los Departamentos a mi cargo.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Inés Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones**

Archivo/minutario





2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ASUNTO: Búsqueda exhaustiva
MEMORANDUM: SA/226/2017
RR/500/2017-PII
FOLIO PNT: 00146917

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Ing. Cecilia Denise Azamar Garfias
Jefa del Departamento de Compras
Edificio.

Para dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, recurso de revisión número RR/500/2017-PII, derivado del expediente número COTAIP/064/2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco; emanado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917, respetuosamente solicito a usted, realice el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los espacios físicos y electrónicos o cualquier otro lugar del Departamento de Compras a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso enviar a la brevedad posible y en medio magnético e impreso, toda la información relacionada con dicha solicitud, la cual consiste en: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic).**

Lo anterior, con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma en el ámbito de sus responsabilidades y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, **deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales**, tal como lo prevén los artículos 3, fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones



CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Dirección de Administración

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ASUNTO: CONTESTACIÓN
CIRCULAR COTAIP/028/2017
RR/500/2017-PII

Villahermosa Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones
Edificio.

En atención a su memorándum número SA/226/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, referente al **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** del Recurso de Revisión número **RR/500/2017-PII**, relativo a la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento: ¿Cómo desea recibir la Información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT ... (Sic).**

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de este Departamento de Compras, no encontrándose información alguna al respecto.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Cecilia Denise Azamar Garfias
Jefa del Departamento de Compras

Archivo/minutario



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ASUNTO: CONTESTACIÓN
CIRCULAR COTAIP/028/2017
RR/500/2017-PII

Villahermosa Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. Alejandro Borwn Bocanegra
Director de Administración
Edificio.

En atención a su memorándum DA/123/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, referente al **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, relativo a la solicitud de información presentada via electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT...(Sic).**

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos del Departamento de Concursos y Licitación Pública, **no encontrándose información alguna al respecto.**

Firmo la presente como titular de la Subdirección de Adquisiciones, en virtud que la jefa del Departamento de Concursos y Licitación Pública se encuentra de licencia por maternidad.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones

Archivo/minutario.





2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ASUNTO: Búsqueda exhaustiva
MEMORANDUM: SA/227/2017
RR/500/2017-PII
FOLIO PNT: 00146917

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

C.P. Carlos Santiago Santiago
Jefe de Almacén
Edificio.

Para dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, recurso de revisión número RR/500/2017-PII, derivado del expediente número COTAIP/064/2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, emanado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos o cualquier otro lugar del Almacén a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso enviar a la brevedad posible y en medio magnético e impreso, toda la información relacionada con dicha solicitud, la cual consiste en: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic).**

Lo anterior, con la finalidad de solventar lo peticionado en tiempo y forma en el ámbito de sus responsabilidades y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos 3, fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones

Recibido
29 Mayo 2017



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Dirección de Administración

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**ASUNTO: CONTESTACIÓN
CIRCULAR COTAIP/028/2017
RR/500/2017-PII**

Villahermosa Tabasco, a 30 de mayo de 2017

**Lic. Ines Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones
Edificio.**

En atención a su memorándum número SA/227/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, referente al **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** del Recurso de Revisión número **RR/500/2017-PII**, relativo a la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT ... (Sic).**

Por lo anterior informo a usted, que se realizó una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de este Departamento de Almacén, no encontrándose información alguna al respecto.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**L.C.P. Carlos Santiago Santiago
Jefe de Almacén**

Archivo/minutario



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Memo No. DA/122/2017
Asunto: búsqueda exhaustiva

Villahermosa Tabasco, a 29 de mayo de 2017

Lic. Maritza Ocaña Martínez
Subdirectora de Control Financiero
Dirección de Administración
Presente.

Envió fotocopia de la circular No. COTAIP/028/2017, recursos de revisión No. RR/500/2017-PII, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco, derivado de la solicitud de información presentada vía electrónica por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, misma que fue registrada bajo el número de folio 00146917, la cual consiste:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaria del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso de información de la PNT" (Sic).**

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente solicito a usted, realice el procedimientos de **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos de la Subdirección a su cargo, la existencia de la información requerida y en su caso, enviar a la brevedad posible el resultado de la misma y de esta manera solventar lo peticionado en tiempo y forma.

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración, me es propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Administración



03111111

Centro
Somos Todos
29 MAY 2017
DIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO

Archivo

29-mayo-2017
Leices



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017
No. De Oficio: SCF/520/2017

**LIC. ALEJANRO BROWN BOCANEGRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

En respuesta al memorándum **DA/122/2017** de la solicitud de información registrado bajo el folio número **INFOMEX-Tabasco 00146917** de la circular **COTAIP/028/2017** del Recurso de Revisión **RR/500/2017-PII** del interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, derivado de la petición del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos sobre el requerimiento que a letra dice:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de los adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Le informo que derivado a la búsqueda exhaustiva y razonable realizada en todos los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Control Financiero no se encontró ningún documento con la información de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de información.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC MARITZA OGAÑA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL FINANCIERO



**M. GOBIERNO CONSTITUCIONAL
CENTRO 2016-2018**

c.c.p.-LIC. BEATRIZ ILLAN RAMON.- Enlace de Transparencia de la Dirección de Administración
C.c.p.- Archivo





**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017
No. De Oficio: SCF/521/2017

**LIC. ALEJANRO BROWN BOCANEGRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

Derivado al memorándum **DA/122/2017** de la solicitud de información registrado bajo el folio número **INFORMEX Tabasco 00146917** de la circular **COTAIP/028/2017** del Recurso de Revisión **RR/500/2017-PII** del interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, derivado de la petición del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos sobre el requerimiento que a letra dice:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de los adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

En virtud que la Jefatura del Departamento de Control Financiero se encuentra vacante; una servidora expide el presente documento en cual consta que se realizó la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y electrónicos del Departamento de **Control Financiero** y no se encontró ningún documento con la información de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de información

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE

**LIC MARITZA OCAÑA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL FINANCIERO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL FINANCIERO**



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO**

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017
No. De Memorandum: SCF/098/2017

**LCP MARIO ANDRADE GUTIERREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITE DE
FACTURAS
PRESENTE**

Derivado al memorándum **DA/122/2017** de la solicitud de información registrado bajo el folio numero **INFOMEX-Tabasco 00146917** de la circular **COTAIP/028/2017** del Recurso de Revisión **RR/500/2017-PII** del interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, derivado de la petición del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos sobre el requerimiento que a letra dice:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de los adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Le solicito realice la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y electrónicos del departamento de **CONTROL Y TRAMITE DE FACTURAS** de la Subdirección de Control Financiero, de la información de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de información,

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
C. MARITZA OCANA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL FINANCIERO
H. AYUNTAMIENTO LOCAL MUNICIPAL DE CENTRO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO

*Recibido
30/mayo/2017*

C.c.p.-Archivo



**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

**LIC MARITZA OCAÑA MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL FINANCIERO
PRESENTE**

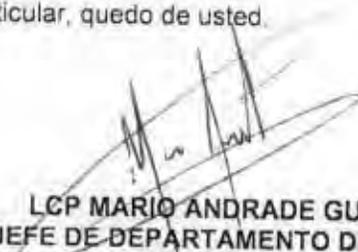
En respuesta al memorándum **SFC/098/2017** de la solicitud de información registrado bajo el folio número **INFOMEX-Tabasco 00146917** de la circular **COTAIP/028/2017** del Recurso de Revisión **RR/500/2017-P11** del interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, derivado de la petición del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos sobre el requerimiento que a letra dice:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de los adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Le informo que derivado a la búsqueda exhaustiva y razonable realizada en todos los archivos físicos y electrónicos en el departamento de **CONTROL Y TRAMITE DE FACTURAS** de la **SUBDIRECCION DE CONTROL FINANCIERO**, no se encontró documento alguno con la información de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de información.

Sin otro particular, quedo de usted.


**LCP MARIO ANDRADE GUTIERREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y TRAMITE DE FACTURAS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todas
11 de noviembre de 2017

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No.: DECUR/1136/2017
ASUNTO: RESPUESTA COTAIP-028-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017



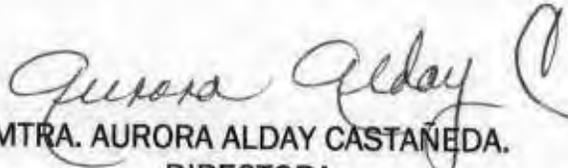
LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

En relación a la circular COTAIP/0028/2017, expediente COTAIP/064/2017 y folio PNT: 00146917, para atender la solicitud requerida por Norma Elizabeth Eguizar Solano donde solicita la búsqueda exhaustiva y personalizada sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en casa una de las áreas que conforman el organigrama de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. No encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado (Adjunto copia de los oficios generados por cada área de la DECUR).

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA.
DIRECTORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Lic. Rodolfo Cuathtémoc Mena Gutiérrez- Subdirector Administrativo de la DECUR - Para su conocimiento
C.P.P.- Lic. Jessica I. Reyes Romero- Enlace de Transparencia
C.C.P.- Archivo/Minutano

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morelos y Pavón #151 Esquina Progreso
Col. Atasta de Serva C.P. 86100 Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo: 316 03 24
www.villahermosa.gob.mx

Jessica
Juan David

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Asunto: Circular número COTAIP/028/2017

C.C. REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión R/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 001469-7 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "Requiero a sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic); le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia, lo anterior, en un término improrrogable que no deberá exceder de dos (02) días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Cabe resaltar que el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva que realice la Dirección de Administración, también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal; por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento, ésta deberá señalar en que actas realizó la búsqueda de la información interés de la solicitante.

En el ámbito de sus responsabilidades, y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos los artículos 3 fracción XXI, 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar, Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley General de Transparencia, así como 140 y 147 último párrafo de la Ley Estatal de Transparencia, deberá informar el costo que generaría la realización de la versión pública o copia simple, siempre y cuando exceda de 20 fojas útiles, así como copia certificada.

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

RECIBIDO

Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

29 MAY 2017

3:27 P.M.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

ATENTAMENTE

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DE CENTRO 1610-2017
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PÚBLICA DE MUNICIPIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CIRCULAR No.: DECUR/0019/2017
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN
DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

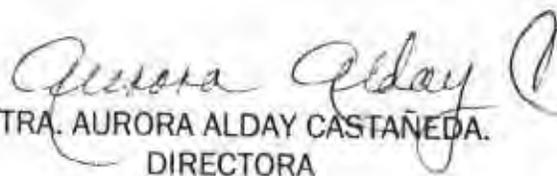
CC. TITULARES DE LAS ÁREAS DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. COTAIP/028/2017, Expediente
COTAIP/064/2017 y Folio Número: 00146917 de fecha 29 de mayo de
2017, referente a la solicitud de información presentada por la C. NORMA
ELIZABETH EGUIZAR SOLANO, donde se requiere que en el ámbito de nuestra
más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda
exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada
una de las áreas de la DECUR hasta las Jefaturas de Departamento sobre si
existen copias de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o
pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.

El resultado de la información requerida será enviado a esta Dirección lo más
pronto posible.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA.
DIRECTORA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P. Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Méndez Gutiérrez- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento
C.P.P. Lic. Jessica E. Reyes Romero- Enlace de Transparencia
C.C.P.- Archivo/Minutario

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
19 de Septiembre 2016-2018

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

HOJA DE ACUSE: CIRCULAR DECUR/0019/2017

No.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA/ SELLO DE RECIBIDO
1	Lic. Verónica Sánchez Landeros Subdirectora de Enlace y Participación a la Juventud	 <p>Centro somos todos 19 de Septiembre 2016-2018 30 MAY 2017 <i>Amis</i> 12:33 pm</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**OFICIO No.: DECUR/SEPJ/0080/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO**

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

**MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E**

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en esta subdirección como así mismo en los departamentos de Proyectos de Desarrollo y Departamento de Vinculación y Atención a la Juventud, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. VERÓNICA SÁNCHEZ LANDEROS
SUBDIRECTORA DE ENLACE Y PARTICIPACIÓN
A LA JUVENTUD**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN**

C.P.P. Lic. Rodolfo Caguatémoc Mená Gutiérrez- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento
C.C.P. Archivo/Minutario

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11 Ayuntamiento 2016-2019

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

HOJA DE ACUSE: CIRCULAR DECUR/0019/2017

No.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA/ SELLO DE RECIBIDO
1	Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Mena Gutiérrez Subdirector Administrativo	 <p>31 MAY 2017 12:35 Hes</p>
2	C. Wilber Pérez Hernández Departamento de Control Presupuestal	 <p>31 MAY 2017</p>
3	C. Perla Moreno Nava Departamento de Recursos Humanos	 <p>31 MAY 2017</p>
4	C. José Guadalupe de la Cruz Silva Departamento de Control de Bienes	 <p>31 MAY 2017</p>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No.: DECUR/SA/0111/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en esta subdirección, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RODOLFO CUAUHTÉMOC MENA GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURAL Y RECREACIÓN

C.P.P.- Mtra. Aurora Alday Castañeda.- Directora de Educación, Cultura y Recreación.- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAC/L'RCMG+++pmr



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
01 de Noviembre 2016-2018

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SA/0112/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. WILBER PÉREZ HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P. - Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Ména Gutiérrez.- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento
-C.C.P.- Archivo/Ministerio
M'AAAC/L'RCMG***pmm

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SA/0113/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. PERLA MORENO NAVA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Lic. Rodolfo Cusultémoc Mena Gutiérrez.- Subdirector Administrativo de la DECUR - Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAAC/L'RCMG***pmm



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SA/0114/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en "el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

"Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GUADALUPE DE LA CRUZ SILVA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE BIENES



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Mena Gutiérrez.- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo/Minutarlo
M'AAC/L'RCMG***pmm

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



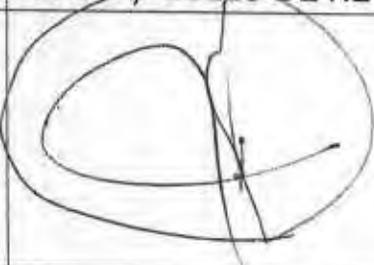
Centro
Somos todos

11. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

HOJA DE ACUSE: CIRCULAR DECUR/0019/2017

No.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA/ SELLO DE RECIBIDO
1	Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán Subdirector de Fomento a la Educación	
2	Lic. Yanireth Sánchez Huerta Departamento de Vinculación	
3	Lic. Nury Alejandra Celorio Díaz Departamento de Tecnología para el Conocimiento y la Cultura	
4	Lic. José Antonio Molina Lara Departamento de Inspección y Supervisión de Infraestructura	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SUBE/048/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano** donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en esta subdirección, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JESÚS NICOLÁS GRACIDA GALÁN
SUBDIRECTOR DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN**

C.P.P.- Lic. Rodolfo Cuahtémoc Ména Gutiérrez- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M*AAAC/L'NGS***lidg

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
El Ayuntamiento 2016-2021

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No.: DECUR/SUBE/049/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. YANIRETH SÁNCHEZ HUERTA
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN



C.P.P.- Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán- Subdirector Fomento a la Educación- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAAC/L'NGG***8dg



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
1 - Septiembre 2016 - 2017

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SUBE/050/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
PRESENTE

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano** donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NURY ALEJANDRA CELORIO DÍAZ
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA PARA EL
CONOCIMIENTO Y LA CULTURA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán- Subdirector Fomento a la Educación- Para su conocimiento.
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAC/L'NGG***/ldg



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VELAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No.: DECUR/SUBE/051/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ANTONIO MOLINA LARA
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA



C.P.P.- Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán- Subdirector Fomento a la Educación- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAC/L'NGG***lidg



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todas
(1. Ayuntamiento Villahermosa)

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

HOJA DE ACUSE: CIRCULAR DECUR/0019/2017

No.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA/ SELLO DE RECIBIDO
1	Mtro. Juan Torres Calcáneo Subdirector de Fomento a la Cultura	 
2	Lic. Marcela Paola García Pedraza Departamento de la Red Municipal de Bibliotecas	<p>Recibí</p> 
3	Mtro. Vicente Gómez Montero Departamento de Divulgación de la Cultura y las Artes	 
4	Mtra. Sofía Beatriz Sánchez López Departamento de Organización de Eventos en Espacios Públicos	 



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**OFICIO No.: DECUR/SUBCULT-0148/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO**

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

**MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E**

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano** donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en esta subdirección, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. JUAN TORRES CALCÁNEO
SUBDIRECTOR DE FOMENTO A LA CULTURA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN**

G.P.P.- Lic. Rodolfo Cuauhtémoc Méndez Guzmán- Subdirector Administrativo de la DECUR- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAO/L'/JTC***hema

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11 de Septiembre de 2011

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/RMB-113/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA PAOLA GARCÍA PEDRAZA
DEPARTAMENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

M.C.P.P.- Profr. Juan Torres Calcáneo- Subdirector Fomento a la Cultura- Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M' AAC/L' JTC**hema



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
11 de mayo de 2017

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**OFICIO No.: DECUR/SUBCULT-0149/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO**

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

**MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E**

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. VICENTE GÓMEZ MONTERO
DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Profr. Juan Torres Calcáneo-Subdirector Fomento a la Cultura - Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAC/L'JTC***hema



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
11 de Septiembre, 2016-2018

Dirección de Educación, Cultura
y Recreación

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No.: DECUR/SUBCULT-0150/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN DE REVISIÓN DE ARCHIVO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE MAYO 2017

MTRA. AURORA ALDAY CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA DECUR
P R E S E N T E

En atención a la circular DECUR/0019/2017, referente a la solicitud presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano donde se requiere que en el ámbito de nuestra más estricta responsabilidad se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos con que cuenten en todas y cada una de las áreas de la DECUR hasta las jefaturas de departamento sobre si existen copias de la sesión de cabildo que contengan la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre de 2006.

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrándose ningún archivo ni expediente respectivo a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SOFÍA BEATRÍZ SÁNCHEZ LÓPEZ
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURA Y RECREACIÓN

C.P.P.- Profr. Juan Torres Calcáneo- Subdirector Fomento a la Cultura - Para su conocimiento
C.C.P.- Archivo/Minutario
M'AAQ/L'JTC***hema

Prolongación de Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000
Tel. de oficina (993) 3 - 10 - 32 - 32, Ext. 1050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos Todos
14 de Septiembre del 2014 a 2018

Dirección de Fomento
Económico y Turismo

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

OFICIO: DFET/563/2017
ASUNTO: Contestación

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.
PRESENTE.

Téngame por presente dando contestación a su circular No. COTAIP/028/2017, derivado del Expediente Número COTAIP/064/2017 con No. de Folio: 00146917; referente a la solicitud de información que presentó la interesada Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006" Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaria del Ayuntamiento (Sic) ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" ... (Sic).

Por lo antes descrito, me permito informarle lo siguiente:

En atención a su solicitud, se instauró el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y digitales de cada uno de los departamentos y subdirecciones que conforman la Dirección de Fomento Económico y Turismo, por lo que no se encontró información respecto a lo solicitado. Para mayor constancia anexo al presente las contestaciones del Enlace Administrativo, los subdirectores y jefes de departamento de esta Dirección.

Sin otro particular que tratar, me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ARCADIO GUTIÉRREZ LEÓN
DIRECTOR

Firma para el despacho del presente asunto el Lic. Arnulfo Wister Ovando, Jefe de la Unidad Técnica, de conformidad con el artículo 238 inciso D del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco con apoyo al artículo 85 fracción XIII del Reglamento en cita.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERRERA, TABASCO



Centro
Somos todos

Dirección de Fomento
Económico y Turismo



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villaherrera, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

OFICIO: DFET/EA/116/2017.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

**MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTE.**

En respuesta al Circular No. **DFET/ETAIP/11/2017**, de fecha 29 de Mayo del presente año, mediante la cual nos refiere a la Circular No. **COTAIP/028/2017** signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento, mediante resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano** con número de folio **00146917** y número de expediente de control interno **COTAIP/064/2017**, relativo a:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...**(Sic).

Al respecto, me permito informarle que después de haber realizado un **Procedimiento de Búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los espacios físicos y electrónicos del área a mi cargo. No se encontró información alguna respecto a dicha solicitud.

Sin otro particular me reiteró a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. VALENTÍN ZEFERINO TEOFILO
ENLACE ADMINISTRATIVO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección del Centro Histórico

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tabasco., a 30 de mayo de 2017

Oficio: SCH/080/2017

Asunto: Respuesta a Circular No: DFET/ETAIP/11/2017

MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E

En respuesta a la Circular No: COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez; Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de Folio: 00146917, Expediente de control interno: COTAIP/064/2017, relacionado con instaurar el Procedimiento de Búsqueda exhaustiva y razonable, en todos los espacios físicos y electrónicos del área a mi cargo; me permito informarle que no se encontró información alguna, respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT... (Sic).**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN HERNÁNDEZ SOLÍS
SUBDIRECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO



**SUBDIRECCIÓN DEL
CENTRO HISTÓRICO**



ALDAMA No. 523, DESPACHO 104,
VILLAHERMOSA, TABASCO, COL. CENTRO
TEL 3 14 40 36



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Subdirección del Centro Histórico

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tabasco., a 30 de mayo de 2017

Oficio: SCH/081/2017

Asunto: Respuesta a Circular No: DFET/ETAIP/11/2017

**MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

En respuesta a la Circular No: **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez; Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro**, derivado de la solicitud presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de **Folio: 00146917**, Expediente de control interno: **COTAIP/064/2017**, relacionado con instaurar el **Procedimiento de Búsqueda exhaustiva y razonable**, en todos los espacios físicos y electrónicos del área a mi cargo; me permito informarle que no se encontró información alguna, respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información **Secretaría del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT... (Sic).**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JOSE ASMITIA DE LA TORRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y FOMENTO



ALDAMA No. 523, DESPACHO 104,
VILLAHERMOSA, TABASCO, COL. CENTRO
TEL 3 14 40 36



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección de
Desarrollo Turístico

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 30 DE MAYO DE 2017

MEMORÁNDUM: DFET/SPDT/100/2017

ASUNTO: Respuesta a oficio: DFET/ETAIP/11/2017

MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Por este medio, en respuesta a la circular No. **DFET/ETAIP/11/2017**, de fecha 29 de mayo del presente mediante la que quiere se realice una búsqueda exhaustiva y razonable del área a mi cargo, quien solicita la siguiente información: donde la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, referente a la solicitud de información relativo a:

“LA SESION DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2006”...(Sic).

Con respecto me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos del área de adscripción a mi cargo y en el departamento de Turismo Cultural y Alternativo a cargo del Lic. Neftali Fernando Marín Hernández mismo que ya no se encuentra laborando a partir del pasado Viernes 13 de enero del presente dando como resultado que **NO** se encontró ninguna información al respecto en nuestros archivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA GARCIA VIDAL
SUBDIRECTORA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO



C.c.p. Archivo
JERR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección de
Desarrollo Turístico

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 30 DE MAYO DE 2017

MEMORÁNDUM: DFET/SPDT/98/2017

ASUNTO: Respuesta a oficio: DFET/ETAIP/11/2017

MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Por este medio, en respuesta al Oficio No: **DFET/ETAIP/11/2017**, con fecha del 29 de mayo de 2017 donde la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, referente a la solicitud de información relativo a: **"LA SESION DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"...** (Sic), le informamos que se procedió a la búsqueda exhaustiva y razonable de la información, dando como resultado que **NO** se encontró ninguna información al respecto en nuestros archivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ENA MARGARITA CASTILLO BOLIO
JEFA DE DEPARTAMENTO



C.c.p. Archivo
JERR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección de
Desarrollo Turístico

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 30 DE MAYO DE 2017

MEMORÁNDUM: DFET/SPDT/99/2017

ASUNTO: Respuesta a oficio: DFET/ETAIP/11/2017

MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Por este medio, en respuesta al Oficio **No: DFET/ETAIP/11/2017**, con fecha del 29 de mayo de 2017 donde la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, referente a la solicitud de información relativo a: **"LA SESION DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"...** (Sic), le informamos que se procedió a la búsqueda exhaustiva y razonable de la información, dando como resultado que **NO** se encontró ninguna información al respecto en nuestros archivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. ARQ. JOSE EMILIANO RUIZ ROSADO
JEFE DE DEPARTAMENTO



C.c.p. Archivo
JERR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Subdirección de Desarrollo Económico,
Empleo y Competitividad

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco, a 29 de mayo de 2017.

OFICIO: DFET/SDDEEC/333/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

**MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

En respuesta a la Circular No. DFET/ETAIP/11/2017, de fecha 29 de mayo del presente mediante la que requiere se realice una búsqueda exhaustiva y razonable del área de adscripción a mi cargo, respecto de:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT...(Sic).

Al respecto me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del área de adscripción a mi cargo, no se encontró información alguna respecto a dicha solicitud.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FUERTES PÉREZ
SUBDIRECTOR





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección de Desarrollo Económico,
Empleo y Competitividad

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tabasco, a 29 de mayo de 2017.

OFICIO: DFET/SDDEEC/332/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

**MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

En respuesta a la Circular No. DFET/ETAIP/11/2017, de fecha 29 de mayo del presente mediante la que requiere se realice una búsqueda exhaustiva y razonable del área de adscripción a mi cargo, respecto de:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT...(Sic).

Al respecto me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del área de adscripción a mi cargo, no se encontró información alguna respecto a dicha solicitud.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE

**ING. XIOMARA SÁNCHEZ RUIZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN**

C.c.p. Archivo





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Subdirección de Desarrollo Económico,
Empleo y Competitividad

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco, a 29 de mayo de 2017.

OFICIO: DFET/SDDEEC/331/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

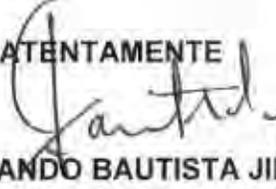
**MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

En respuesta a la Circular No. DFET/ETAIP/11/2017, de fecha 29 de mayo del presente mediante la que requiere se realice una búsqueda exhaustiva y razonable del área de adscripción a mi cargo, respecto de:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006..." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT...(Sic).

Al respecto me permito informarle que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del área de adscripción a mi cargo, no se encontró información alguna respecto a dicha solicitud.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE


**ING. FERNANDO BAUTISTA JIMENEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA Y FORTALECIMIENTO A
MIPYMES**

C.c.p. Arcewv
|





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Fomento
Económico y Turismo

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

ASUNTO: Respuesta a Circular

MAP. ARNULFO WISTER OVANDO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO
Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.
PRESENTE.

En respuesta a la Circular No: COTAIP/028/2017 de fecha 29 de Mayo de 2017, suscrito por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez; Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Centro; derivado de la solicitud de información que presentó la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006" Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento (Sic) ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...** (Sic).

Por lo antes descrito, me permito informarle lo siguiente:

Que después de instaurar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y digitales del área a mi cargo, no se encontró información alguna respecto a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAMON LOPEZ COLLADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO

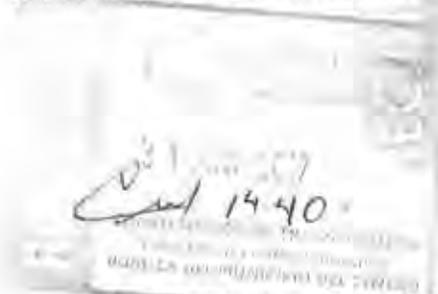


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Secretaría Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



OFICIO No. ST-501/2017
ASUNTO: Enviando información de búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tab. A 31 de Mayo de 2017,

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, de fecha veintinueve de mayo del presente año, signada por usted y recibida por el suscrito en la misma fecha, respecto del Recurso de Revisión RR/500/2017-PI, en relación a la solicitud de información relativa a lo siguiente: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006". ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT (Sic).

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos físicos y electrónicos que se encuentran en el resguardo de las Subcoordinaciones y áreas que forman parte de la estructura orgánica de esta Secretaría Técnica a mi cargo, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Reiterando la disposición de su servidor para colaborar con la Transparencia y la rendición de cuentas como derecho de los gobernados al acceso a la información pública, quedo a sus órdenes.

CORDIALMENTE.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
ING. EMILIANO BARCELÓ MONROY
SECRETARÍA TÉCNICA
SECRETARIO TÉCNICO.

C.c.p.- Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. / MEX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-499/2017

ASUNTO: Enviando
información
de búsqueda
exhaustiva

Villahermosa, Tab. A 31 de Mayo de 2017.

ING. EMILIANO BARCELÓ MONROY
SECRETARIO TÉCNICO
PRESENTE.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, respecto del Recurso de Revisión RR/500/2017-PI, en relación a la solicitud de información relativa a lo siguiente: "La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, emitida con el visto bueno del Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila. ¿Cómo desea recibir la información? Copia certificada"...(Sic.)

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser: SUBCOORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

Ej. p.- Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-489/2017
ASUNTO: Solicitando búsqueda exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PRESENTE.

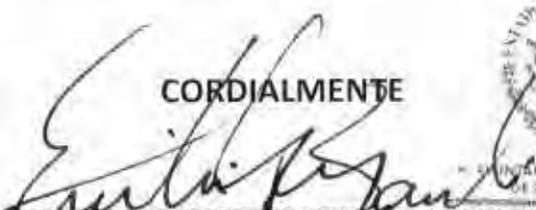
Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

Así mismo le solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la subdirección a su cargo.

De los resultados anteriores, deberá rendir el informe correspondiente anexando todos y cada uno de los documentos de solicitud así como los informes respectivos que le hagan llegar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

CORDIALMENTE


ING. EMILIANO BARCELO MONROY
SECRETARIO TÉCNICO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2016-2018

c.c.p.- Archivo/minutario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERROSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-491/2017
ASUNTO: Solicitando
búsqueda
exhaustiva.

Villaherrerosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

C. ÁNGEL SÁNCHEZ ALCUDIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

En ese tenor, solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la Subcoordinación, departamento o área a su cargo.

De los resultados que obtenga, deberá rendir el informe correspondiente con el sustento necesario para tales efectos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERDUGA
SECRETARÍA TÉCNICA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-492/2017
ASUNTO: Solicitando
búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

C. ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR
DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

En ese tenor, solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la Subcoordinación, departamento o área a su cargo.

De los resultados que obtenga, deberá rendir el informe correspondiente con el sustento necesario para tales efectos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2021
SECRETARÍA TÉCNICA

c.c.p.- Archivo/minutario



IV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-495/2017

ASUNTO: Enviando
información
de búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 30 de Mayo de 2017.

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. ÁNGEL SÁNCHEZ ALCUDIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



IV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

C.c.p. Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco, México.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-496/2017

ASUNTO: Enviando información
de búsqueda exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 30 de Mayo de 2017.

LIC. GUSTAVO GARCÍA VERA
SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser: DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACIÓN, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

C. ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR
SECRETARÍA TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACIÓN

C.C.p. - Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco. México.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-490/2017

ASUNTO: Solicitando
búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

LIC. ALVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA
SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
P R E S E N T E.

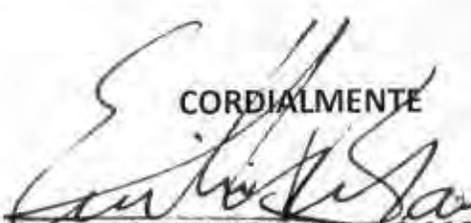
Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).**

Así mismo le solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la subdirección a su cargo.

De los resultados anteriores, deberá rendir el informe correspondiente anexando todos y cada uno de los documentos de solicitud así como los informes respectivos que le hagan llegar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

CORDIALMENTE


ING. EMILIANO BARCELO MONROY
SECRETARIO TÉCNICO.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

c.c.p.- Archivo/minutarián



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-500/2017

ASUNTO: Enviando
información
de búsqueda
exhaustiva

Villahermosa, Tab. A 31 de Mayo de 2017.

ING. EMILIANO BARCELÓ MONROY
SECRETARIO TÉCNICO
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, respecto del Recurso de Revisión RR/500/2017-PI, en relación a la solicitud de información relativa a lo siguiente: "La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, emitida con el visto bueno del Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila. ¿Cómo desea recibir la información? Copia certificada"...(Sic.)

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser: SUBCOORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ÁLVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

c.c.p. Archivo/minutarlo

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco, México.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-493/2017

ASUNTO: Solicitando
búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ ALEJANDRO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
PRESENTE.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).

En ese tenor, solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la Subcoordinación, departamento o área a su cargo.

De los resultados que obtenga, deberá rendir el informe correspondiente con el sustento necesario para tales efectos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA
SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

C.C. p. / Archivo/Inmunitario



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-494/2017

ASUNTO: Solicitando
búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 29 de Mayo de 2017.

C. ESEQUIEL LÓPEZ GARCÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información **presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig)**

En ese tenor, solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman la Subcoordinación, departamento o área a su cargo.

De los resultados que obtenga, deberá rendir el informe correspondiente con el sustento necesario para tales efectos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA
SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

c.p./Archivo/minutano



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-497/2017

ASUNTO: Enviando
Información
de búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 30 de Mayo de 2017.

LIC. ÁLVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA
SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
P R E S E N T E.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser; DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ ALEJANDRO
SECRETARÍA TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

l.c.p.- Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Secretaría
Técnica

"2017, de la Año del Centenario de la Promulgación
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO No. ST-498/2017

ASUNTO: Enviando
información
de búsqueda
exhaustiva.

Villahermosa, Tab. A 30 de Mayo de 2017.

LIC. ÁLVARO IGNACIO RUÍZ GARCÍA
SUBCOORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
PRESENTE.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, en relación a la solicitud de información presentada vía electrónica por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a lo siguiente: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sig).

Al respecto le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los archivos y electrónicos que se encuentran a mi resguardo que resulta ser: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, obteniendo como resultado lo siguiente:

NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN alguna que se relacione con la solicitada y que es el motivo y causa de la presente búsqueda exhaustiva.

Cumpliendo en tiempo y forma la encomienda mandada por usted, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. ESEQUIEL LÓPEZ GARCÍA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

SECRETARÍA TÉCNICA

c.c.p.: Archivo/minutario

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 316 4254 / 1120, 1202, 1122, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a miércoles, 31 de mayo de 2017

Oficio: **CGIICSYRP/203/2017**

Asunto: **Respuesta a Solicitud de Información**

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez

Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presente

En respuesta a su circular número **COTAIP/028/2017**, recibido en fecha 27 de abril del presente año, para efecto de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud de información con número de Folio **00146917**, y expediente número **COTAIP/064/2017**, me permito informarle que realizada la búsqueda instruida, en los archivos de esta Coordinación General, no se encontró la información documental solicitada por el interesado.

Se anexan una circular de solicitud de búsqueda exhaustiva y personalizada y oficios de respuesta generados por todas y cada una de las áreas que integran esta Coordinación General.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**COORDINACIÓN GENERAL
DE IMAGEN INSTITUCIONAL,
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS**

c.c.p.- Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
c.c.p.- Archivo/Minutario

Palacio Municipal

Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P.86035, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 310-32-32 Ext. 1125 Directo: 316-46-68
coordinaciongeneralcs@gmail.com | www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a lunes, 29 de mayo de 2017

Circular: **CGHCSYRP/012/2017**

Asunto: **Solicitud de Información**

C. Coordinadores, Jefes de Unidad y Jefes de Departamento,
de la Coordinación General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas.
Presente.

En atención a la circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, comunico a usted que deberá realizar procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o físicos, electrónicos y cualquier otro lugar de su área respecto de: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"...**(SIC).

El resultado de dicha búsqueda deberá informarlo al suscrito por escrito para dar respuesta a la información peticionada, en un plazo improrrogable de un día hábil, contado a partir de la fecha de recepción de la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. en Com. **Jorge Arturo Leyva Romero**
Coordinador General



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**COORDINACIÓN GENERAL
DE IMAGEN INSTITUCIONAL,
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS**

c.c.p. Lic. León Alejandro Salazar Cepeda, Enlace de Transparencia,
C.c.p. Archivo/Minutario.

Palacio Municipal
Pasen Tabasco 1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 310 32-32 Ext. 1125 Directo: 316-46-68
coordinaciongeneralcs@gmail.com | www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Acuse de recibido de la circular CGIICSYRP/012/2017

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA Y/O SELLO DE RECIBIDO.
Lic. Erick Filemón Chávez Mollinedo	Jefe de la Unidad de Enlace Administrativo	
Lic. Maria de Lourdes López de Dios	Jefa de la Unidad de Seguimiento y Análisis de la Información	
Lic. Irma del Rocio Lara Hernández	Jefa del Departamento de Monitoreo	
Lic. Karla Nallely Córdova Gómez	Jefa de la Unidad de Imagen y Enlace Institucional	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Acuse de recibido de la circular CGIICSYRP/012/2017

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA Y/O SELLO DE RECIBIDO.
Lic. Ana Paola Alicia Fuentes Vidal	Coordinadora de Relaciones Públicas	
Lic. Eddy Hernández Pérez	Jefe del Departamento de Enlace con Sectores Políticos y Sociales	
C. Inés Carolina García Rojas	Jefa del Departamento de Protocolo y Eventos.	



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
somos todos
Ayuntamiento de Villahermosa, Tabasco

Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Acuse de recibido de la circular CGIICSYRP/012/2017

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CARGO

FIRMA Y/O SELLO DE
RECIBIDO.

C. Antonio Alejandro Villegas
Villamil

Coordinador de
Información

C. Freddy Ruiz Ramón

Jefe del
Departamento de
Prensa

C. David López Paniagua

Jefe del
Departamento de
Edición.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE


Lic. Erick Filemón Chávez Mollinedo
Enlace Administrativo

C.C.P. Archivo

Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000,
C.P.86035, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono 310 32 32 Ext. 1125 Directo: 316-46-68
coordinaciongenerales@gmail.com | www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a martes, 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Lic. María de Lourdes López de Dios
Jefa de la Unidad de Seguimiento
Y Análisis de la Información

C.C.P. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Lic. Irma del Rocio Lara Hernández
Jefa del Departamento de Monitoreo

C.C.P. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Lic. Karla Nallely Córdova Gómez
Jefa de la Unidad de Imagen y Enlace Institucional

C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Lic. Ana Paola Alicia Fuentes Vidal
Coordinadora de Relaciones Públicas.

C.C.P. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Lic. Eddy Hernández Pérez
Jefe del Departamento de Enlace
con Sectores Políticos y Sociales

C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a su circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

C. Inés Carolina García Rojas
Jefa del Departamento de Protocolo y Eventos

C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



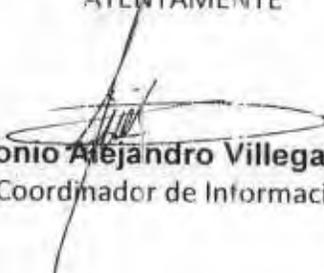
Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a martes, 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE


C. Antonio Alejandro Villegas Villamil
Coordinador de Información.

C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



19 Septiembre 2016-2018

Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE

C. Freddy Ruiz Ramón
Jefe del Departamento de Prensa.

C.C.P. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Imagen Institucional Comunicación Social y Relaciones Públicas

Villahermosa, Tabasco, a martes, 30 de mayo de 2017

Lic. en Com. Jorge Arturo Leyva Romero
Coordinador General de Imagen Institucional,
Comunicación Social y Relaciones Públicas
Presente.

En respuesta a la instrucción dada mediante la circular **CGIICSYRP/012/2017**; le informo que realizada la búsqueda dentro del archivo y la documentación a mi cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE


C. David López Paniagua
Jefe del Departamento de Edición.

C.C.P. Archivo

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Oficio: CS/01098/2017
Villahermosa, Centro, 31 de MAYO de 2017.**

Asunto: Respuesta de solicitud de información.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ,
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.**

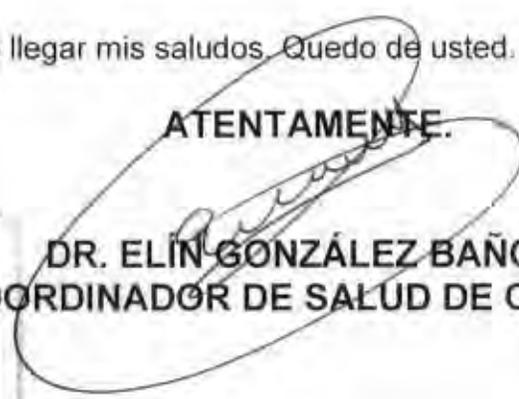
En atención al circular número; COTAIP/028/2017 donde nos remite solicitud donde se realice e informe el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a mi cargo, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

De lo anterior y de acuerdo a las atribuciones prevista en el Reglamento de la administración pública Municipal en su Art. 71, 72, 73, 74, 75 y 76., me permito informar que después de una búsqueda exhaustiva en cada departamento o área y en los archivos con que cuenta esta Coordinación a mi cargo, no se encontró información o registró alguno de lo solicitado.

Sin otro particular, hago llegar mis saludos. Quedo de usted.

ATENTAMENTE.



**DR. ELÍN GONZÁLEZ BAÑOS.
COORDINADOR DE SALUD DE CENTRO.**



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CIRCULAR: CS/006/2017
Villahermosa, Centro, 30 de MAYO de 2017.

Asunto: solicitud de información.

ENLACE ADMINISTRATIVO, SUB-COORDINACIÓN DE SALUD, SUB. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL, REGULACION SANITARIA, PROMOCION A LA SALUD, CONTROL VENEREO, CONTROL CANINO, ATENCION COMUNITARIA, ATENCION A LA MUJER, DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN MÉDICA Y PROYECTO Y DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL. PRESENTE.

Por este medio se le solicita de manera atenta que se genere contestación a la presente, referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a:

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Para dar contestación a este oficio cuenta con un plazo de 1 día, a partir de la recepción de este documento.

Agradeciendo su atención y colaboración quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD

Recibido
30/05/17
M. C. D. José Daniel García Ruiz

30/5/17
Dra. Doris
D. B. Parilla

Recibido 30/05/17
Recibido 30/05/2017
Recibido
Dr. Elin

Recibido
Lic. Karla Guadalupe Gómez Pérez
Enlace Administrativo

Recibido
30/05/17

- c.c.p Lic. Karla Guadalupe Gómez Pérez, Enlace Administrativo
 - c.c.p Dra. Arcenia Sánchez Morales, Sub Coordinación de Salud Pública
 - c.c.p M.C.D. José Daniel García Ruiz, Encargado de la Sub. Coordinación de atención social
 - c.c.p Imelda del C. Córdova Anás, Departamento de Promoción a la Salud
 - c.c.p Dr. Manuel A. Chablé Bailista, Encargado del departamento de Control Venéreo
 - c.c.p M.V.Z. Filiberto Ramos Franco, Departamento de Control Canino
 - c.c.p DR. Ulises Orlando Ríos Robles, Departamento de Atención Comunitaria
 - c.c.p Dra. Cinthia Jazmín Damián López, Departamento de Atención a la Mujer
 - c.c.p Archivo / Minutario
- DR. EGB/LIC:KGGP/LIC:OGP

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

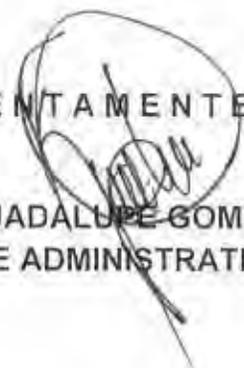
En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**LIC. KARLA GUADALUPE GOMEZ PEREZ.
ENLACE ADMINISTRATIVO**



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab, A 30 de MAYO de 2017.

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. ARCENIA SANCHEZ MORALES.
SUB-COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA.**

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguízar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**M.C.D. JOSE DANIEL GARCIA RUIZ.
ENCARGADO DE LA SUB-COORDINACION
DE ATENCION SOCIAL.**

2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017,

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a,

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**C. IMELDA DEL C. COORDOVA ARIAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCION A LA SALUD**

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**DR. MANUEL A. CHABLE BAUTISTA.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE LA SALUD**

2017, Año del Centenario de la
Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

**DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E**

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

**M.V.Z. FILIBERTO RAMOS FRANCO.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL CANINO**

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a,

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



DR. ULISES ORLANDO RIOS ROBLES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ATENCION COMUNITARIA

2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tab. A 30 de MAYO de 2017.

DR. ELIN GONZALEZ BAÑOS
COORDINADOR DE SALUD
P R E S E N T E

En atención a su circular número **CS/006/2017** referente a la solicitud recibida de la circular COTAIP/0028/2017, para dar cumplimiento a la solicitud de la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recursos de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a.

“requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”.

Al respecto me permito informar que este Departamento a mi cargo, no hay ninguna información relacionado a lo solicitado.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



DRA. CINTHIA YAZMIN DAMIAN LÓPEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ATENCION A LA MUJER



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección
de Finanzas**

01 JUN 2017
15:47

Villahermosa Tabasco, a 31 de mayo de 2017.

Oficio: DF/1196/2017
Asunto: Respuesta Circular
COTAIP/028/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención a la circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita instaurar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos físicos y digitales o cualquiera otro lugar de su área de adscripción, y para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, respecto a la siguiente información: "...*Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006*"... (sic), es menester informar lo siguiente:

De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta Dirección informa respecto a lo solicitado, **únicamente en lo que le corresponde a la misma**.

En coadyuvancia con la Coordinación a su cargo y con el ITAIP, se realizó la búsqueda solicitada en las Subdirecciones y sus respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de esta Dirección, obteniendo como resultado la **inexistencia de la información solicitada** primigeniamente. Derivado de lo anterior, se adjuntan al presente las constancias que acreditan el procedimiento requerido.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**LIC. MARINA JESÚS LEÓN
SUBDIRECTORA TÉCNICA
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRÍA
DIRECTOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

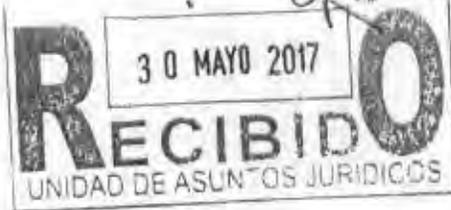


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEZ.



**Dirección
de Finanzas**

MEMORANDUM



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, respecto a la siguiente información **"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...**(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARINA JESÚS LEÓN
SUBDIRECTORA TÉCNICA**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**C.P. JORGE CARLOS ROMERO ÁVILA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

*Recibi
30/05/2017
2:30 p.m.
Kerub*

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2014-2018

DIRECCIÓN DE
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección
de Finanzas**

MEMORANDUM

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, respecto a la siguiente información **"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...**(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

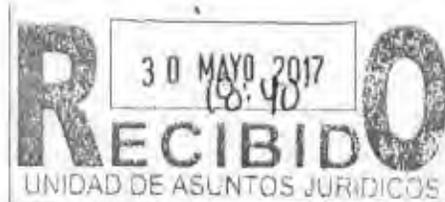
En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE CARLOS ROMERO ÁVILA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**C.P. CAROLINA PRIEGO ZURITA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 - 2019
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





II AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección
de Finanzas

MEMORANDUM

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, respecto a la siguiente información **"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...**(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

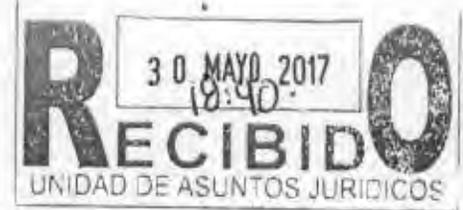
En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C.P. CAROLINA PRIEGO ZURITA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

M.D. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
SUBDIRECTORA DE EJECUCIÓN FISCAL
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
FINANZAS



II AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



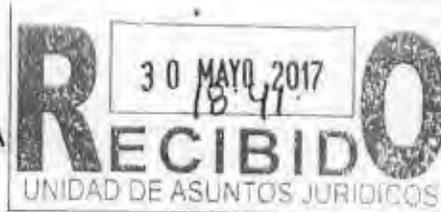
**Dirección
de Finanzas**

MEMORANDUM

SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE



Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, respecto a la siguiente información *"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...*(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información,

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
M.D. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
SUBDIRECTORA DE EJECUCIÓN FISCAL



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**ING. ALBERTO SILVESTRE ORIZA BARRIOS
SUBDIRECTOR DE CATASTRO
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

“...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRIOS
DIRECTOR



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

*Recibido
30/05/17
11:35*

C.c.p.- Unidad Jurídica.
C.c.p.- Archivo

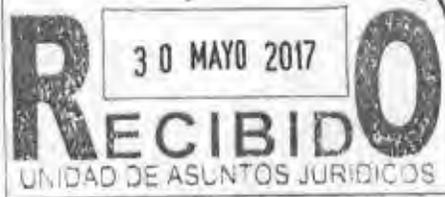


II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

MEMORANDUM



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, respecto a la siguiente información **"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...**(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ALBERTO SILVESTRE ORIZA BARRIOS
SUBDIRECTOR DE CATASTRO**



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO**





SE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**LIC. RAFAEL SÁNCHEZ MAGAÑA
SUBDIRECTOR DE INGRESOS
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR
COMITÉ CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
FINANZAS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección
de Finanzas



MEMORANDUM

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, respecto a la siguiente información "...*Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006*"...(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ MAGAÑA
SUBDIRECTOR DE INGRESOS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección
de Finanzas**

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

**C.P. JORGE RAMÓN CELORIO TERÁN
SUBDIRECTOR DE EGRESOS
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que conetnga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subdirección a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2014-2018
LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE
FINANZAS





A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**



MEMORANDUM

SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017.

**LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, respecto a la siguiente información **"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"...**(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Subdirección a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE RAMÓN CELORIO TERÁN
SUBDIRECTOR DE EGRESOS**





Coordinación de Fiscalización y Normatividad

Villahermosa Tabasco, a 31 de mayo de 2017

Oficio: CFN/158/2017
Asunto: Respuesta Circular
COTAIP/028/2017

8 Y JUNIO 2017
15:47

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita instaurar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable** en todos los archivos físicos y digitales o cualquiera otro lugar de su área de adscripción, y para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, respecto a la siguiente información: "...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"... (sic), es menester informar lo siguiente:

De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 63 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta Coordinación informa respecto a lo solicitado, **únicamente en lo que le corresponde a la misma.**

En coadyuvancia con la Coordinación a su cargo y con el ITAIP, se realizó la búsqueda solicitada en las Subcoordinaciones y sus respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de esta Coordinación a mi cargo, obteniendo como resultado la **inexistencia de la información solicitada** primigeniamente. Derivado de lo anterior, se adjuntan al presente las constancias que acreditan el procedimiento requerido.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
E.D COORDINACIÓN





Coordinación de Fiscalización y Normatividad

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

LIC. DANIEL DAVID SÁNCHEZ CALDERÓN
SUBCOORDINADOR DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subcoordinación a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DAYANÉ SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
E.D. COORDINACIÓN





II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



Coordinación de Fiscalización y Normatividad

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017

OFICIO: CFN/SVEI/033/2017
ASUNTO: SE INFORMA

LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD
Edificio.

En atención al oficio de fecha 30 de mayo del presente año, relativo a la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, al respecto le informo:

Que después de realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Subcoordinación y de los departamentos de **verificación e inspección** a mi cargo, no se encontró registro de *"La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL DAVID SÁNCHEZ CALDERÓN
ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACIÓN
DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN

C.c.p. M.D. José Roberto Núñez Romero – Unidad Jurídica
Archivo


RECIBIDO
30 MAYO 2017
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN
Y NORMATIVIDAD
30 MAY 2017
7:42 
RECIBIDO



Coordinación de Fiscalización y Normatividad

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

C. ALBERTO ARAGÓN OTAÑEZ
SUBCOORDINADOR DE ANUENCIAS
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subcoordinación a su cargo, debiendo informar a la **brevidad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
E.D. COORDINACIÓN



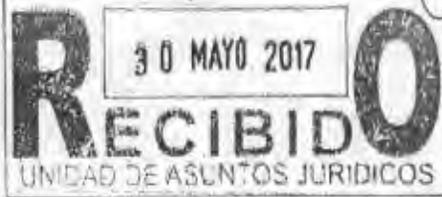
*Recibido
30/05/17
Letra Mahiza*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



Coordinación de Fiscalización y Normatividad



Villahermosa, Tab., 30 de mayo del 2017.

Oficio no.: CFN/SCA/024/2017.

Asunto: Requerimiento de búsqueda exhaustiva.

**LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGAEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE FISCALIZACION Y NORMATIVIDAD
EDIFICIO.**

En respuesta a su oficio sin número de fecha 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita información referente a:

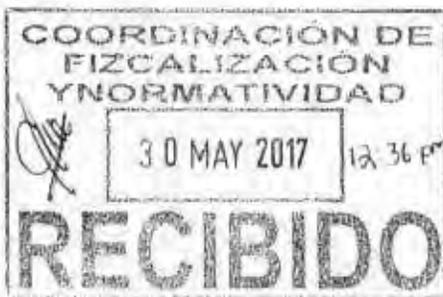
"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...(sic)

Me permito informarle que una vez realizada una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y digitales que obran en poder de esta Subcoordinación a mi cargo, no se encontró registro alguno al respecto.

Sin otro particular, me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. JESUS ALBERTO ARAGON OTANEZ
SUBCOORDINADOR DE ANUENCIAS**



c.c.p. Archivo.



Coordinación de Fiscalización y Normatividad

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

LIC. CAROLINA PRIEGO ZURITA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION
DE FISCALIZACION Y NORMATIVIDAD
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Unidad de Enlace Administrativo a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
E.D. COORDINACIÓN




30 Mayo 2017

MEMORANDUM

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017.

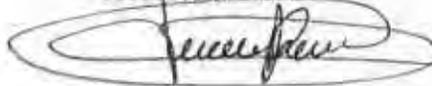
LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año que discurre, mediante el cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita que se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dependencia municipal, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, respecto a la siguiente información "...**Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006**"...(Sic). Al respecto, se informa lo siguiente:

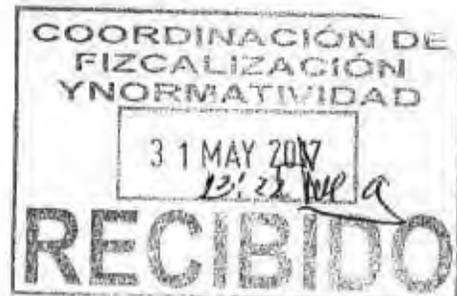
En auxilio de las funciones y colaboración con la Coordinación de Transparencia, se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva en la Unidad de Enlace Administrativo a mi cargo, así como en los respectivos departamentos que conforman la estructura orgánica de la misma, determinando que **no se encontró** constancia documental y/o electrónica donde se acredite dicha información.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C.P. CAROLINA PRIEGO ZURITA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN





Coordinación de Fiscalización y Normatividad

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017,

LIC. ADÁN ENRIQUE MEDINA FILIGRANA
SUBCOORDINADOR DE REGULACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
P R E S E N T E

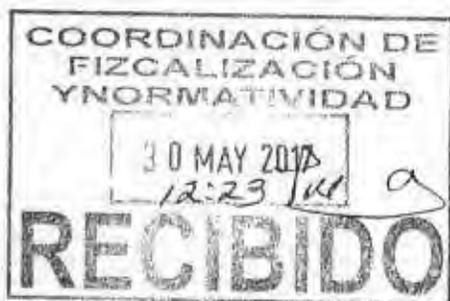
Por medio del presente y en atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión número RR/500/2017-PII, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... (sic)

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, realizar el procedimiento antes citado en la Subcoordinación a su cargo, debiendo informar a la **brevedad posible** lo respecto a la información solicitada. Es menester señalar que la Coordinación de Transparencia, nos da un **término de dos (02) días hábiles**.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
E.D. COORDINACIÓN



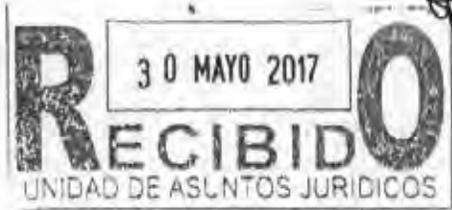


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos!

Coordinación de Fiscalización y Normatividad



Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

MEMORANDUM No. CFN/SCA/038/2017

LIC. Dayane Silviana Garrido Arguez
Encargada del Despacho de la Coordinación
PRESENTE :

En atención a la Circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, derivada de la resolución del Comité de Transparencia, dictada en autos del Recurso de Revisión numero RR/500/2017-PII, mediante la cual la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requiere que se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar de esta área de adscripción, respecto a lo siguiente:

"...Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."... al respecto informo a usted:

Que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales o cualquier otro lugar en los departamentos que dependen de esta Subcoordinación, hago de su conocimiento que no fue localizada ninguna información.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Adán Enrique Medina Filigrana
Subcoordinador de Regulación del Comercio en Vía Pública



Recibi
30/05/17
7:02 PM



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio: CM/SFOP/1449/2017

Asunto: Resultado de Búsqueda Exhaustiva Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.**

En atención a la circular COTAIP/0028/2017, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivada de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".

Al respecto, le informo que una vez practicado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en cada una de las áreas, así como en los archivos físicos y electrónicos de la estructura orgánica que integran la Contraloría Municipal, realizada a través de sus encargados y titulares, no se encontró información y/o documentación relacionada con lo solicitado, por lo que en esta unidad administrativa se declara la inexistencia de la información y/o documentación solicitada, para mayor constancia se anexan los memorandos, SFOP/051/2017, SEGM-107-2017, SAI/064/2017, SFOP/052/2017, SEIF/128/2017, UEA/038/2017, Y SNYPA/090/2017.

Agradeciendo su atención, le saludo cordialmente.

Atentamente

**Lic. Ricardo Alberto Urcujia Díaz
Contralor Municipal**



CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa- Presidente Municipal - Para su superior conocimiento
C.c.p. L.A. Ángel Robles Hernández - Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace de Transparencia
C.c.p. Archivo / Minutario
LIC. RAUD / L.A. ARH

01 JUN 2017
13:58
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



Contraloría Municipal

Memorando número: SFOP/051/2017

Asunto: Solicitud de procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable

Villahermosa, Tabasco, 30 de mayo de 2017

[Handwritten signature]
E 09:45 L

Para: Subdirectores de la Contraloría Municipal

De: L.A. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace de Transparencia

En atención a la circular COTAIP/0028/2017, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivada de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Ejurzar Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".

Al respecto les solicito atentamente, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos del área a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica de la información de interés del solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento, debiendo remitir el resultado en un formato...

En otro parte, reciben un cordial saludo.

Atentamente



9:30AM
Luce



[Handwritten signature]

CONTRALORIA MUNICIPAL
Subdirección de Fiscalización de Obra Pública



9:31 HAS





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
somos todos
En el Ayuntamiento de Centro, Tab.

Contraloría Municipal

**"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Memorandum No. SEGM-105-2017

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017

Para: L.A. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y
Enlace de Transparencia

De: L.C.P. Olga Cristina Hernández Pérez
Encargada de la Subdirección de
Evaluación de la Gestión Municipal

Asunto: Búsqueda exhaustiva

En atención a su memorándum No. SFOP/051/2017, en el cual solicita que se lleve a cabo el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada de la información de: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"...(sic), me permito informarle que después de realizar dicha búsqueda en los archivos de esta Subdirección, no se encontró información ni documentación al respecto, de igual manera hago de su conocimiento que en la búsqueda participo personal adscrito a esta Subdirección, adjuntando a la presente constancia firmada por quienes atendieron la encomienda.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

Atentamente



CONTRALORIA MUNICIPAL
Subdirección de
Evaluación de la Gestión
Municipal

Tarjeta Informativa
Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017

L.C.P. Olga Cristina Hernández Pérez
Encargada de la Subdirección de
Evaluación de la Gestión Municipal

Por medio de la presente, informo a usted que una vez realizada la búsqueda en los archivos de esta Subdirección, no se encontró información alguna que requiera la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" ... (Sic).

Lo anterior para su conocimiento.

Daniel Benyohanan Pérez Mejía
Encargado del Departamento de Integración
y Sistemas de Información

Hugo Armando Rodríguez Olán
Encargado del Departamento de Análisis,
Operación y Seguimiento de Programas



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum: SA/64/2017

ASUNTO: Respuesta de búsqueda exhaustiva y razonable

Villahermosa, Tab., a 01 de junio de 2017

Para: Lic. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obras y Enlace de Transparencia

De: Jesús Manuel de la O Pacheco
Subdirector de Auditoría Institucional

En atención a su similar SFOP/051/2017 de fecha 30 de mayo del año en curso, en el que hace mención de la circular COTAIP/0028/2017, por la se solicita que se practique el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos relativos a "... la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006". ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Al respecto le informo que una vez realizada una búsqueda exhaustiva de los documentación solicitada, no se encontraron evidencias del citado pasivo, y de conformidad a las funciones señaladas en el artículo 137 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, no está la elaboración de estados financieros que integran la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Centro, por parte de Subdirección a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

10:40 D.H

Atentamente



CONTRALORIA MUNICIPAL
Subdirección de
Auditoría Institucional



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tarjeta Informativa

Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2017.

Lic. Jesús Manuel de la O Pacheco
Subdirector de Auditoría Institucional

Por medio de la presente, informo a usted que una vez realizada la búsqueda en los archivos de esta Subdirección, no se encontró información alguna respecto a "El requerimiento de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE


L.C.P. Rafael Alberto Cárdenas Márquez

Jefe de departamento de Auditoría de Adquisiciones y Servicios





Contraloría Municipal

**"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Tarjeta Informativa

Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2017.

Lic. Jesús Manuel de la O Pacheco
Subdirector de Auditoría Institucional

Por medio de la presente, informo a usted que una vez realizada la búsqueda en los archivos de esta Subdirección, no se encontró información alguna respecto a "El requerimiento de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE

Lic. Lilia Patricia Mendoza Ramirez

**Jefe de departamento de Bienes Muebles e Inmueble
y Declaraciones Patrimoniales**





CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO



Contraloría Municipal

Memorando número: SFOP/052/2017

Asunto: Procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable
Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017

Para: Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz
Contralor Municipal

De: L.A. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace de Transparencia

En atención a la circular COTAIP/0028/2017, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-P11, derivada de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Elizarr Solano, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".

Le informo que en los Departamentos de Fiscalización de Zona Urbana, Rural, de Control y Seguimiento de Observaciones y Registro de Contratistas, así como en la oficina de la Subdirección, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en las áreas, archivos físicos y electrónicos, y no se cuenta con la información solicitada, por lo que se declara inexistente en la Subdirección a mi cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

- L.A. Ángel Robles Hernández
Subdirector

- Arq. Luis Barajas Rosique
Jefe del Departamento de Fiscalización de Zona Urbana

- Ing. Natividad Sánchez Gómez
Jefe del Departamento de Fiscalización de Zona Rural

- Ing. Orlando Ochoa Murillo
Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Estimaciones

- Lic. José Adolfo Neme Cortés
Jefe del Departamento de Registro de Contratistas

[Handwritten signatures and initials over the list of recipients]



12:09 AM
Tania



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum: SEIF/128/2017

Asunto: Se emite informe Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

Para: Lic. Ángel Robles Hernández.
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública.

De: L.C.P. David Pérez Vidal.
Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras.

En atención a su memorándum SFOP/051/2017, del 31 de mayo de 2017, mediante el cual requirió realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguitar Solano respecto a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

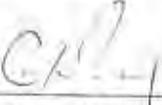
Al respecto, le informo que previa búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos de esta Subdirección, en el departamento de Atención a Auditorías y en el departamento de Control y Seguimiento de Observaciones, no se encontró ningún expediente, archivo o información que guarde relación con el requerimiento efectuado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.




L.C.P. David Pérez Vidal
Subdirector de Enlace con Instancias Fiscalizadoras.


L.A.E. Gabriela del C. García de la Rosa
Jefa del departamento de Atención a Auditorías.


L.A. Erik Fabián Martínez Márquez
Jefe del departamento de Control y Seguimiento de Observaciones.

11:00 AM



Contraloría Municipal

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum: UEA/038/2017

Asunto: **Informe sobre búsqueda de Información**
Villahermosa Tabasco, a 01 de Junio de 2017

L.A. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace de Transparencia
Presente

En atención al Memorandum No. SFOP/051/2017, donde se nos solicita instaurar un procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en archivos o cualquier otro lugar de nuestra área de adscripción respecto a la localización de "la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016", al respecto le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Enlace Administrativo no localizó en sus archivos documentación alguna respecto a la solicitud anteriormente mencionada, y de igual manera no tiene facultad para recepcionar y/o archivar información de esta naturaleza.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Luis Palomo Sánchez

Subdirector de la Unidad de Enlace Administrativo



11:21 AM

Lic. Luis Javier Ramón Vasconcelos
Analista Programador

Ing. Daniel Alberto Hidalgo Castro
Jefe de Depto. "A"

CONTRALORIA MUNICIPAL
Unidad de Enlace Administrativo



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum No. SNYPA 060/2017
Asunto: Contestación memorandum.

Villahermosa, Tabasco a 06 de junio de 2017.

Para: L.A. Ángel Robles Hernández.

Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace con Transparencia.

Hago referencia a su comunicación remitida a esta subdirección mediante memorandum número, SFOP/051/2017 de fecha 30 de mayo del año en curso; mediante la cual manifiesta su solicitud de búsqueda exhaustiva y razonable derivada de la resolución dictada en autos del recurso de revisión R-0500/2017-PII, de fecha 17 de mayo del año en curso, derivada de la solicitud de información presentada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudados o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del año 2006" Como desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".

Al respecto le informo que derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la subdirección a mi cargo, no se encontró información relacionada con el presente asunto, asimismo le solicito téngase por presentado dicho requerimiento en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Lic. Mario Ernesto Alva Ocaña
Subdirector de Normatividad y Procesos Administrativos.



Lic. Asunción de la Cruz Estrada
Jefe del Departamento Jurídico.

Lic. Evelyn Yasaret López García,
Jefa de Departamento de Análisis Normativo.

CONTRALORIA MUNICIPAL
Subdirección de
Normatividad y Procesos
Administrativos

Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez,
Jefe de Departamento Jurídico.

C. C. Ricardo Alberto Díaz Urrutia - Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centro - Para su conocimiento

1-10 P.M



Contraloría Municipal

Tarjeta Informativa
Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017

Presente

Por este medio, informo que este Departamento realizó la búsqueda en los archivos de esta Subdirección, y por lo cual no se encontró información alguna respecto a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" ... (Sic).

Lo anterior para su conocimiento.

L.C.P. Olga Cristina Hernández Pérez
Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum: SAI/064/2017

Asunto: Respuesta de búsqueda exhaustiva y razonable

Villahermosa, Tab., a 01 de junio de 2017

Para: Lic. Ángel Robles Hernández
Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace de Transparencia

De: L.A. Jesús Manuel de la O Pacheco
Subdirector de Auditoría Institucional

En atención a su memorando SFOP/051/2017 de fecha 30 de mayo del año en curso, en el que hace mención de la circular COTAIP/0028/2017, por la cual se solicita que se practique el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos relativo a: **"... la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos A prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016"**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"**.

Al respecto le informo que una vez realizada una búsqueda exhaustiva de la documentación solicitada en esta Subdirección así como en el Departamento de Auditoría Institucional y Proyectos Productivos, no se encontraron las evidencias del citado pasivo, y de conformidad a las funciones señaladas en el artículo 137 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, no está la elaboración de estados financieros que integran la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Centro, por parte de esta Subdirección a mi cargo, ni de los departamentos adscritos a la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



CONTRALORIA MUNICIPAL
Subdirección de
Auditoría Institucional



Contraloría Municipal

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum No. SNYP/090/2017
Asunto: Contestación memorándum.

Villahermosa, Tabasco a 1 de junio de 2017.

Para: L.A. Ángel Robles Hernández.

Subdirector de Fiscalización de Obra Pública y Enlace con Transparencia.

Hago referencia a su comunicación remitida a esta subdirección mediante memorándum número, SFOP/051/2017 de fecha 30 de mayo del año en curso; mediante la cual manifiesta su solicitud de búsqueda exhaustiva y razonable derivada de la resolución dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, de fecha 17 de mayo del año en curso, derivada de la solicitud de información presentada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del año 2006"** Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".**

Al respecto le informo que derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la subdirección a mi cargo, no se encontró información relacionada con el presente asunto; asimismo le solicito téngase por presentado dicho requerimiento en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Lic. Mario Ernesto Alva Ocaña
Subdirector de Normatividad y
Procesos Administrativos.

Lic. Asunción de la Cruz,
Jefe de Departamento de Responsabilidades
Administrativas.

Lic. Evelyn Yesaret López García
Jefa de Departamento de Análisis Normativo.

Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez,
Jefe de Departamento Jurídico.

C.c.p. Ricardo Alberto Díaz Urrutia.- Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centro.- Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.



13:00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



PRESIDENCIA
Secretaría Particular
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0324/2017.
Asunto: Respuesta a Circular No. COTAIP/028/2017.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Que dentro del término legal concedido y de conformidad al contenido de la Circular COTAIP/028/2017, derivado de la **solicitud presentada vía electrónica por el interesado NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"... (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y en general en la Secretaría Particular a mi cargo, no se localizó la información que nos solicita, agregándole para tales efectos la documentación que sustenta dicha búsqueda.

Cabe aclarar que esta Secretaría reitera el compromiso de colaborar con la Coordinación a su digno cargo, de acuerdo a las posibilidades, atribuciones y responsabilidades inherentes a las funciones propias de las mismas.



ATENTAMENTE

LIC. MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES.
SECRETARIO PARTICULAR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.
SECRETARÍA PARTICULAR

C.c.p. - Archivo.
LMRBB/L.FCM/loub.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



PRESIDENCIA
Secretaría Particular
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0318/2017.
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

L.C.P. FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ENLACE ADMINISTRATIVO.
PRESENTE.

En relación a la Circular No. COTAIP/0028/2017, que nos hizo llegar la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la **solicitud presentada vía electrónica por el interesado NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.** Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"...** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic).

Así mismo le solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman a su cargo.

De los resultados anteriores, deberá rendir el informe correspondiente anexando todos y cada uno de los documentos de solicitud así como los informes respectivos que le hagan llegar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES
SECRETARIO PARTICULAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.

SECRETARÍA PARTICULAR

C. c. p. - Archivo
L.MRBB/L.FCM/loub.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



PRESIDENCIA
Secretaría Particular
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0319/2017.

Asunto: Búsqueda Exhaustiva.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

LIC. ALBERTO GULAR JIMÉNEZ.
ASISTENTE EJECUTIVO.
PRESENTE.

En relación a la Circular No. COTAIP/0028/2017, que nos hizo llegar la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la **solicitud presentada vía electrónica por el interesado NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"... ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).**

Así mismo le solicito que haga extensivo el requerimiento de búsqueda a cada una de las áreas internas que conforman a su cargo.

De los resultados anteriores, deberá rendir el informe correspondiente anexando todos y cada uno de los documentos de solicitud así como los informes respectivos que le hagan llegar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES
SECRETARIO PARTICULAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
SECRETARÍA PARTICULAR

C.c.p.- Archivo.
L.MRBB/L.FCM/lobb.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



PRESIDENCIA
Secretaría Particular
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0320/2017.

Asunto: Búsqueda Exhaustiva.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

L.C.P. GERARDO HERNÁNDEZ MORALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
PRESENTE.

En relación a la Circular No. COTAIP/028/2017, que nos hizo llegar la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la **solicitud presentada vía electrónica por el interesado NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).**

De los resultados obtenidos, deberá rendir el informe correspondiente.

ATENTAMENTE

L.C.P. FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ENLACE ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

SECRETARÍA PARTICULAR

C.x.p.- Archivo.
L.MRBB/L.FCM/loubi.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



PRESIDENCIA
Secretaría Particular
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0321/2017.
Asunto: Búsqueda Exhaustiva.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

L.C.P. FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ENLACE ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

En relación a la Circular COTAIP/028/2017, signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la solicitud presentada vía electrónica por el interesado **NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"**. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y en general de toda la documentación que tengo en mi resguardo, **no se encontró ningún dato o información que se refiere a la solicitud del C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.C.P. GERARDO HERNÁNDEZ MORALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
SECRETARÍA PARTICULAR

C.c.p.- Archivo.
LMRBB/LFCM/loub



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



PRESIDENCIA Secretaría Particular

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0322/2017.

Asunto: Búsqueda Exhaustiva.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

LIC. MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES
SECRETARIO PARTICULAR.
PRESENTE.

En relación a Circular COTAIP/028/2017, signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la solicitud presentada vía electrónica por el interesado **NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"**. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"... (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y en general de toda la documentación que tengo en mi resguardo, **no se encontró ningún dato o información que se refiere a la solicitud del C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.C.P. FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ENLACE ADMINISTRATIVO



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

SECRETARÍA PARTICULAR

C.E.p. - Archivo -
LMRBB/LFCM/loub.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



PRESIDENCIA Secretaría Particular

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NUMERO DE OFICIO: PM/SP/0323/2017.

Asunto: **Búsqueda Exhaustiva.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

LIC. MARIO RAFAEL BUSTILLOS BORGES
SECRETARIO PARTICULAR.
PRESENTE.

En relación a Circular COTAIP/028/2017, signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de la solicitud presentada vía electrónica por el interesado **NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Solicito a usted que realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en general en toda la documentación que tenga en resguardo a fin de indagar información respecto de: **"REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006"**. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"... (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y en general de toda la documentación que tengo en mi resguardo, **no se encontró ningún dato o información que se refiere a la solicitud del C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO GULAR JIMÉNEZ
ASISTENTE EJECUTIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

SECRETARÍA PARTICULAR

C.c.p.- Archivo.
L.MRBB/L.FCM/loub.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 - 2018
DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017.

Oficio No. DD/0359/2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



En atención a la circular número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, deducido del expediente COTAIP/064/2017 y para dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-P11 derivado de la solicitud de información con número de folio PNT:01777916, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, según lo prevé los artículos 49, 50 fracción III, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efecto de realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** para verificar si se cuenta con la información solicitada vía electrónica por el C. Norma Elizabeth Guizar Solano, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Dirección a mi cargo, al respecto hago de su conocimiento, que no se encontró documentación alguna, aunado a que dicha documentación no forma parte de la atribuciones conferidas en los artículos 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el 145 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro a esta Dirección de Desarrollo.

Anexo al presente todas las constancias mediante el cual se realizó dicha búsqueda, en cada una de las áreas internas que conforman esta Dirección de Desarrollo a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 - 2018

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO
2016-2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE DESARROLLO



Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo del 2017

CIRCULAR: DD-010-2017

*Recibi 30/05/17
Amador 12.16 hrs*

**CC. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
P R E S E N T E**

En atención a la circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año en curso, comunico a usted que deberá realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos, electrónicos o cualquier espacio de sus áreas de adscripción respecto de:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

El resultado de dicha búsqueda deberá informarlo debiendo anexar todas las constancias (Oficios, Memorándums, Escritos) o cualquier otra documentación que acredite que se realizó dicha búsqueda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Signature]

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

OFICIO: DD/EA/073/2017.
ASUNTO: procedimiento búsqueda
exhaustiva y personalizada.

ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE

En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Unidad de Enlace Administrativo a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaría del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO AYSA LASTRA
ENLACE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Archivo





**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

OFICIO: DD/SDYFR/028/2017.
ASUNTO: procedimiento búsqueda
exhaustiva y personalizada.

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE**

En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Subdirección de Desarrollo y Fortalecimiento Rural a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. RAFAEL GASTAÑARES HERRERA
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO RURAL**

c.c.p. Archivo





**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada.

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE**

En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE


**ING. RICARDO RUÍZ SEVILLA
JEFE DE DEPTO. DE ACUACULTURA**

c.c.p. Archivo





**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada.

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE**

En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**C. PIO JUAN CELORIO GARRIDO
JEFE DE DEPTO. DE GANADERIA**





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada.

ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE

En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"**Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006**" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaría del Ayuntamiento**, ¿Cómo desea recibir la información? "**Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**" (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JESUS FERNANDO VILLANUEVA CRUZ
JEFE DEPTO. DE AGRICULTURA

c.c.p. Archivo





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada.

ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE

En cumplimiento a la circular DD-10-2017 de fecha 29 de mayo de 2017, Por la cual solicita realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MVZ. LEONEL MERINO DAMIAN
JEFE DEPARTAMENTO DE SANIDAD

c.c.p. Archivo

Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda
exhaustiva y personalizada.

ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE

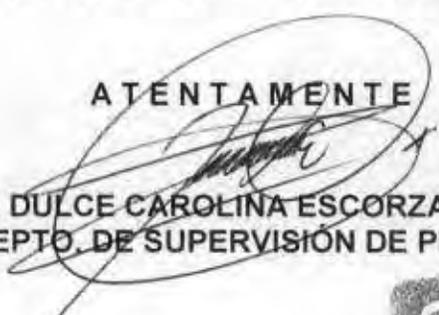
En cumplimiento a la circular **DD-10-2017** de fecha **29 de mayo de 2017**, Por la cual solicita realizar **el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaría del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, **que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DULCE CAROLINA ESCORZA LÓPEZ
JEFE DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS

c.c.p. Archivo





II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
El Ayuntamiento 2014-2018

Dirección de Desarrollo
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

OFICIO. No. SOS/070/2017.

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE:**

En cumplimiento a la circular **COTAIP-028-2017** de fecha 29 de mayo del año en curso, por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de esta Subdirección a mi cargo, así como del departamento de Programas Sociales, con fundamento en los artículos 52, 130, 131, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Al respecto hago de su conocimiento, que **previa búsqueda exhaustiva y personalizada**, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta Subdirección, así como del departamento de Programas Sociales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**M.V.Z. CARLOS ARTURO CABRALES AGUILAR
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

C.c.p.- Archivo.

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

Oficio No. DOS/SOS/019/2017

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE:**

En cumplimiento a la circular **COTAIP-028-2017** de fecha 29 de mayo del año en curso, por la cual solicita realizar el **procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos físicos y en la base de datos de este departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 52, 130, 131, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Al respecto hago de su conocimiento, que **previa búsqueda exhaustiva y personalizada**, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de este departamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIA. PAUL FERRER DAGDUG
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL**



2017, Año del Centenario de La Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.
Oficio No. SDYOS/DAV/022/2017.
Asunto: Procedimiento búsqueda
exhaustiva y personalizada.

ING. ALEJANDRO GARCIA BADUY.
DIRECTOR DE DESARROLLO.
PRESENTE.

En cumplimiento a la circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del año 2017, por la cual solicita realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en la base de datos de esta área a mi cargo, con fundamento en los artículos 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”, otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información siguiente: Secretaría del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? “Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT” (Sic).

Al respecto hago de su conocimiento, que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARIA DE LOS ANGELES CASTELLANOS AMALFI.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA.





**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

ASUNTO: procedimiento búsqueda exhaustiva y personalizada.

**ING. ALEJANDRO GARCÍA BADUY
DIRECTOR DE DESARROLLO
PRESENTE**

En cumplimiento a la circular DD-10-2017 de fecha 29 de mayo de 2017, Por la cual solicita realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos físicos y en la base de datos de ésta Jefatura de Departamento a mi cargo, con fundamento en los artículos 137 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos de verificar si se cuenta con la información solicitada, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información lo siguiente: **Secretaria del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).**

Al respecto hago de su conocimiento, que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros electrónicos o cualquier otro espacio físico de esta área.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. JOHALY GUADALUPE GARRIDO CUJ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
APOYO OPERATIVO**

c.c.p. Archivo

Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco





Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

03 JUN 2017 15:14

**OFICIO: DPADS/575/2017
ASUNTO: CIRCULAR COTAIP/028/2017**

Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE**

En atención a Recurso de revisión **RR/500/2017-PII** donde me solicita realice procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable respecto de: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”** recibido en esta Dirección con fecha 30 de mayo de 2017, me permito informarle al respecto que:

Después de haber realizado el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de esta Dirección, no se encontró información relacionada a dicha solicitud, por lo cual se declara la inexistencia de la información.

Anexo oficios correspondientes a cada una de las estructuras internas que conforman esta dependencia.

No omito manifestar que la Unidad Jurídica, la Subdirección de Regulación Ambiental y sus dependientes departamento de vigilancia y clasificación de solicitudes y denuncias, departamento de verificación normativa, la Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable y el Departamento de Sistemas de Información Geográfica actualmente no cuentan con titular, por lo que dicha búsqueda fue realizada por esta Dirección a mi cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“CENTRO SOMOS TODOS”**



(Handwritten signature of Ing. Antonio Javier García Linares)

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
DIRECTOR**

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



OFICIO: DPADS/570/2017

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE
BUSQUEDA EXHAUSTIVA.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**C.C. SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTOS
PRESENTE**

En atención de dar cumplimiento en tiempo y forma a circular **COTAIP/028/2017** remitida a esta Dirección con fecha 30 de mayo del presente, misma que me permito adjuntar, donde se solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**

Solicito me hagan llegar contestación por escrito si, dentro de sus archivos, documentos, oficios o cualquier otra documentación pudiera existir alguna información que sea de utilidad para dar respuesta al interesado; dado que su respuesta es la evidencia de que el procedimiento solicitado fue realizado en esta Dirección a mi cargo, máxime aun de no estar marcado dentro de nuestras atribuciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"CENTRO SOMOS TODOS"**



**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
DIRECTOR**

**DIRECCION DE PROTECCION
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Recibi:
31-Mayo-17

Recibi
31-Mayo-17

Recibi
31/05/17



Centro

somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

OFICIO: DPADS/571/2017

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE
BÚSQUEDA EXHAUSTIVA.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
PRESENTE**

En atención a su oficio **DPADS/0570/2017** remitida a esta subdirección con fecha 31 de mayo del presente, donde solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"** me permito informar a usted:

Que en esta unidad administrativa, no existe información alguna respecto a lo arriba señalado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"CENTRO SOMOS TODOS"**



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO
UNIDAD ADMINISTRATIVA**



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

OFICIO: DPADS/572/2017

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE
BÚSQUEDA EXHAUSTIVA.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
PRESENTE**

En atención a su circular **DPADS/0570/2017** remitida a esta Subdirección con fecha 31 de mayo del presente, donde solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"** me permito informarle lo siguiente:

La información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Subdirección ni sus departamentos.

Sin otro particular, le envió saludos.

**ATENTAMENTE
"CENTRO SOMOS TODOS"**

**BIOL. JOSÉ ALBERTO PINZÓN HERRERA
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES**



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

OFICIO: DPADS/574/2016

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO DE
BÚSQUEDA EXHAUSTIVA.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
PRESENTE**

En atención a su circular **DPADS/570/2017** remitida a esta unidad con fecha 31 de mayo del presente, donde solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"** me permito informarle:

Después de haber realizado la búsqueda pertinente, la información solicitada no existe en los archivos de este departamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"CENTRO SOMOS TODOS"**

**ING. JOSÉ MANUEL BEAUREGARD SOLÍS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL**



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Centro

somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

OFICIO: DPADS/573/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
PRESENTE**

En relación al procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada relativa a:
"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" realizada en este departamento, me permito informarle a usted que:

La información solicitada no existe en los archivos de este departamento.

Sin otro particular, le envió saludos

ATENTAMENTE

**ING. GUILLERMO JAUREGUI MOLINA,
JE FE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS
ALTERNATIVAS.**



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACION

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



No. OFICIO: CSAS-1638/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 29 DE MAYO DE 2017.
ASUNTO: Respuesta de Requerimiento de Información.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ.
Coordinadora de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.
PRESENTE.

En respuesta a su circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo del presente año, relativo al Expediente Número: COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio INFOMEX – Tabasco: 00146917, que hizo valer quien dijo llamarse **NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**; la cual consiste en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”... (Sic).

Al respecto me permito informarle que después de haber realizado el procedimiento de **BUSQUEDA EXHAUSTIVA** en todos los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas de la dependencia a mi cargo, no se encontraron datos respecto a **la información solicitada por NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**. Se anexa la documentación que acredita la búsqueda exhaustiva.

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. BENJAMIN ADALBERTO QUILES LEON
COORDINADOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTROQUILAJES
SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.c.p. Archivo/Minutario,
I. BAQUE AMIL

Calle Benito Juárez No. 102
Col. Reforma
C.P. 86080
Villahermosa Tabasco MX

Tel. 993 3151226
www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB, MÉX.



SISTEMA DE AGUA Y GOBIERNO

MEMORANDUM NO.: SEYP/300/17

ASUNTO: Envío de información.

Villahermosa, Tabasco; a 01 de Junio de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada de manera verbal y económica el día 01 de Junio, con número de folio 00146917, donde se requiere la información consistente en:

"requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." ...

Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos y la documentación impresa a mi cargo, no existe la información que se solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ROSAS ALEGRIA
ENC. DE LA SUBCOORDINACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

C.C.P.- ING. BENJAMIN ADALBERTO QUILES LEON.- COORDINADOR
C.C.P.- ING. JOSE ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA
C.C.P.- C. KARLA VERONICA MARTINEZ REYES.- ENLACE CON LA UNIDAD JURIDICA
C.C.P.- ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



UNIDAD JURIDICA

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

No. OFICIO: SAS/UJU/0129/2017.
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 1 DE JUNIO DE 2017.

ASUNTO: Respuesta de Requerimiento de Información.

ING. BENJAMIN A. QUILES LEON.

Coordinador de Sistema de Agua y
Saneamiento.

P R E S E N T E.

En respuesta a su circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo del presente año, relativo al Expediente Número: COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio INFOMEX – Tabasco: 00146917, que hizo valer quien dijo llamarse **NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**; la cual consiste en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”... (Sic).

Al respecto me permito informarle que después de haber realizado el procedimiento de BUSQUEDA EXHAUSTIVA en todos los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas de la unidad a mi cargo, no se encontraron datos respecto a la **información solicitada por NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO**.

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



ORLEY MORALES LARA
TITULAR

C.S.A. Archivo/Minutario.

Calle Benito Juárez No. 102
Col. Reforma
C.P. 86080
Villahermosa Tabasco MX

Tel. 993 3151225
www.villahermosa.gob.mx



MEMORANDUM No.: SAS/UI/065/2017
Asunto: Solicitud de búsqueda exhaustiva

Villahermosa, Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA
PRESENTE

En atención a la Circular número COTAIP/028/2016, de fecha 29 de mayo del presenta año, donde solicita la búsqueda relativa a **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”**, me permito informarle que realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacio físicos y electrónicos de la unidad a mi cargo, **no existe** la información solicitada.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración y me es grato saludarla cordialmente.

ATENTAMENTE


LIC. EDGAR ZAPATA GARRIDO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA





Subcoordinación
Operativa

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEMORÁNDUM No. SCO/2597/2017.
Villahermosa Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA.
UNIDAD JURIDICA.
PRESENTE:

En atención a respuesta al oficio No. COTAIP/024/2017, de fecha 27 Abril de 2017, donde se requiere la información, solicitada por quien dice llamarse **“Norma Elizabeth Eguizar Solano”**, consistente en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre del 2006”.

Me permito informarle que después de revisar los expedientes y archivos existentes en esta Subcoordinación a mi cargo, referente al cuestionamiento en mención líneas arriba le informo **que no existe tal información** en esta **Subcoordinación Operativa** a mi cargo.

Sin otro asunto que tratar me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. EVARISTO DEL C. MAGAÑA BAÑOS.
Subcoordinador de Operación.

C.c.p.- Ing. Benjamín Adalberto Quiles León.- Coordinador General de SAS - Presente
C.c.p.- Archivo/ministerio.
l'ECMB/l'CFB/l'Flar**

Calle Benito Juárez No. 102 | T. 315-12-26 Ext. 108
Col. Reforma | www.villahermosa.gob.mx
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco MX



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subcoordinación
Operativa

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEMORÁNDUM No. SCO/2601/2017.
Villahermosa Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA.
UNIDAD JURIDICA.
PRESENTE:

En atención a respuesta al oficio No. COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, donde se requiere la información, solicitada por quien dice llamarse "Norma Elizabeth Eguizar Solano", consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre de 2006".

Me permito informarle que después de revisar los expedientes y archivos existentes, referentes a lo solicitado, le informo **que no existe tal información**; en este Departamento a mi cargo, dependiente de la Subcoordinación Operativa.

Sin otro asunto que tratar me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. URCELVA GÁLMICHE GARCIA.
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD.



C.c.p. - Ing. Benjamin Adalberto Quires León - Coordinador General de SAS - Presente
C.e.p. - Archivo/minutario
L'ECMB/I'CFB/hil/**



Subcoordinación
Operativa

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEMORÁNDUM No. SCO/2600/2017.
Villahermosa Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA.
UNIDAD JURIDICA.
PRESENTE:

En atención a respuesta al oficio No. COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, donde se requiere la información, solicitada por quien dice llamarse **“Norma Elizabeth Eguizar Solano”**, consistente en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre de 2006”.

Me permito informarle que después de revisar los expedientes y archivos existentes, referentes a lo solicitado, le informo **que no existe tal información;** en este **Departamento** a mi cargo, dependiente de la Subcoordinación Operativa.

Sin otro asunto que tratar me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
JEFE DEL DEPTO. DE REDES DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CENTRO.

C.c.p. - Ing. Benjamín Adalberto Quires León - Coordinador General de SAS - Presente
C.c.p. - Archivo/minutario
I'ECMB/I'CFB/hil/**

Calle Benito Juárez No. 102
Col. Reforma
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco MX

T. 315-12-26 Ext. 108
www.villahermosa.gob.mx



Subcoordinación Operativa

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEMORÁNDUM No. SCO/2599/2017.
Villahermosa Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA.
UNIDAD JURIDICA.
PRESENTE:

En atención a respuesta al oficio No. COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, donde se requiere la información, solicitada por quien dice llamarse "Norma Elizabeth Eguizar Solano", consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre de 2006".

Me permito informarle que después de revisar los expedientes y archivos existentes, referentes a lo solicitado, le informo que no existe tal información; en este Departamento a mi cargo, dependiente de la Subcoordinación Operativa.

Sin otro asunto que tratar me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SEBASTIÁN LÓPEZ BALÁN.
JEFE DEL DEPTO. DE LA ZONA RURAL

C.c.p. - Ing. Benjamin Adalberto Quiles Leon, - Coordinador General de SAS. - Presente
C.c.p. - Archivo/minutario.
J'ECMB/J'CFB/hil/**

Calle Benito Juárez No. 102 | T. 315-12-26 Ext. 108
Col. Reforma | www.villahermosa.gob.mx
C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco MX



Subcoordinación
Operativa

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEMORÁNDUM No. SCO/2598/2017.
Villahermosa Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA.
UNIDAD JURIDICA,
PRESENTE:

En atención a respuesta al oficio No. COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, donde se requiere la información, solicitada por quien dice llamarse “Norma Elizabeth Eguizar Solano”, consistente en:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre de 2006”.

Me permito informarle que después de revisar los expedientes y archivos existentes, referentes a lo solicitado, le informo que **no existe tal información**; en este **Departamento** a mi cargo, dependiente de la Subcoordinación Operativa.

Sin otro asunto que tratar me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. CARLOS A. CASTRO BERNAL.
JEFE DEL DEPTO. DE ESTACIONES DE BOMBEO
(ELECTROMECHANICO)

C.c.p.- Ing. Benjamín Adalberto Otilés León - Coordinador General de SAS - Presente
C.c.p.- Archivo/militario.
ECMB/CFB/hul/**

Lucy Ahumada
F-3 Chf

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/628/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.



LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:

En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos y cada una de las áreas de la Subcoordinación a mi cargo, **no existe** la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Jose Joaquin Barragan Farias
LCP. JOSE JOAQUIN BARRAGAN FARIAS
SUBCOORDINADOR COMERCIAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



SUBCOORDINACION
COMERCIAL

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/629/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:



En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, **no existe** la información que se solicita.

ATENTAMENTE

ING. SONIA PANCARDO GARCIA
ENCARGA DEL DEPTO DE TOMAS ESPECIALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
somos todos
11 de Agosto del 2016, 2017



SISTEMA DE ACCESO Y SANCIONAMIENTO

SUBCOORDINACION
COMERCIAL

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/630/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017



Handwritten signature and initials

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:

En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017** de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con numero de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, no existe la información que se solicita.

Handwritten mark
ATENTAMENTE

Handwritten signature
C. FRANCISCO JAVIER MIJANGOS OSUNA
JEFE DEL DEPTO DE TOMAS ESPECIALES

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/631/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:

En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, **no existe** la información que se solicita.

ATENTAMENTE


TSU CARLOS MARIO NADAL GUZMAN
JEFE DEL DEPTO DE ZONA RURAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SUBCOORDINACION
COMERCIAL

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/632/2017

Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.



Handwritten signature and initials.

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:

En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con numero de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, **no existe** la información que se solicita.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Jose Aquilino Pérez Villegas.

LIC. JOSE AQUILINO PÉREZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMÁTICA

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/633/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:



En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con numero de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"(Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, no existe la información que se solicita.

ATENTAMENTE


C.P. JUVENCIO ALCUDIA SOSA
JEFE DEL DEPTO DE INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SUBCOORDINACION
COMERCIAL

"2017, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

MEMORANDUM No.: CSAS-SC/634/2017
Asunto: RESPUESTA A INFORMACIÓN REQUERIDA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 30 DE MAYO DE 2017.

LIC ARLEY MORALES LARA
UNIDAD JURIDICA.
P R E S E N T E:



En atención a la instrucción dada mediante a la **CIRCULAR COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se requiere la información solicitada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, a través de la plataforma de transparencia y/o sistema Infomex con numero de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número PNT: 00682117, la cual consistente en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006" (Sic)"

Le informo que después de haber realizada la búsqueda exhaustiva en todos los espacios físicos y electrónicos en mi departamento a cargo, **no existe** la información que se solicita.

ATENTAMENTE

C. ADRIAN ALBERTO ALONSO FLORENCIA
JEFE DEL DEPTO. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

**Subcoordinación
Administrativa**

**2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**MEMORANDUM No.: SA/DRF/029/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION**

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

**PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA**

**DE: LIC. ELISA GONZALEZ PEREZ
ENCARGADA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SAS**



En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.C.P LA Gilberto Rodríguez Gracia.- Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo.
LA'GRG/l'egp.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

MEMORANDUM No.: SA/DRH/021/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA

DE: LA. VICTOR MANUEL MARTINEZ HERRERA
ENCARGADO DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SAS

En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos, a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

C.C.P. LA Gilberto Rodríguez Gracia.- Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo.
LA'GRG/l'egp.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**MEMORANDUM No.: SA/DRM/014/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION**

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

**PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA**

**DE: LA ROSA MARIA LEON GARCIA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SAS**

*11.5.17
R.L.G.*

En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

R.L.G. —

C.C.P. LA Gilberto Rodríguez Gracia.- Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo.
LA'GRG/l'egp.



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

MEMORANDUM No.: SA/DSG/076/2017

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

**PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA**

**DE: C. SERGIO GUZMAN PEREZ
ENCARGADO DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SAS**



En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
Sergio Guzman



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.C.P LA Gilberto Rodriguez Gracia.- Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo.
LA'GRG/egp.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

**MEMORANDUM No.: SA-ALM-051-2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION**

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

**PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA**

**DE: LA. WALTER MIGUEL FRANCO ROMERO
ENCARGADO DEL DEPTO. DE ALMACEN
GENERAL DEL S.A.S.**



Handwritten signature/initials

En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Walter Miguel Franco Romero



C.C.P. LA Gilberto Rodríguez Gracia. - Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.e.p. Archivo.
LA'GRG/1'egp.

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

MEMORANDUM No.: SA/DI/041/2017

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

**PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA**

**DE: C. GUSTAVO CARMITO PEDRAZA LOPEZ
ENCARGADO DEL DEPTO. DE INVENTARIOS
DE LA SUBCOORD. ADMINISTRATIVA DEL S.A.S.**



En relación a Circular número COTAIP/028/2017 en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

C.C.P. LA Gilberto Rodríguez Gracia - Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo:
LA'GRG/f' egp.



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Subcoordinación
Administrativa**

*2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

MEMORANDUM No.: SA/DTM/048/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo de 2017

11:53
[Handwritten signature]

PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA

DE: C. ALBERTO JORGE ASENCIO REYES
ENCARGADO DEL DEPTO. DE TALLER MECANICO
DE LA SUBCOORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SAS



En relación a Circular número COTAIP/028/2017, en la que realiza la solicitud de información que consiste en:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Tengo a bien informarle que derivado de la búsqueda exhaustiva **no existe** la información que permita atender su solicitud, toda vez que dicha información no se genera ni procesa en este Departamento.

Sin más que agregar, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

C.C.P. LA Gilberto Rodríguez Gracia - Subcoordinador Administrativo del S.A.S
C.c.p. Archivo
LA'GRG/egp.



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

Memorándum No.: **SAS/SI/170/2017**
Asunto: **Información para transparencia.**
Villahermosa, Tabasco. 30 de mayo de 2017

PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SAS

DE: ING. VICTORIA ARÉVALO ZENTENO
SUBCOORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA DEL SAS

En atención a la circular **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se solicita la información relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Al respecto, le informo; que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva, en los archivos y la documentación de esta Subcoordinación a mi cargo, **no existe** la información que se solicita.

Sin otro particular, me es grato saludarla.



C.C.P.- ING. BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN - COORDINADOR DEL SAS.- PRESENTE.
C.C.P.- ING. JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ - TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SAS.- PRESENTE
C.C.P.- ING. JESÚS CONTRERAS RIVERA.- JEFE DEL DEPTO. DE CSO. DEL SAS.- PRESENTE
ARCHIVO/MINUTARIO.
IVAZI/JCRI/ASG.

Memorándum No.: SAS/SI-SUP/004/2017
Asunto: Información para transparencia.
Villahermosa, Tabasco. 30 de mayo de 2017

PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SAS

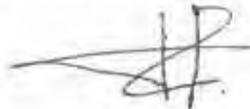
DE: ING. HERNÁN PÉREZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN

En atención a la circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se solicita la información relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Al respecto, le informo; que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva, en los archivos y la documentación de este Departamento a mi cargo, no existe la información que se solicita.

Sin otro particular, me es grato saludarla.



C.C.P.- ING. BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN.- COORDINADOR DEL SAS.- PRESENTE.
C.C.P.- ING. JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SAS.- PRESENTE.
C.C.P.- ING. JESÚS CONTRERAS RIVERA.- JEFE DEL DEPTO. DE CSO. DEL SAS.- PRESENTE.
ARCHIVO/MINUTARIO,
I'JCR/ASG.

Memorándum No.: **SAS/SI-CSO/002/2017**
Asunto: **Información para transparencia.**
Villahermosa, Tabasco. 30 de mayo de 2017

PARA: LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SAS

DE: ING. JESÚS CONTRERAS RIVERA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA

En atención a la circular **COTAIP/028/2017**, de fecha 29 de mayo de 2017, donde se solicita la información relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Al respecto, le informo; que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva, en los archivos y la documentación de este Departamento a mi cargo, **no existe** la información que se solicita.

Sin otro particular, me es grato saludarla.



C.C.P.- ING. BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN.- COORDINADOR DEL SAS.- PRESENTE.
C.C.P.- ING. JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SAS.- PRESENTE.
ARCHIVO/MINUTARIO.
I'JCR/ASG.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



UNIDAD TÉCNICA

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEMORANDUM No.: SAS/UT/0517/2017

ASUNTO: Respuesta a solicitud de
información para transparencia.

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017

LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA, DEL SAS
P R E S E N T E

En atención a la circular No. COTAIP/028/2017 recepcionada el día de hoy, signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COTAIP) del H. Ayuntamiento de Centro, por la cual turna solicitud de información para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-P11, derivada de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Al respecto, me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos físicos y digitales, NO se encontró información relacionada con lo solicitado, debido a que no es facultad de esta Unidad Técnica.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
TITULAR



C.c.p. Ing. Benjamín Adalberto Quiles León. Coordinador del SAS, Presente.

C.c.p. Archivo

JJE/JLI/JCPL/Tejas



Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES
PÚBLICAS.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEMORANDUM No. SAS/UCSRP/0214/2017.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Villahermosa, Tabasco 29 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE SAS
PRESENTE.

En relación a la Circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la solicitud de la C. Norma Elizabeth Egulzar Solano en referencia de "**Requiero la sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006**"; y en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunico que, se realizó una búsqueda exhaustiva de los archivos físicos y electrónicos pertenecientes a esta Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas, NO encontrándose ninguna información relacionada a lo que pide la solicitante, ya que dicha información ni se procesa ni se genera en este Departamento. Lo anterior para los trámites jurídicos y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE.

L.C.C MARIO SERGIO PULIDO CAMPOS
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

C.C.P.-Ing. JOSE ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ. TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SAS.
C.C.P.-ARCHIVO/MINUTARIO
L'SPC/L RDVA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES
PÚBLICAS.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEMORANDUM No. SAS/UCSRP/0213/2017.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Villahermosa, Tabasco 29 de Mayo de 2017.

LIC. ARLEY MORALES LARA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE SAS
PRESENTE.

En relación a la Circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo del 2017, emitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la solicitud de la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano en referencia de "Requiero la sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006"; y en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunico que, se realizo una búsqueda exhaustiva de los archivos físicos y electrónicos pertenecientes a este Modulo de Atención al Usuario, NO encontrándose ninguna información relacionada a lo que pide la solicitante, ya que dicha información ni se procesa ni se genera en este Departamento. Lo anterior para los trámites jurídicos y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE,

Lic. Roberto Daniel Valenzuela del Angel
Encargado del Modulo de Atención al Usuario

C.C.P.-Ing. JOSE ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ. TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL SAS.
C.C.P.-ARCHIVO/MINUTARIO
L'SPC/L RDVA



Calle Benito Juárez # 102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Asuntos
Indígenas

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*



Villahermosa, Tabasco; a 31 Mayo de 2017.

OFICIO DAI/ 0075/2017.

ASUNTO: Envío de Información.

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente y en respuesta a su circular número **COTAIP /028/2017** de fecha 29 de Mayo del corriente, me permito informar a usted que ésta dirección a mi cargo después de una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de cada una de las áreas que lo conforman, no se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**TEC. RICHARD GALLARDO DE LA CRUZ
DIRECTOR**



C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.-Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Roberto Romero del Valle.- Secretario del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB, MÉX.



Coordinación de Modernización e Innovación

Villahermosa., Tabasco a 31 Mayo de 2017

Numero de oficio: CMI/328/2017

Asunto: contestación solicitud transparencia

02 JUN 2017
10.55

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

En atención a la circular **COTAIP/028/2017** del expediente Núm.: COTAIP/064/2017 enviado por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a petición por el interesado **Norma Elizabeth Equizar Solano**; por dicha petición les solicito instauren el procedimiento de **búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos o cualquiera otro lugar de su área de adquisición respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...(Sic).

INFORMO: Al respecto me permito comunicar a usted, que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos en cada una de las áreas de esta Coordinación de Modernización e Innovación a mi cargo no se encontró la información solicitada por el interesado por lo cual me permito declarar la inexistencia de lo requerido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACION E INNOVACIÓN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**COORDINACIÓN DE
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN**

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal de Centro.- Presente.
C.C.P. Archivo y Minutario

Villahermosa., Tabasco a 31/Mayo /2017

Número de Circular: CMI/027/2017

Asunto: Búsqueda exhaustiva

Subcoordinadores y Jefes de Departamentos
de la Coordinación de Modernización e Innovación
PRESENTE.

En atención a la circular **COTAIP/028/2017** del expediente Núm.: COTAIP/064/2017 enviado por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública a petición por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano**; por dicha petición les solicito instauren el procedimiento de **búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos o cualquiera otro lugar de su área de adquisición respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."...(Sic).

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN



C.C.P. Archivo y Minutario

Innovación y Mejora
Inst.
Recibi
31/05/2017

Recibi:
Tecnología
de la Inf.
31/05/17

Recibi:
Desarrollo Organizac.
31/05/2017



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Modernización e Innovación

Villahermosa., Tabasco a 31/Mayo /2017

Número de Circular: GMI/326/2017

Asunto: Búsqueda exhaustiva

C. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACION E INNOVACION
PRESENTE:

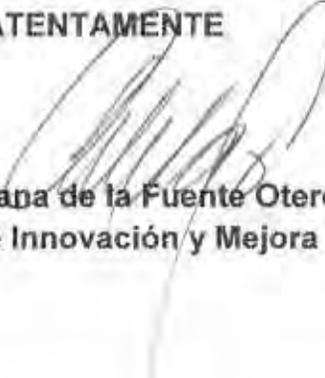


Por medio de la presente en relación a la circular GMI/027/2017 a solicitud de información de la coordinación de transparencia y acceso a la información pública a pedimento por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano** en el cual se me solicita la implementación del procedimiento de **búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos o cualquier otro lugar de mi área de adscripción respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"...(sig).

Informo lo siguiente: En la Subcoordinación de Innovación y Mejora Institucional y el Departamento Políticas Publicas y Administración del Monitor Ejecutivo Gubernamental a mi cargo, no se encontró la información solicitada derivado de la búsqueda exhaustiva y personalizada, así como en los archivos de este departamento.

ATENTAMENTE


Lic. Adriana de la Fuente Otero
Subcoordinadora de Innovación y Mejora Institucional



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**COORDINACIÓN DE
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN**

c.c.p Archivo

Villahermosa., Tabasco a 31/Mayo /2017

Número de Circular: GMI/325/2017

Asunto: **Búsqueda exhaustiva**
somos todos.
H. Ayuntamiento 2016-2018

**C. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACION E INNOVACION
PRESENTE:**



Por medio de la presente en relación a la circular GMI/027/2017 a solicitud de información de la coordinación de transparencia y acceso a la información pública a pedimento por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano** en el cual se me solicita la implementación del procedimiento de **búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos o cualquier otro lugar de mi área de adscripción respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006 "...(síg).

Informo lo siguiente: En la Subcoordinación de Desarrollo Organizacional y el Departamento de Simplificación Administrativa y Profesionalización a mi cargo, no se encontró la información solicitada derivado de la búsqueda exhaustiva y personalizada, así como en los archivos de este departamento.

ATENTAMENTE


Lic. Alberto Caso Becerra
Subcoordinador de Desarrollo Organizacional

c.c.p Archivo



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Coordinación
de Modernización
e Innovación**



Villahermosa., Tabasco a 31/Mayo /2017
Número de Oficio: CMI/327/2017
Asunto: Búsqueda exhaustiva

C. MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ YEE
COORDINADORA DE MODERNIZACION E INNOVACION
PRESENTE:

Por medio de la presente en relación a la circular CMI/027/2017 a solicitud de información de la coordinación de transparencia y acceso a la información pública a pedimento por el interesado **Norma Elizabeth Eguizar Solano** en el cual se me solicita la implementación del procedimiento de **búsqueda exhaustiva y personalizada** en los archivos o cualquier otro lugar de mi área de adscripción respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006 "...(sig).

Informo lo siguiente: En la Subcoordinación de Tecnologías de la Información, Departamento de Administración del Portal Electrónico Municipal, Departamento de Sistemas Integrales de Información y Departamento de Redes de Soporte y Mantenimiento Tecnológico a mi cargo, no se encontró la información solicitada derivado de la búsqueda exhaustiva y personalizada, así como en los archivos de este departamento.

ATENTAMENTE

QFB. Jesús Santiago Cabrera Landero
Subcoordinador de Tecnologías de la Información

c.c.p Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO NÚMERO: CGSM/868/2017
Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017

33 MAY 2017
1500
LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En cumplimiento a su solicitud de circular número COTAIP/028/2017, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"... (Sic).

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Coordinación General de Servicios Municipales, no encontrándose dato alguno a lo requerido, se anexan copias de las búsquedas realizadas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Nicolás Mollinedo Bastar
C. NICOLÁS MOLLINEDO BASTAR
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



C.c.p. Lic. Gerardo Guadiano Rovirosa.- Presidente Municipal del Municipio de Centro.- Para su Superior Conocimiento.
C.c.p. C. María Rosany Custodio López.- Enlace con Transparencia de la CGSM...Presente
C.c.p. Archivo y Minutario. U.C.L.C.V



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

*Recebi
30/5/2017*



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



CIRCULAR NUMERO: CGSM/UAC/078/2017



Villahermosa, Tabasco a 30 Mayo 2017



CC. COORDINADORES, SUBCOORDINADORES Y JEFES DE DEPTOS. DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES PRESENTE.

En relación a la Circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 mayo de 2017, recibida en esta Coordinación General el mismo día del presente, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento legal en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; Relativo a la **Nuevas obligaciones de Transparencia**, pido a usted que entregue dicha información en el término improrrogable del día miércoles 12:00 pm, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable relativa a la circular citada en caso de ser de su competencia; en caso contrario, hacerlo del conocimiento de esta Coordinación General de Servicios Municipales. Para mayor abundamiento anexo al presente en copia fotostática simple, la circular citada en el proemio del presente, cuyo contenido por si solo se explica.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO DE ATENCION CIUDADANA Y ENLACE
CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM



C.E.R. LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLID SUBCOORDINADOR DE LA CGSM. - PRESENTE.-L.S.C.

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 3167419 /1057, 1058, Secretaria Ext. 1059, Villahermosa, Tabasco. México.

30-5-17
30-5-17
30-5-17



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Oficio Número: CGSM/UAET/050/2017
Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION
GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE**

En atención a su circular CGSM/UAC/078/2017, de fecha 30 de mayo del año 2017, relativo a la circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del año en curso, en el que se solicita información respecto de "la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto, atentamente informo a usted, que no es competencia del suscrito la información que se requiere, sin embargo se realizó una revisión exhaustiva y razonable en los archivos electrónicos y físicos, no encontrándose datos respecto de la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡CENTRO SOMOS TODOS!

ATENTAMENTE

**LIC. CHRISTIAN MANUEL NARVAEZ ROMERO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION A
ESPACIOS TRANSFERIDOS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Oficio Número: CGSM/866/2017
Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION
GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE**

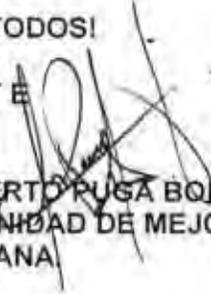
En atención a su circular CGSM/UAC/078/2017, de fecha 30 de mayo del año 2017, relativo a la circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del año en curso, en el que se solicita información respecto de "la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto, atentamente informo a usted, que no es competencia del suscrito la información que se requiere, sin embargo se realizó una revisión exhaustiva y razonable en los archivos electrónicos y físicos, no encontrándose datos respecto de la información requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡CENTRO SOMOS TODOS!

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS ALBERTO RUSA BOLIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA
A LA IMAGEN URBANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO: CGSM/UEA/336/2017
VILLAHERMOSA, TAB., A 30 MAYO DE 2017

Asunto: Respuesta de requerimiento de
información para COTAIP.

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA Y
ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E .**

En atención a su circular número CGSM/UAC/078/2017, de fecha 30 del presente mes y año, para dar respuesta a la circular COTAIP/028/2017, con fundamento legal en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en referencia a la solicitud de:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006” Al respecto, se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos documentales y digitales no encontrando evidencia alguna relacionada con dicho tema en esta unidad administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LIZA ADRIANA VALERIO MONTALVAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO



Recibi: Liza Valdez
14:15 pm

C.C.P.- Lic. Carlos Alberto Puga Bolio.- Subcoordinador de la Coordinación General de Servicios Municipales.- Presente
C.C.P.- Archivo/minutario
C.NMB/LIC. LAVM/lic kpl



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

Villahermosa Tabasco a 31 de Mayo de 2017
Oficio No.: CGSM/UAJ/0107/2017
ASUNTO: Se informa

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
ENLACE CON TRANSPARENCIA Y JEFA DEL
DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y atención a su oficio CGSM/UAC/078/2017 de fecha 30 de Mayo de 2017, mediante el cual anexa copia simple del oficio número COTAIP/028/2017, a fin de dar cumplimiento lo que en este se requiere; motivo por el cual informo que esta Unidad de Asuntos Jurídicos, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable no se encontró con la información requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

[Handwritten Signature]
LIC. ALVARO ARIAS DEL RIO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**



C.C.P. LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO.- SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.
LIC*AADR/LIC*RECQ

Villahermosa Tabasco a 03 de mayo de 2017

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 3167419 /1057, 1058, 1059, Secretaria Ext. 1059, Villahermosa, Tabasco. México.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NO: CL/00185/2017
Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la solicitud de la Circular número **COTAIP/028/2017**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

“ La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila”... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en esta coordinación, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LEOPOLDO HIERRO FLORES
COORDINADOR DE LIMPIA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN
DE LIMPIA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO NO: CL/00186/2017
Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.

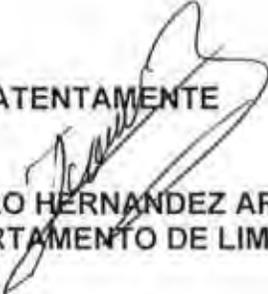
En cumplimiento a la solicitud de la Circular número COTAIP/028/2017, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

" La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila"... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. ISIDRO HERNANDEZ ARIAS
DEPARTAMENTO DE LIMPA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

**COORDINACIÓN
DE LIMPIA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NO: CL/00189/2017
Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la solicitud de la Circular número **COTAIP/028/2017**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

" La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila"... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. JUAN DE LA CRUZ TORRES
DEPARTAMENTO TECNICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN
DE LIMPIA

c.c.p. Archivo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NO: CL/00190/2017
Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la solicitud de la Circular número **COTAIP/028/2017**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

" La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila" ... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A LUIS MANRIQUE GARCIA ALCO CER
DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

COORDINACIÓN
DE LIMPIA

c.c.p. Archivo.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NO: CL/00188/2017
Villahermosa, Tabasco; 31 de Mayo de 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la solicitud de la Circular número **COTAIP/028/2017**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

“ La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila”... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2019

COORDINACIÓN
DE LIMPIA

ATENTAMENTE


LIC. RICARDO GARCIA MORENO
DEPARTAMENTO DE BARRIDO



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.



Coordinación de Limpia

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO NO: CL/00187/2017
Villahermosa, Tabasco; 08 de Mayo de 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la solicitud de la Circular número **COTAIP/028/2017**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III, 52, 130 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; respecto de:

“ La relación de adeudos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006, emitida por la Coordinación de Limpia, Coordinación General de Servicios Municipales, Emitida con el visto bueno de Ing. Carlos Priego Molina, Subcoordinador Administrativo y elaboró la LCP. Margarita Flores Ávila”... (Sic).

Al respecto le informo que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en este departamento, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. JULIO CESAR PECH GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**COORDINACIÓN
DE LIMPIA.**

c.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEK.



**COORDINACION
DE
MERCADOS**

OFICIO: CM/1275/2017
ASUNTO: el que se indica



VILLAHERMOSA; TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO DE ATENCION CIUDADANA Y ENLACE
DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
P R E S E N T E**

En relación al oficio girado por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública COTAIP/028/2017, de fecha 30 de Mayo sobre la solicitud que presentada y relativo a *"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"*. Me permito informarle que se llevó una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta coordinación no encontrando dato alguno relacionado con lo requerido.

Sin otro particular, y para cualquier duda y/o aclaración, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Mion y concha
LIC. LUIS ARTURO MIER Y CONCHA ROSAS
COORDINADOR DE MERCADOS



c.c.p. Lic. Carlos Alberto Puga Bolio - Subcoordinador de Servicios Municipales.-para su conocimiento
c.c.p. Archivo
LIC LAMCR/*lic.rpd



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro
somos todos

**COORDINACION
DE
MERCADOS**

OFICIO: CM/1276/2017
ASUNTO: el que se indica

VILLAHERMOSA; TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO DE ATENCION CIUDADANA Y ENLACE
DE TRANSPARENCIA DE LA CGSM
PRESENTE

En relación al oficio girado por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública COTAIP/028/2017, de fecha 30 de Mayo sobre la solicitud que presentada y relativo a *"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"*. Me permito informarle que se llevó una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta coordinación no encontrando dato alguno relacionado con lo requerido.

Sin otro particular, y para cualquier duda y/o aclaración, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. SANTANA GARCIA DOMINGUEZ
DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONCERTACION



OFICIO: CGSM-CPJM/134/2017.
VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE MAYO DE 2017.

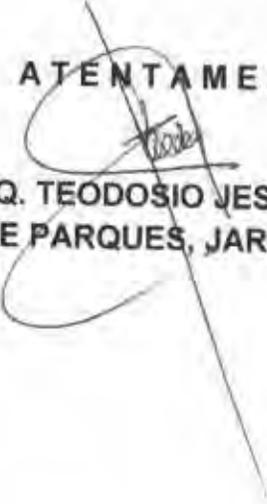
C. MARIA ROSANY CUSTODIO LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM.
PRESENTE.

En cumplimiento a su solicitud del oficio No. COTAIP/028/2017, derivado del expediente No. COTAIP/064/2017, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de informe con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

Al respecto me permito informar que se realizó la busca exhaustiva y razonable en la Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin otro particular me reitero de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


ARQ. TEODOSIO JESÚS LEÓN
COORDINADOR DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS

C.c.p. Archivo



Prolongación Av. Cesar Sandino #548, Colonia 1ro. De Mayo, C.P. 86190,
Tel. 3525167 Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

OFICIO: CGSM-CPJM/136/2017.
VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE MAYO DE 2017.

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM.
PRESENTE.**

En cumplimiento a su solicitud del oficio No. COTAIP/028/2017, derivado del expediente No. COTAIP/064/2017, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de informe con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: **“Requero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”**.

Al respecto me permito informar que se realizó la busca exhaustiva y personalizada en el Departamento de Enlace Administrativo de la Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin otro particular me reitero de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**CP. SILVESTRE DIAZ FRIAS
DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO**



C.c.p. Archivo

Prolongación Av. Cesar Sandino #548, Colonia 1ro. De Mayo, C.P. 86190,
Tel. 3525167 Villahermosa, Tabasco. México.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

OFICIO: CGSM-CPJM/135/2017.
VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE MAYO DE 2017.

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM.
PRESENTE.**

En cumplimiento a su solicitud del oficio No. COTAIP/028/2017, derivado del expediente No. COTAIP/064/2017, y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de informe con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**.

Al respecto me permito informar que se realizó la busca exhaustiva y razonable en el Departamento Operativo de la Coordinación de Parques, Jardines y Monumentos, no encontrando resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin otro particular me reitero de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**ING. PABLO DÍAZ DE LA O
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PARQUES JARDINES Y MONUMENTOS**



C.c.p. Archivo

Prolongación Av. Cesar Sandino #548, Colonia 1ro. De Mayo, C.P. 86190,
Tel. 3525167 Villahermosa, Tabasco, México.



Coordinación General de Servicios Municipales

Coordinación de Alumbrado Público

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. CAP/199/2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DEL 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA C.G.S.M.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a su solicitud de Circular Número COTAIP/028/2017, derivado del expediente número COTAIP/064/2017 y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano; relativa a:

Requiere la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006

Al respecto me permito informar que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en esta Coordinación de Alumbrado Público: No encontrándose resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

ING. JOSE M. HERNANDEZ JIMENEZ
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



c.c.p. C. Nicolas Mollinedo Bastar.-Coordinador General de Servicios Municipales
c.c.p. Archivo
ING'JMHI/tjml



Coordinación General de Servicios Municipales

Coordinación de Alumbrado Público

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. CAP/202/2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DEL 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA C.G.S.M.
PRESENTE.

En cumplimiento a su solicitud de Circular Número COTAIP/028/2017, derivado del expediente número COTAIP/064/2017 y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano; relativa a:

“Requiere la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”

Al respecto me permito informar que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este Departamento de Enlace Administrativo: No encontrándose resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.



LIC. JOSE MIGUEL HERNANDEZ PASCUAL
DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO



c.c.p. C. Nicolas Mollinedo Bastar.-Coordinador General de Servicios Municipales
c.c.p. Archivo
INGJMHD/tjmi.



Coordinación General de Servicios Municipales

Coordinación de Alumbrado Público

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. CAP/203/2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DEL 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA C.G.S.M.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a su solicitud de Circular Número COTAIP/028/2017, derivado del expediente número COTAIP/064/2017 y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano; relativa a:

"Requiere la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Al respecto me permito informar que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este **Departamento de Proyectos y Administración de Mantenimiento**: No encontrándose resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE.

**ING. JOSE MA. SANCHEZ RAMOS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Y ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO**



c.c.p. C. Nicolas Mollinedo Bastar.-Coordinador General de Servicios Municipales
c.c.p. Archivo
ING'JMHI/tjml.



Coordinación General de Servicios Municipales

Coordinación de Alumbrado Público

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. CAP/201/2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DEL 2017

C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA C.G.S.M.
PRESENTE.

En cumplimiento a su solicitud de Circular Número COTAIP/028/2017, derivado del expediente número COTAIP/064/2017 y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Egulzar Solano; relativa a:

Requiere la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006

Al respecto me permito informar que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este Departamento de Obras y Mantenimiento de Alumbrado Area Rural: No encontrándose resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

ING. ANTONIO TORRES PEREZ
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
DE ALUMBRADO AREA RURAL



c.c.p. C. Nicolas Mollinedo Bastar. -Coordinador General de Servicios Municipales
c.c.p. Archivo
ING'JMHI/tjmi.



Coordinación General de Servicios
Municipales

Coordinación de Alumbrado Público

2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. CAP/200/2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DEL 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DE DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA C.G.S.M.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a su solicitud de Circular Número COTAIP/028/2017, derivado del expediente número COTAIP/064/2017 y con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con folio PNT: 00146917, por el cual solicita información el interesado Norma Elizabeth Eguizar Solano; relativa a:

"Requiere la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Al respecto me permito informar que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en este **Departamento de Obras Urbanas y Eventos Especiales**: No encontrándose resultado alguno en relación a lo requerido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE.

**ING. JULIO CESAR MENESES ALMEIDA
DEPARTAMENTO DE OBRAS URBANAS
Y EVENTOS ESPECIALES.**



c.c.p. C. Nicolas Mollinedo Bastar, -Coordinador General de Servicios Municipales
c.c.p. Archivo
ING'JMHI/tjmi.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Panteones

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: CP-340-2017

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM
PRESENTE.**

En atención a la circular girada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo del presente año, sobre la solicitud que presenta la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativo a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006". Me permito informarle que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los aspectos físicos y electrónicos de los archivos de la Coordinación de Panteones, no encontrando resultado alguno relacionado con lo requerido.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.



Recibí: Luisa Valdez

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LIC. JESUS RAMON ROSS
COORDINADOR DE PANTEONES



C.c.p - Lic. Carlos Alberto Puga Bolo - Subcoordinador General de Servicios Municipales
C.c.p - Archivo
C. L.E. JRR/clh



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Panteones

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: CP-340-2017
VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE MAYO DE 2017

**C. MARIA ROSANY CUSTODIO LOPEZ
JEFE DEL DEPTO DE ATENCION CIUDADANA
Y ENLACE CON TRANSPARENCIA DE LA CGSM
PRESENTE.**

En atención a la circular girada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Mayo del presente año, sobre la solicitud que presenta la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativo a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006". Me permito informarle que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los aspectos físicos y electrónicos de los archivos de la Coordinación de Panteones, no encontrando resultado alguno relacionado con lo requerido.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**C. TERESA CHABLE NOTARIO
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y SERVICIO AL PÚBLICO**



Recibi. Luisa Valdez.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 112/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención al **Circular No. COTAIP/028/2017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta coordinación realizó la búsqueda exhaustiva en Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, así como también en la Subcoordinación de enlace y prospectiva, en el departamento de vinculación y en las diferentes áreas y no contamos con la información solicitada.

ATENTAMENTE



**LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA**



**Centro
somos todos**
H. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO

C.c. p Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 0105/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

**C.C.SUBCOORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.
DE LA COORDINACION DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.**

En atención a la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo.

ATENTAMENTE


LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA



C.c. p Archivo



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 106/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta Subcoordinación realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

C. IRMA GOMEZ PEREZ
SUBCOORDINADORA DE CONCERTACION POLITICA.



Centro
somos todos
I. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO

C.c. p Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO-VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 107/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta Jefatura de Departamento realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO

LIC. VICENTE AVALOS HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EVALUACION.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Desarrollo Político

FICIO No. CDP/ 108/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta Jefatura de Departamento realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

LIC. MARGARITO JIMENEZ CEFERINO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE ANALISIS SECTORIAL.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. WEX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 109/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Egulzar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta Jefatura de Departamento realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

C. MARIA DE LA CRUZ LLERGO LEÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE URBANO.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO

C.c. p Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 110/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta Jefatura de Departamento realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS DE LA CRUZ JULIAN
JEFE DEPARTAMENTO DE ENLACE RURAL.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 118/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta unidad de enlace administrativo realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

M.A.P. JOSÉ ÁLFONSO ÁLVAREZ RAMÍREZ
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de Desarrollo Político

OFICIO No. CDP/ 117/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DEL 2017

LIC. BLANCA ESTELA PULIDO DE LA FUENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO POLITICO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDP/105/2017, de la **Circular No. COTAIP/0282017**, derivado a la solicitud de información presenta por Norma Elizabeth Eguizar Solano a través de la plataforma nacional de transparencia y/o sistema infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016." Solicito a usted hacer una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo. Esta unidad de informática realizó la búsqueda exhaustiva y no cuenta con los datos solicitados.

ATENTAMENTE

ING. MARCELA EDITH DUARTE MENDEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA



C.c. p Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Oficio: DP/SPP/702/2017

Asunto: Requerimiento de información

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017

Lic. Mary Carmen Alamina Rodriguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al Circular COTAIP/028/2017, del 29 de mayo de 2017, mediante el cual solicita búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dirección y en cada uno de los departamentos que integran la estructura orgánica, de la información solicitada por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**. "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Al respecto, le informo que en la búsqueda realizada en los archivos físicos y electrónicos de cada uno de los departamentos que conforman la estructura orgánica de esta Dirección, no se encontró información alguna.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

José Francisco Cunningham Chávez
Director de Programación

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento. Presente
Archivo y Minutario.
JFCC/rjd



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MEMORANDUM: SPP/034/2017

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017

Subdirectores y Administrativo
Presente.

En atención la Resolución del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, informado mediante el Circular COTAIP-0028-2017, se les solicita realicen una búsqueda exhaustiva en la Subdirección y en cada uno de los Departamentos a su cargo la información siguiente:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”

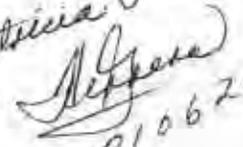
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Roberto Jesús Suárez Díaz
Subdirector de Política Presupuestal



C.c.p. Archivo

Recibe
Ada Patricia Herrera

01062017



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MEMORANDUM: SPL/037/2017

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017.

C.P. Roberto Jesús Suárez Díaz
Subdirector de Política Presupuestal
P r e s e n t e.

En atención al memorándum SPP/034/2017, mediante el cual solicita la búsqueda exhaustiva y personalizada, de la información siguiente:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”

Al respecto, le informo que en la búsqueda realizada en los archivos de esta Subdirección y en cada uno de los Departamentos a mi cargo, no se encontró información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Francisco Humberto Mendoza Araiza
Subdirector de Planeación



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MEMORANDUM: SPP/036/2017

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017.

C.P. Roberto Jesús Suárez Díaz
Subdirector de Política Presupuestal
Presente.

En atención al memorándum SPP/34/2017, mediante el cual solicita la búsqueda exhaustiva y personalizada, de la información siguiente:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006 ”.

Al respecto, le informo que en la búsqueda realizada en los archivos de esta Subdirección y en cada uno de los Departamentos a mi cargo, no se encontró información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Marco Antonio Morales Morales
Subdirector de Programación



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MEMORANDUM: UEA/035/2017

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017.

C.P. Roberto Jesús Suárez Díaz
Subdirector de Política Presupuestal
Presente.

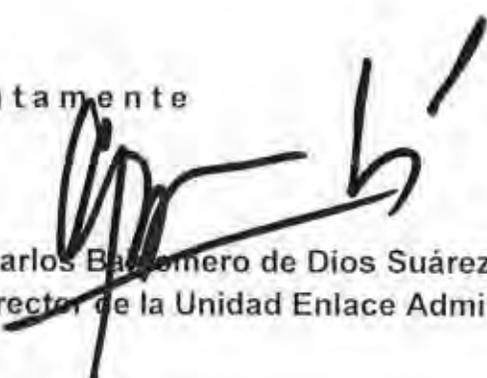
En atención al memorándum SPP/34/2017, mediante el cual solicita la búsqueda exhaustiva y personalizada, de la información siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Al respecto, le informo que en la búsqueda realizada en los archivos de esta Subdirección y en cada uno de los Departamentos a mi cargo, no se encontró información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Carlos Balomero de Dios Suárez
Subdirector de la Unidad Enlace Administrativa



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

MEMORANDUM: UJ/038/2017

Villahermosa, Tab. a 30 de mayo de 2017.

C.P. Roberto Jesús Suárez Díaz
Subdirector de Política Presupuestal
Presente.

En atención al memorándum SPP/034/2017, mediante el cual solicita la búsqueda exhaustiva y personalizada, de la información siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Al respecto, le informo que en la búsqueda realizada en los archivos de esta Unidad, no se encontró información alguna.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Ada Patricia Herrera González
Jefe de la de Unidad Jurídica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*Dirección de
Atención a las Mujeres*

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

30 MAY 2017
14:29
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Mayo del 2017
OFICIO: DAM/SAyP/530/2017
ASUNTO: Búsqueda exhaustiva
REFERENCIA: COTAIP/028/2017

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su Circular mencionada en referencia, relativa a BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y PERSONALIZADA en los archivos físicos y electrónicos o cualquier otro lugar de esta Dirección incluyendo Subdirecciones y Jefaturas de Departamento "A" respecto de:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre del 2006”. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic)**;

Le informamos que no se encontró la información solicitada, Anexo envié los documentos relacionados con la búsqueda en lo que respecta a esta dirección.

No omito manifestarle que las Jefaturas de Departamento las cuales son , Departamento de Proyectos, Departamento de Capacitación, Departamento de Promoción y Difusión, Departamento de Orientación Legal, Departamento de Asistencia Legal, Departamento de Investigación Jurídica, Departamento de Psicología, Departamento de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, Departamento de Equidad de Género y la Subdirección de Capacitación y Desarrollo no cuentan con titular , por lo que dicha búsqueda la realizo la dirección a mi cargo.

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

L.C.P. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS
DIRECTORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2015-2018

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa -Presidente Municipal -Para su superior conocimiento:
Archivo,
EMPL/bigrj

Dirección de Atención a las Mujeres
Prolongación de Zaragoza, Calle: Cerrada de Tlaxcala No.105, Col. Centro, C.P.86070
Tel. 316 5201 Villahermosa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
C.O. Josef María Novillo y María Pita, Esques Centrales
134 Avenida de Sierra CP. 92001 Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo 3376324
www.villahermosa.gob.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Asunto: Circular número COTAIP/028/2017

C.C. REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PJI, derivado de la solicitud de información presentada por Norma Elizabeth Egulzar Solano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic); le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia, lo anterior, en un término improrrogable que no deberá exceder de dos (02) días hábiles contados a partir de la recepción del presente.**

Cabe resaltar que el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva que realice la Dirección de Administración, también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal; por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento, ésta deberá señalar en que actas realizó la búsqueda de la información interés de la solicitante.

En el ámbito de sus responsabilidades, y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos los artículos 3 fracción XXI, 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar. **Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley General de Transparencia, así como 140 y 147 último párrafo de la Ley Estatal de Transparencia, deberá informar el costo que generaría la realización de la versión pública o copia simple, siempre y cuando exceda de 20 fojas útiles, así como copia certificada.**

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



ATENTAMENTE

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO DE TABASCO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUJERES

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente Municipal de Centro, Para superior conocimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*Dirección de
Atención a las Mujeres*

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Mayo del 2017

OFICIO: DAM/SAyP/529/2017

ASUNTO: BÚSQUEDA EXHAUSTIVA

REFERENCIA: COTAIP/028/2017

**SUBDIRECTORAS
PRESENTE**

En atención a la Circular COTAIP/028/2017 de fecha 29 de Mayo del año en curso, comunico a usted que deberá realizar el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos y medios electrónicos de todas las áreas que conforman la estructura orgánica de esta dirección: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre del 2006”**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic);**

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES

Recibido
29/5/17
[Firma]

ATENTAMENTE

**LIC. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS
DIRECTORA**

Recibí 290517
[Firma]

Recibí 29-05-17
[Firma]

C.c.p. Archivo
EMPL/bigm

Dirección de Atención a las Mujeres

Prolongación de Zaragoza, Calle: Cerrada de Tlaxcala No.105, Col. Centro, C.P.86070

Tel. 316 5201 Villahermosa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*Dirección de
Atención a las Mujeres*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Mayo del 2017

OFICIO: DAM/SP/008/2016

ASUNTO: INFORMACIÓN

REFERENCIA DAM/SAyP/529/2017

**LIC. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
PRESENTE**

Por este medio hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos y medios electrónicos de todas las áreas que integran esta Subdirección de Psicología no se encontró documento alguno respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre del 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic);**

Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIA REYES LOZANO
SUBDIRECTORA PSICOLÓGICA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**

C.c.p. Archivo
EMPL/igm

Dirección de Atención a las Mujeres

Prolongación de Zaragoza, Calle: Cerrada de Tlaxcala No.105, Col. Centro, C.P.86070

Tel. 316 5201 Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*Dirección de
Atención a las Mujeres*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Mayo del 2017

OFICIO: DAM/SAyP/036/2017

ASUNTO: INFORMACIÓN

REFERENCIA: DAM/SAyP/529/2017

**LIC. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
PRESENTE**

Por este medio hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos y medios electrónicos de todas las áreas que integran esta Subdirección de Administración y Planeación no se encontró documento alguno respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre del 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento**. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic);**

Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE

**LIC. MANUELA ALICIA FALCONI DE LA FUENTE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**

C.c.p. Archivo
EMPL/bigm

Dirección de Atención a las Mujeres

Prolongación de Zaragoza, Calle: Cerrada de Tlaxcala No.105, CoL Centro, C.P.86070

Tel. 316 5201 Villahermosa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*Dirección de
Atención a las Mujeres*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Mayo del 2017

OFICIO: DAM/SJ/020/2016

ASUNTO: INFORMACIÓN

REFERENCIA: DAM/SAyP/529/2017

**LIC. ERIKA MARITZA PALOMERAS LAMAS
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
PRESENTE**

Por este medio hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos y medios electrónicos de todas las áreas que integran esta Subdirección Jurídica no se encontró documento alguno respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre del 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic);**

Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ VERA
SUBDIRECTORA JURIDICA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES**

C.c.p. Archivo:
EMPL/digm

Dirección de Atención a las Mujeres
Prolongación de Zaragoza, Calle: Cerrada de Tlaxcala No.105, Col. Centro, C.P.86070
Tel. 316 5201 Villahermosa, Tabasco, México.



Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/613/2017
Villahermosa, Tab., a 01 de Junio de 2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención a su circular COTAIP/028/2017, y en estricto cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información me permito informarle lo siguiente: Después de realizar búsqueda exhaustiva y razonable de todos los espacios físicos y electrónicos del INMUDEC, **NO SE ENCONTRO "sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."**

Para acreditar lo antes expuesto, anexo al presente oficios de las áreas que comprende este instituto (subcoordinación, subdirección administrativa, programación y presupuesto, área rural, área urbana y área de promoción y difusión).

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR**



C.C.P. LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. Archivo/Minutario
LIC. RDVB



Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/SDA/005/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

M. TRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos, en esta subcoordinación al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE** la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. RICARDO HERNANDEZ RUIZ
SUBCOORDINADOR DEL INMUDEC



c.c.p. Archivo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUCIÓN DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
somos todos

El Ayuntamiento/2016-2018

Instituto Municipal del Deporte de Centro

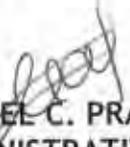
Oficio No. INMUDEC/SDA/013/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos de la subdirección administrativa pertenecientes al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE** la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. NELLY DEL C. PRATS VILA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INMUDEC

e.c.p. Archivo



Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/SDA/006/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

**MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos del departamento de planeación y programación perteneciente al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RUBEN DARIO VAZQUEZ BARRERA
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DEL INMUDEC**

c.c.p. Archivo



Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/SDA/005/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

**MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos en el área urbana pertenecientes al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE** la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Durbi Salvador S.
C. DURBI SALVADOR SALVADOR
UNIDAD DEL AREA RURAL DEL INMUDEC

c.c.p. Archivo

Oficio No. INMUDEC/SDA/005/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

**MTR. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos en el área urbana pertenecientes al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE** la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PROF. ABEL LOPEZ JIMENEZ
UNIDAD DEL AREA URBANA DEL INMUDEC**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DISTRITO CENTRAL

c.c.p. Archivo



EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MX



Centro
somos todos

11 de mayo del 2017

Instituto Municipal del Deporte de Centro

Oficio No. INMUDEC/SDA/004/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

**MTRO. MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ
COORDINADOR DEL INMUDEC
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio INMUDEC/605/2017 de fecha 30 de Mayo del 2017, comunico a usted que se realizó búsqueda exhaustiva y razonable en los espacios físicos y electrónicos del departamento de promoción y difusión perteneciente al instituto municipal del deporte, **NO ENCONTRÁNDOSE** la información solicitada "La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. JACOB ALEJANDRO AVIÑA ZURITA
DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DIFUSION DEL INMUDEC**

c.c.p. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Asuntos
Jurídicos

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. DAJ/2050/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo 2017



**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención su Oficio COTAIP/028/2017, recibido el 29 de Mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 137 y 144, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación a lo solicitado por la C. NORMA ELIZBETH EGUIZAR SOLANO, en específico:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

Al respecto, le hago de su conocimiento que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada dentro de los archivos que se encuentran al interior de esta Dirección de Asuntos Jurídicos, así como en todos y cada uno de los archivos que están en las áreas que integran la estructura orgánica de esta dirección, no encontrándose en ninguna de estas la información o documentación solicitada, motivo por el cual se determina la inexistencia de la misma.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE
M. D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR~~



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P.- LIC. Gerardo Gaudiano Rovlrosa.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo/Minutario.
M.D.'UCV/L'IJLH/ L MDC

CIRCULAR No. DAJ/0004/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 29 de Mayo 2017

**C.C. SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y JUECES CALIFICADORES
PRESENTE**

En atención a la CIRCULAR COTAIP/028/2017, recibida el 29 de Mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 137 y 144, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, solicito a usted realizar procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o en cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a la solicitud de información planteada por la C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006".

El resultado de dicha búsqueda, deberá informarlo al suscrito y acompañar todos y cada uno de los oficios, memorándums, escritos o cualquier otra documentación de cada una de las áreas internas que conforman esa subdirección, en la den contestación de la búsqueda de la información. Anexo al presente copia simple de la CIRCULAR COTAIP/028/2017, para mayor referencia.

ATENTAMENTE

M.D. ULISES CHAVEZ VELEZ
DIRECTOR

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en esta Subdirección de Análisis Jurídico, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. IGNACIO JESUS LLERGO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS JURÍDICO



Dirección de Asuntos
Jurídicos

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

OFICIO No. DAJ/2032/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en esta Subdirección de Asuntos Laborales, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALEJANDRO BEDOY OVANDO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES

OFICIO No. DAJ/2034/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

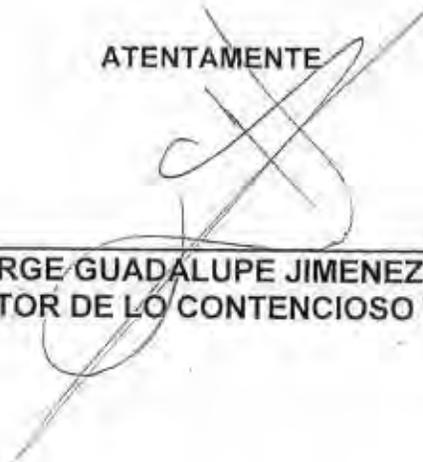
M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en esta Subdirección de lo Contencioso y Amparo, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE GUADALUPE JIMENEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO Y AMPARO

OFICIO No. DAJ/2033/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en esta Subdirección Administrativa, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GERARDO DÍAZ CALVILLO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO No. DAJ/2035/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Revisión de Contratos Administrativos y Convenios, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. DIANA MARÍA ANGLÉS MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS

OFICIO No. DAJ/2036/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

**M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E**

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Patrimonio Municipal, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. DULCE-MARÍA GARCÍA ASENCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PATRIMONIO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

OFICIO No. DAJ/2037/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Orientación y Supervisión Legal, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. DIDEROT HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Y SUPERVISIÓN LEGAL

OFICIO No. DAJ/2038/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Asuntos civiles, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. YENIDIA CABRERA CERNUDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CIVILES
P R E S E N T E

OFICIO No. DAJ/2039/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

**M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E**

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Asuntos Penales, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. JESSICA GUADALUPE LÓPEZ GÓMEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PENALES
P R E S E N T E**

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de lo Contencioso Administrativo, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ELIZABETH MONTEJO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

OFICIO No. DAJ/2041/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Asuntos Laborales, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. HECTOR IGNACIO PONCE RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS LABORALES

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Departamento de Estudios Jurídicos, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL DE LOS SANTOS CAMELO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS



Dirección de Asuntos
Jurídicos

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. DAJ/2043/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Juzgado Calificador, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN FABIO BEAUREGARD MARTÍNEZ
JUEZ CALIFICADOR PRIMER TURNO



Dirección de Asuntos
Jurídicos

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO No. DAJ/2044/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Juzgado Calificador, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ALBERTO GALLEGOS DÍAZ DEL CASTILLO
JUEZ CALIFICADOR SEGUNDO TURNO

OFICIO No. DAJ/2046/2017
EXP. NUM. COTAIP/028/2017
Villahermosa, Tab., a 30 de Mayo 2017

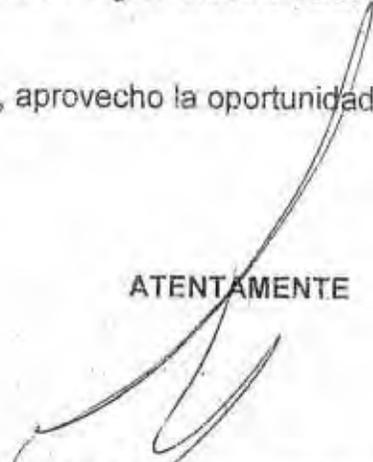
M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención su circular DAJ/0004/2017, de fecha 29 de mayo de 2017, en el que solicita procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar de esta área adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, solicitada en la circular COTAIP/028/2017, me permito informar lo siguiente:

Después de haber realizado el procedimiento señalado en este Juzgado Calificador, no se encontró ningún archivo relativo a lo solicitado en la circular antes mencionada.

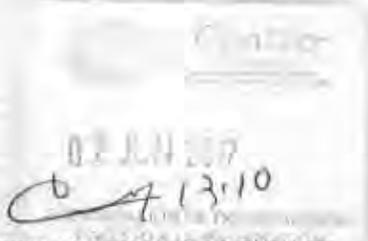
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS MIGUEL CACHÓN SILVAN
JUZ CALIFICADOR TERCER TURNO



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Oficio No: SMDIF/DIR/0586/2017
Asunto: Envío respuesta de Circular No. COTAIP/028/2017 en relación a la búsqueda exhaustiva de la información. Villahermosa, Tabasco., a 01 de Junio de 2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO
Presente

De acuerdo a su petición de fecha 29 de Mayo de 2017, bajo Circular No. COTAIP/028/2017; Expediente No. COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud de información de la **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento.** ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic).**, solicitando de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia.

Bajo ese tenor y para dar cumplimiento a los artículos 45 fracción II, IV, 122, 123, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50 fracciones III, XI, y 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y 233 del Reglamento de Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco.

La Subdirección de Administración y la Subdirección de Atención a la Discapacidad del DIF Centro, no cuentan con Titular, sin embargo se realizaron la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que la conforman, no encontrando la información solicitada.

Asimismo, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, le informo que esta Dirección del DIF Centro, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en las diversas subdirecciones adscritas a mi cargo, no se encontró información a lo solicitado, por tal motivo se declara la inexistencia de dicha información, se anexa documentación.

Lo anterior para los trámites administrativos que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.D. Ernesto Enrique Oortés Montalvo.
Director del DIF Centro.



C.c.p.- Lic. Gerardo Guadiano Rovirosa. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
c.c.p.- Lic. Mario Rafael Bustillo Borges. Secretario Particular.
c.c.p.- Lic. Ricardo Alberto Urrutia Diaz. Contralor municipal.
c.c.p.- C.P. Abraham Ezequiel Zurita Capdepon. Enlace de Transparencia.
Archivo/Minutario. AEZC/GOX



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

CIRCULAR No: SMDIF/SIPINNA/014/2017
Villahermosa, Tabasco, 01 de Junio de 2017

Lic. Ernesto Enrique Cortés Montalvo
Director de DIF Centro

Presente

En atención a la circular enviada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la información pública de fecha 29 de mayo de 2017, Circular No. COTAIP/028/2017 derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** por medio de la cual se solicita que se realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar del área de la subdirección a mi cargo, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**; Al respecto me permito comunicar a usted, que después de haber realizado una búsqueda en los archivos físicos y electrónicos que obran en resguardo de esta subdirección a mi cargo no se encontró ninguna información relativa a la petición efectuada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial

Atentamente

Psic. Ana Catalina White Hoil
Subdirectora de Asistencia Social

Archivo/VAG

*Recibí original
slanexes
01/06/17. Lic. Guadalupe
Olivera PNT*



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio No: SMDIF/ST/033/2017
Asunto: Respuesta de búsqueda exhaustiva en relación a la Circular No. COTAIP/028/2017, Villahermosa, Tabasco., a 31 de Mayo de 2017.

Lic. Ernesto Enrique Cortés Montalvo
Director del DIF Centro
Presente:

En atención a la circular No. COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, remitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Centro, con relación al expediente COTAIP/064/2017, mediante el cual se solicita se realice la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos en los archivos de esta unidad administrativa, en relación a la petición de información presentada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaria de Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitud de acceso a la Información de la PNT" (Sic)**; le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal., por tal motivo me permito informarle lo siguiente:

En cumplimiento a su solicitud se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Subdirección y no se encontró información en relación a la petición realizada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. María Fernanda Caso de la Cruz.
Secretaria Técnica.

C.c.p.- Archivo

*Recibi da original
51 copias anexas.
31/ mayo /2017. K.acho
Lic Guadalupe Olán Pérez.*



Memorándum No. DMDIF/CA/027/2017
Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo del 2017

LIC. ERNESTO ENRIQUE CORTES MONTALVO
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DE CENTRO
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, enviada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde solicita instauren el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sobre la siguiente petición de información presentada por la interesada **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano** relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**.

Hago de su conocimiento que se realizó la búsqueda en la subdirección de Desarrollo de la Comunidad a mi cargo no obteniendo ningún resultado de la búsqueda.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle con afecto.

Atentamente


L.E.P Araceli Ovando Lanestosa
Subdirectora de Desarrollo de la Comunidad.

*Recibi da. original
31 Mayo 17. 12:12 hrs
Lc. Guadalupe Olón P*

c.c.p.- Archivo



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 01 de junio de 2017
Número de oficio: **SMDIF/PRODEMFA/081/2017**
Asunto: Solicitud de búsqueda exhaustiva de información

Lic. Ernesto Enrique Cortes Montalvo
Director del DIF Centro
Presente:

En respuesta a la circular COTAIP/028/2017 enviada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, con relación al expediente COTAIP/064/2017, en el cual se solicita se instaure el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos de esta unidad administrativa, con relación a la petición de información presentada por el interesado, la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos y pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006" (Sic), me permito informarle lo siguiente:

En cumplimiento a su solicitud se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Subdirección y no se encontró información relativa a la petición realizada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano.

Sin otro particular que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Hugo Emmanuel López Navarrete
Subdirector de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Centro

C.c.p. Archivo

Av. Paseo Usumacinta 1001, esq. Av. Adolfo Ruiz Cortines, Col. Atasta, Villahermosa, Tabasco. México.

Recibi da. original
5/17
01/ Jun /17 10:54 hrs
Lic. Guadalupe Olam



Memorandum No. DMDIF/CA/31/2017
Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo del 2017

LIC. ERNESTO ENRIQUE CORTES MONTALVO
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DE CENTRO
PRESENTE.

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, enviada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde solicita instauren el procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sobre la siguiente petición de información presentada por la interesada **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano** relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**.

Hago de su conocimiento que se realizó la búsqueda en la subdirección de Centros Asistenciales a mi cargo no obteniendo ningún resultando de la búsqueda.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle con afecto.

Atentamente


L.E.P Araceli Novando Lanestosa
Subdirectora de Centros Asistenciales.

*Recibido de original
clanetkos original
31 Mayo 2017 12:13 hrs
Lic. Guadalupe Olán P.*

c.c.p.- Archivo



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo del 2017
Oficio No. 131

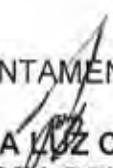
Lic. Araceli Ovando Lanestosa
Subdirectora de Centros Asistenciales
Presente.

En respuesta al memorándum, DMDIF/CA/030/2017 con fecha 30 de Mayo del presente año, donde se solicita que se realice un procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Se informa que en la Cendi Infantil "Carmen de Mora" que se encuentra ubicado en la Col. Gaviotas, se realizó la búsqueda y como resultado no se encontró ningún oficio, memorándum o escrito solicitado.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.E.P. MARIA DE LA LUZ CASTAÑÓN FELIX.
DIRECTORA DEL CENDI

c.c.p. Archivo



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017
Oficio No. 074

Lic. Araceli Ovando Lanestosa
Subdirectora de Centros Asistenciales
Presente.

En respuesta al memorándum, DMDIF/CA/030/2017 con fecha 30 de Mayo del presente año, donde se solicita que se realice un procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"

Se informa que en la Cendi Infantil "Mis Primeros Años" que se encuentra ubicado en Villa Playas del Rosario, se realizó la búsqueda y como resultado no se encontró ningún oficio, memorándum o escrito solicitado.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.E.P. ANGELA GÓMEZ RAMÓN
DIRECTORA DEL CENDI.

c.c.p. Archivo



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017
Oficio No. 053

Lic. Araceli Ovando Lanestosa
Subdirectora de Centros Asistenciales
Presente.

En respuesta al memorándum DMDIF/CA/030/2017, con fecha 30 de Mayo del presente año, donde se solicita que se realice un procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Se informa que en la Estancia Infantil "Alicia Alejandro Hernández" que se encuentra ubicado en Villa Ocuilzapotlan, se realizó la búsqueda y como resultado no se encontró ningún oficio, memorándum o escrito solicitado.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MAESTRA LILLY PÉREZ ESCOBAR
Directora de la Estancia.

c.c.p. Archivo



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017
Oficio No.031

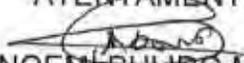
Lic. Araceli Ovando Lanestosa
Subdirectora de Centros Asistenciales
Presente.

En respuesta al memorándum DMDIF/CA/030/2017, con fecha 30 de Mayo del presente año, donde se solicita que se realice un procedimiento de búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

Se informa que en la Estancia Infantil "María del Socorro Camelo Jiménez" que se encuentra ubicado en Villa Parrilla, se realizó la búsqueda y como resultado no se encontró ningún oficio, memorándum o escrito solicitado.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. NOEMI PULIDO MAGAÑA
Directora de la Estancia.

c.c.p. Archivo



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Oficio N°SMDIF/S'CdeA/013/2017
Villahermosa, Tabasco, 30 de Mayo de 2017

Lic. Ernesto Enrique Cortés Montalvo
Director de DIF Centro

Presente

En atención a la circular enviada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la información pública de fecha 29 de mayo de 2017, Circular No. COTAIP/028/2017 derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** por medio de la cual se solicita que se realice una búsqueda exhaustiva y personalizada en los archivos o cualquier otro lugar del área de la subdirección a mi cargo, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**; Al respecto me permito comunicar a usted, que después de haber realizado una búsqueda en los archivos físicos y electrónicos que obran en resguardo de esta subdirección a mi cargo no se encontró ninguna información relativa a la petición efectuada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial

Atentamente

Psic. Ma. Del Rosario Atilano Galván
Subdirectora de Consejos de Ancianos

C.c. Archivo minutarío

*Recibi doc. original.
12:48 hrs 30 mayo 2017
Lic. Guadalupe Olán Pérez*



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Oficio No: SMDIF/SP/011/2017
Asunto: Envío respuesta de la Circular No. COTAIP/028/2017.
Villahermosa, Tabasco., a 30 de Mayo de 2017.

Lic. Ernesto Enrique Cortés Montalvo
Director del DIF Centro
Presente:

En atención a la circular No. COTAIP/028/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, remitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Centro, con relación al expediente COTAIP/064/2017, mediante el cual se solicita se realice la búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos en los archivos de esta unidad administrativa, en relación a la petición de información presentada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría de Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitud de acceso a la Información de la PNT" (Sic)**; le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal., por tal motivo me permito informarle lo siguiente:

En cumplimiento a su solicitud se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta Subdirección y no se encontró información en relación a la petición realizada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Abraham Ezequiel Zurita Capdepon.
Subdirección de Planeación e Informática.

C.c.p.- Archivo

Recibi da. original
5 anexos.
30/mayo/2017 13:00 hrs
Lic. Guadalupe Olón Pérez



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Narro y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Alameda de Sarro C.P. 91000, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 318 63 24
www.villahermosa.gub.mx

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tab., a 29 de mayo de 2017
Asunto: Circular número COTAIP/028/2017

C.C. REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52, 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" (Sic); le solicito de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la información interés de la solicitante, e informe el resultado del mismo, adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorándums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratoria de inexistencia, lo anterior, en un término improrrogable que no deberá exceder de dos (02) días hábiles contados a partir de la recepción del presente.**

Cabe resaltar que el Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva que realice la Dirección de Administración, también deberá incluir el archivo (bodega) general o Almacén Municipal; por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento, ésta deberá señalar en que actas realizó la búsqueda de la información interés de la solicitante.

En el ámbito de sus responsabilidades, y en caso de proceder la petición del solicitante, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos los artículos 3 fracción XXI, 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar. Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley General de Transparencia, así como 140 y 147 último párrafo de la Ley Estatal de Transparencia, deberá informar el costo que generaría la realización de la versión pública o copia simple, siempre y cuando exceda de 20 fojas útiles, así como copia certificada.

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Recibi 30 Mayo 2017
Atala 10:08 am

Recibi 29-05-17
7:29 pm

Recibí 29 Mayo 2017
17:54 hrs

Recibi 29/05/2017
14:49



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Segunda Regiduría, Primer Síndico de Ingresos

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OFICIO N° SH/046/17

Villahermosa, Tabasco a 29 de mayo de 2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención a la circular número COTAIP/028/2017, deducido del expediente interno número COTAIP/064/2017, mediante la cual solicita se realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en las áreas que integran la estructura de la dependencia a mi cargo, hago del conocimiento a esta Coordinación lo siguiente:

De conformidad con los artículos 10 y 25 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, informo que se instauró una **búsqueda exhaustiva y razonable** en todos y cada uno de los espacios físicos y electrónicos de la regiduría, **no encontrando** ningún tipo de documentos referente a la *sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006*, por lo cual estamos imposibilitados a enviar documento o informe relacionado con la información requerida.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. CASILDA RUIZ AGUSTÍN



**C. CASILDA RUIZ AGUSTIN
PRIMER SINDICO
SEGUNDA REGIDURÍA**

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Roviroso. Presidente Municipal de Centro.
C.c.p. Archivo

Segunda Regiduría
Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,
Tel. 310 3232 Ext 1001, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Tercera Regiduría

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo del 2017
No. De Oficio: SE/063/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la circular COTAIP/028/2017, recibido el 30 de mayo del actual, deducido del expediente de control interno COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud presentada por la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”**, al respecto me permito informarle lo siguiente.

Hago de su conocimiento que previa búsqueda exhaustiva y razonable, dicha información **no existe en los registros o archivos de esta Regiduría**, así como ningún dato que guarde relación al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

**LIC. CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ
TERCER REGIDOR, SEGUNDO SÍNDICO DE HACIENDA**



C.c.p. LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA.- Presidente Municipal del Centro.
C.c.p. ARCHIVO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
15 años

M.D Rocío del C. Priego Mondragón
Cuarta Regiduría



*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tabasco; 30 de mayo de 2017.

OFICIO No. CR/084 /2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.**

En atención a la circular COTAIP/027/2017, recibida en esta oficina el día 26 de mayo del presente, del presente año en la oficina a mi cargo, me permito hacer de su conocimiento con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito comunicar a Usted que la persona que fungirá como enlace de esta Regiduría es la **C. MARÍA ALEJANDRA SOBRINO HILERIO**. Con número de celular 9932645101, correo electrónico: rociopirego_4regidora@hotmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**M.D ROCIO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGON
CUARTA REGIDORA**





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, Mayo 31 de 2017

No. De Oficio HA/RPRD/053/2017

Circular Numero: COTAIP/028/2017

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE

En atención y contestación a la circular número COTAIP/028/2017, deducido del expediente de control interno COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud del C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a: requiero la Sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de Diciembre del 2016, al respecto me permito hacer de su conocimiento que: **previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información no existe en los registros o archivos de esta Regiduría a mi cargo, así como ningún dato que guarde en relación al respecto.**

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES
QUINTO REGIDOR



C.c.p.- Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.- Presidente Municipal. Para su conocimiento
Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



VIOLETA CABALLERO POTENCIANO
SEXTA REGIDORA

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

VILLAHERMOSA, TABASCO A 29 DE MAYO DEL 2017
No. DE OFICIO: REG06-090/2017
ASUNTO: RESPUESTA COTAIP/028/2017

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E.

En respuesta del circular número COTAIP/028/2017, con número de FOLIO: 00146917, con número de expediente de control interno COTAIP/064/2017 donde solicita lo siguiente: "requiero la sesión de Cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." De la manera más atenta le informo que se realizó la búsqueda exhaustiva y personalizada en todos y cada uno de los archivos físicos y electrónicos de esta regiduría a mi cargo; no encontrándose la información y/o documentación solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

02 JUN 2017
[Handwritten signature]
VIOLETA CABALLERO POTENCIANO
SEXTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO, TABASCO.

C. c. p. Archivo/ Minutario.



Centro
somos todos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Villahermosa, Tabasco; a 30 de Mayo de 2017

No. de Oficio: **SPR/041/2017**

Asunto: **El que se indica.**

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública
Presente

En atención a su Circular COTAIP/028/2017 y a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de fecha 17 de Mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguitar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00146917**, y número de expediente de control interno **COTAIP/064/2017**, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006"**; le comunico que se instauró el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta Regiduría, y no se encontró ni en versión impresa ni en versión digital o electrónica, la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de Diciembre del 2006.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Arq. Ricardo Díaz Leal Aldana
Séptimo Regidor





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Octava Regiduría
Elda Alejandra Mier y Concha Soto

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ASUNTO: CONTESTACION CIRCULAR COTAIP/028/2017.
No. DE OFICIO: OR/0193/2017
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En relación a la Circular número OTAIP/028 /2017, de fecha 29 de mayo de 2017, Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46, 122, 123, 124 y 131, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 52 130, 131 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/50072017-PII, derivado de la solicitud de información presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 00146917 y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT(Sic)**, se le solicita de acuerdo a sus atribuciones previstas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la Dependencia, de la información interés de la solicitante, e informa el resultado del mismo.

DICHO LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y PERSONALIZADA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE ESTA REGIDURIA A MI CARGO; NO ENCONTRANDOSE LA INFORMACION Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por usted y para no estar dentro de los causales acordes a lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Elda Alejandra Mier y Concha Soto

OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO



COPIA. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa.-Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
Archivo / Minutario
Lic. EAMyCS/ Lic. AIHH



Octava Regiduría
Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 08635,
Tel. 3103232 Ext 1012, Villahermosa, Tabasco. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Noveno Regidor
C. Guillermo García Ramón

JUN 2017
13.12

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa Tabasco, 30 de mayo de 2017

OFICIO No: REG09/031/2017

ASUNTO: Circular no. COTAIP/028/2017.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En cumplimiento a la circular COTAIP/028/2017, emitido en el expediente de recurso de revisión número 500/2017-P11, derivada de la solicitud de información con número de control interno COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud de quien dijo llamarse **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con la que peticona **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**. Con fundamento en los artículos 10, 12, 13, 14, 20, 24, 25 fracción V, IX y 76 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, comunico que se realizó búsqueda exhaustiva, razonable y personalizada en todos los espacios físicos y electrónicos de esta regiduría a mi cargo; con motivo de la información interés del solicitante, por lo cual informo que el resultado de dicha búsqueda, fue que no se encontró la información y/o documentación solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
GUILLERMO GARCÍA RAMÓN
NOVENO REGIDOR
REGIDURÍA CABILDO DE CENTRO, TABASCO.

C.c.p. Lic. Gerardo Gaudiano Roviroa, Presidente Municipal, para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Roberto Romero del Valle, Secretario del Ayuntamiento, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Décima Primera Regiduría

Villahermosa, Tabasco, a 30 de mayo de 2017
NÚMERO DE OFICIO: DPR/120/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORD. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a su circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del presente año donde se solicita, realice el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todo los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo, considerando toda y cada una de la áreas que integran su estructura orgánica, y número de expediente de control interno COTAIP/064/2017, relativa a **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre 2006.** Derivada de la solicitud de información presentada por C. Norma Elizabeth Eguizar Solano. Por este conducto, dentro del término que me fue concedido para tales efectos, hago de su conocimiento, que se instauró el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de esta regiduría a mi cargo, **no encontrándose información alguna al respecto**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Handwritten signature]
C. JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Decima Segunda Regiduría

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

No. De Oficio: DSR/060/2017
Expediente número: COTAIP/028/2017

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En cumplimiento a la circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del presente año, deducido del expediente de control interno COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud del **C. Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativa a: "**Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006 sic.**", al respecto me permito informarle lo siguiente:

Hago de su conocimiento que previa búsqueda exhaustiva y personalizada, dicha información **no existe en los registros o archivos de esta Regiduría**, así como ningún dato que guarde relación al respecto.

Sin otro particular, reciban un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. LORENZA ALDASORO ROBLES
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DEL H. CABILDO



C.C.P. Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa. - Presidente Municipal. - Para su Superior Conocimiento

Archivo/Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. 2016



Décima Tercera Regiduría

VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017
OFICIO: 13a, REGIDURÍA/065/2017
ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En respuesta a la circular COTAIP/028/2017, de fecha 29 de mayo del presente año, en el cual solicita se realice procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable respecto a lo siguiente "en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia a su cargo, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura organica, de la información interés de la solicitante e informe el resultado del mismo adjuntando los documentos que acrediten que se efectuó dicho procedimiento (oficios, escritos o memorandums) en los que se pronuncien respecto de la instrucción de búsqueda que recibieron de su superior jerárquico, pues son estas documentales las que material y jurídicamente avalan y sustentan una declaratorio de inexistencia".

Que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y personalizada en todas y cada uno de los archivos de esta regiduría, no se encontró la información solicitada.

Lo anterior para darle cumplimiento en tiempo y forma acorde a lo previsto en los artículos 181, 182, y 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M.A.FRANCISCO CELORIO CACEP
DÉCIMO TERCER REGIDOR





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MÉX.



**Decima Cuarta
Regiduría**

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017.
No. de Oficio: DCR/137/2017.

**LIC. MARY CARMEN ALAMILLA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En cumplimiento a la circular COTAIP/028/2017, deducido del expediente número COTAIP/064/2017, derivado de la solicitud de la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano, mediante la cual solicita ***“la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006”***, al respecto me permito comentarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable, no se encontró archivo físico o digital de lo requerido por la interesada. Lo anterior para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo. Quedo a sus órdenes.

Atentamente

**MTRO. LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE
DÉCIMO CUARTO REGIDOR**



C.c.p. Archivo
L'S.J.J

01 JUN 2017
11:10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos

Décima Regiduría

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

NO. DE OFICIO: 0042/DMORGR/2017
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Villahermosa, Tab. 30 de mayo 2017

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo esperando se encuentre bien de salud.

A través del mismo me permito dar contestación a la circular número: COTAIP/028/2017, donde solicitan el "requerimiento de la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006".

En virtud a la información solicitada me permito informarle(s) que después de una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de la dependencia que se encuentra a mi cargo, no se logró encontrar ningún tipo de información que me es requerida o solicitada, lo que me imposibilita enviar documentos y/o información en relación a lo solicitado en la circular numero: COTAIP/028/2017.

Sin otro particular queda a sus órdenes su amiga y servidora.

"TODO EL PODER AL PUEBLO"

ATENTAMENTE

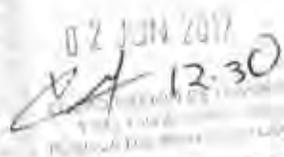
**TEC. BIO. JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ.
DECIMA REGIDORA**



2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Villahermosa, Tabasco., a 1° de Junio de 2017
Oficio Número: DOOTSM/3597/2017

ASUNTO: **BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE
SOLICITADA POR LA C. NORMA
ELIZABETH EGUIZAR SOLANO.**


**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E:**

En atención a la circular número **COTAIP/028/2017** de fecha 29 de Mayo del año en curso, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en relación al recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00146917**, con número de expediente **COTAIP/064/2017**, relativa a:

Información solicitada: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006. "Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...(Sic).

Informo: Que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos en todas las áreas hasta la Jefatura de Departamento, no se encontró la información referente, por lo que se declara inexistencia en esta Dirección.

Anexo al presente todas las constancias (memorándums), acreditando que se realizó dicho procedimiento, en cada una de las estructuras internas que conforman esta Dirección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. JOSE ALFONSO TOSCA JUAREZ
DIRECTOR**

C.c.p. - Lic. Gerardo Claudio Revirrosa - Presidente Municipal de Centro.- Presente.
C.c.p. - Lic. Bernardo Membreño Cacep - Jefe de la Unidad Jurídica y Enlace de la Unidad de Transparencia de la DOOTSM.
C.c.p. - Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios.- Encargada de la Unidad de Atención Ciudadana de la DOOTSM.
C.c.p. - Archivo/Expediente.
YJATJ/L/BMC/L/JCSD/zds



VILLAHERMOSA, TABASCO., A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y PERSONALIZADA
SOLICITADA POR LA C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO

C. SUBDIRECTORES, ENCARGADOS Y
JEFES DE DEPTO. DE LA DOOTSM.

DE: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF. PUBLICA

Adjunto al presente, copia de la circular número **COTAIP/028/2017** de fecha 29 de Abril del año en curso, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de Mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de folio **00146917** y número de expediente **COTAIP/064/2017**, relativa a: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”** otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”...**(Sic).

Por lo que solicito a Usted, una búsqueda exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de su área, debiendo informar a esta Unidad de Atención Ciudadana de manera **URGENTE** a más tardar el día jueves 1° de Junio del presente año, las 09:00 horas, anexando todas las constancias (oficios, memorándums, escritos o cualquier otra documentación), que acredite que se realizó dicho procedimiento, en cada una de las estructuras internas que conforman el área a su cargo, por tratarse de búsqueda exhaustiva y personalizada de la mencionada información.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE



DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
1 ✓	LIC. BERNARDO MEMBREÑO CACEP	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	<p>31 MAY 2017 13:00 a 4 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</p>
2 ✓	LIC. DUGALD JIMENEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	<p>DUGALD 31-5-2017 14:00 HRS.</p>
3 ✓	LIC. JUANA GUADALUPE SALCEDO PONS	JEFE DEL DEPTO. DE PROCEDIMIENTOS ADMITVOS	<p>31/05/17</p>
4	ARQ. MARIA ARENAS BENHUMEA.	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE OBRAS	



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
5	LIC. CARLOS ALBERTO PRESENTA JIMENEZ	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA Y APOYO TECNICO	
6	L.C.P. SEBASTIAN GARCIA GARCIA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVA	
7	LIC. DIANA IVETT GARCIA PEREZ	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
8	C. MIGUEL ADALBERTO PAZ ORTIZ	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
9 ✓	LIC. JUAN LUIS BALLINA GAMBOA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
10 ✓	ING. LINCO JESUS BELTRAN OLAN	SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS	
11 ✓	ING. GILBERTO ARIAS MARIN	DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
12 ✓	ING. LUZ ELIZABETH GUTIERREZ GARCIA.	ENCARGADA DEL DEPTO. DE APOYO TECNICO Y DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS	

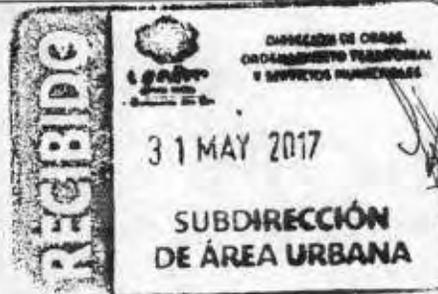


**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
13	LIC. NELLY ARIAS DE LA CRUZ	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS	 31 MAY 2017 DEPTO. DE CONTRATOS J. O. O. T. S. MPALF
14	ING. THOMAS HERNANDEZ CRISTIANI	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA	RECIBIDO 31/05/17 PROYECTOS THC. 12:13 HRS.
15	ARQ. NORBERTO FELIPE MARTINEZ SALAZAR.	SUBDIRECTOR DE AREA URBANA	 31 MAY 2017 SUBDIRECCIÓN DE ÁREA URBANA
16	ING. LUIS FELIPE PEREZ SILVA	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	30/05/2017 kw. 3:00 PM 



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
17 ✓	ARQ. ADRIAN RAMSES SANCHEZ TENORIO	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DEL AREA RURAL	
18 ✓	ING. CARLOS ANTONIO BROCA MORALES	DEPARTAMENTO DE OBRA RURAL	
19	LIC. MARIANA MIER Y TERAN ELLIS	SUBDIRECTORA DE REGULACION	
20 ✓	ING. JORAN CONTRERAS RUIZ	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
21 ✓	ARQ. AMSTRONG DE LA CRUZ CORREA	DEPARTAMENTO DE DESTINOS Y USOS DEL SUELO	
22 ✓	LIC. JULISSA MORALES RUIZ	DEPARTAMENTO DE INSPECCION URBANA	
23 ✓	ING. LUIS PAOLO HIGINIO BECERRIL GOMEZ	DEPARTAMENTO DE NOMENCLATURA	
24 ✓	LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS	ENCARGADA DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA	

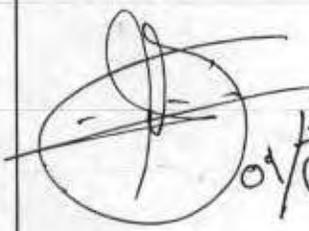


DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 30 DE MAYO DE 2017

CIRCULAR No.: AC/031/2017

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

No.	TITULAR	AREA	SELLO DE RECIBIDO
25	LIC. JOSE FRANCISCO LEON MACCDONEL	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA Y APOYO TECNICO	 01/Junio/2017 PO: 47 hrs.

MEMORANDUM: DOOTSM/UJ/413/2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DEL 2017

**PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.**

**DE: LIC. BERNARDO MEMBREÑO CACEP.
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.**

ASUNTO: Se envía informe de búsqueda exhaustiva.

En atención a su circular No. AC/031/2017 con fecha de recibido el 31 de Mayo del año en curso, en el que hace mención del oficio COTAIP/028/2017, de fecha 29 de Abril del 2017, signado por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al folio PNT: 00146917 que presentó quien dijo llamarse Norma Elizabeth Eguizar Solano, relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la **PNT" (Sic).**

Al respecto, comunico de la manera más atenta a usted, que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, no se encontró documento alguno en relación a lo que solicita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE



COPIA
DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
Zoila
- 1 JUN 2017
10:05 am.
DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN CIUDADANA



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEMORANDUM: UJ/0419/2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017

**PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA**

**DE: DUGALD JIMENEZ TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

ASUNTO: Informe

En atención a su circular AC/031/2017 y COTAIP/028/2017 en donde solicita "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006", se informa lo siguiente:

De la búsqueda exhaustiva que se realizó en este departamento Jurídico de Procedimientos Contencioso Administrativo, tenemos como resultado que no se cuenta con dicha información, así mismo se le hace la precisión, que aunado a esto, no resultamos competentes para conocer u almacenar datos en lo referente al tema que expone.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

C.C.P. Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro
C.C.P. Lic. Bernardo Membreño Cacep.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la DOOTSM.
c.c.p.- archivo
L'DJT.



MEMORANDUM: DOOTSM/UAJ/424/2017

ASUNTO: SE CONTESTA CIRCULAR AC/031/2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017

**PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA**

**DE: LIC. JUANA GUADALUPE SALCEDO PONS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS**

Me refiero a su circular AC/031/2017 y en atención a la copia de la circular COTAIP/028/2017, referente a dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PIII, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2006"**

En atención a lo anterior, me permito informarle que en relación a la solicitud, no es posible remitir la información solicitada, debido a que como resultado de una **búsqueda exhaustiva y razonable** en los archivos de este Departamento, no se generó la información solicitada sobre el asunto en cuestión. De igual forma se hace de su conocimiento que este Departamento no es el facultado para resguardar o emitir dicha información.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE





Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

MEMORANDUM: UCySO/0217/2017

ASUNTO: Contestación a solicitud de información

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DE: ARQ. MARIA ARENAS BENHUMEA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA

En atención a su Circular Núm. **AC/031/2017** de fecha 30 de mayo del año en curso signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, -Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo del 2017, dictado en autos de recurso de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano con número de folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017 relativo a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006" ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...(sic).

Al respecto le informo que, habiendo realizado una búsqueda exhaustiva y razonable la información antes solicitada no compete a esta Unidad de Control y Seguimiento de Obras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE





Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

MEMORANDUM: UCySO/0219/2017

ASUNTO: Contestación a solicitud de información

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DE: LIC. CARLOS ALBERTO PRESENDA JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA

En atención a su Circular Núm. **AC/031/2017** de fecha 30 de mayo del año en curso signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo del 2017, dictado en autos de recurso de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano con número de folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017 relativo a:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicio al 31 de diciembre de 2006” ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”...(sic).

Al respecto le informo que, habiendo realizado una búsqueda exhaustiva y razonable la información antes solicitada no compete a esta Unidad de Control y Seguimiento de Obras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. Ing. José Alfonso Tosca Juárez - Dir. de Obras, Ord. Territorial y Servicios Municipales
C.c.p. - Archivo/Minutario
A*SCOyS/MAB/ML*

Unidad de Control y Seguimiento de Obra



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2017

CIRCULAR: DOOTSM/SA/0053/2016

Asunto: Respuesta a solicitud

**PARA: Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios
Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana**

**DE: C.P. Sebastián García García
Subdirectora Administrativa**

En atención a la circular: AC/031/2016 de fecha 30 de Mayo 2017, donde solicita información relativo a: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006”... (Sic).**

Después de realizar una búsqueda exhaustiva esta Subdirección No encontró ninguna información relativa a la petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Handwritten note: 5/31/17

C.c.p. Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Dir. De Obras, Ord. Territorial y Servicios Municipales. - Presente
C.c.p. Archivo /Minutario



Centro
somos todos

II. Ayuntamiento 2016-2018

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

MEMORANDUM: DOOTSM/SA/0650/2017
Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2017

PARA: Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios
Encargada de la Unidad de Atención Ciudadana y de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

DE: Lic. Diana Ivett García Pérez
Jefa de Recursos Humanos

En atención a su circular **No. AC/0031/2017**, con fecha 30 de mayo del año en curso, donde adjunta copia de la Circular No. **COTAIP/028/2017** signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso la Información Pública derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio **00146917** y número de expediente **COTAIP/0064/2017** relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"...(Sic)**

Después de una búsqueda exhaustiva, permito infórmale que no contamos con la información requerida.

Sin otro particular, me encuentro a sus órdenes y le envío un cordial saludo.



Atentamente

Diana Ivett García Pérez



C.C.P. ARCHIVO/MINUTAR
I/JAT/JL SGG/L DIG/P/CLAD



Memorándum: DOOTSM/SA/0641/2017

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

Para: Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios
Encargada de la Unidad de Atención Ciudadana

De: C. Miguel Adalberto Paz Ortiz
Encargado del Departamento de
Recursos Financieros

En atención, a la circular AC/031/2017, y en seguimiento al oficio número COTAIP/028/2017 de fecha 29 de abril del año en curso, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública; donde envía la solicitud de información que presento la interesada; **Norma Elizabeth Eguizar Solano**; relativa a: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016.”** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”...(Sic.).**

Al respecto le comunico a Usted, que se realizó una búsqueda exhaustiva no encontrándose la documentación solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Obras
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

Villahermosa, Tabasco. a 01 de Junio de 2017

Memorándum: DOOTSM-SA-0038-2017

**LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA
P R E S E N T E**

En atención a su circular AC/031/2017 de fecha 30 de Mayo del presente año; se realizó la búsqueda exhaustiva en los archivos del departamento de recursos materiales y servicios generales, no encontrándose ninguna información referente a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



Julissa Sol de Dios

ATENTAMENTE

LIC. JUAN LUIS BALLINA GAMBOA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. - Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.- Presente.
C.C.P. Cp. Sebastian Garcia Garcia.- Subdirector Administrativo.- Presente.
C.C.P.- ARCHIVO/MINUTARIO
I/JATJ/CP/SGG/LAJ.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017

MEMORANDUM: DOOTSM- SCOS-804-2017

ASUNTO: INFORMANDE DE LA NO COMPETENCIA DE
LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

PARA: LIC. JULISSA DEL C. SOL DE DIOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DE: ING.LINCO JESÚS BELTRÁN OLÁN
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

En atención a la Circular No. **AC/031/2017** de fecha 30 de Mayo del año en curso; donde solicita información del folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017 derivado a la solicitud presentada por NORMA ELIZABETH AGUIZAR SOLANO, relativo a:

"REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO QUE TENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006".

Me permito informarle Usted, que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos bajo resguardo por esta Subdirección de contratación de obras y servicios, no se encontró información alguna relacionada con la solicitud presentada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE






VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017

MEMORANDUM: DOOTSM- SCOS-805-2017

ASUNTO: INFORMANDE DE LA NO COMPETENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

PARA: LIC. JULISSA DEL C. SOL DE DIOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DE: ING. GILBERTO ARIAS MARÍN
ENCARGADO DEL DEPTO. DE PRECIOS UNITARIOS.

En atención a la Circular No. **AC/031/2017** de fecha 30 de Mayo del año en curso; donde solicita información del folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017 derivado a la solicitud presentada por NORMA ELIZABETH AGUIZAR SOLANO, relativo a:

"REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO QUE TENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006".

Me permito informarle Usted, que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos bajo resguardo por este departamento de contratos, no se encontró información alguna relacionada con la solicitud presentada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.C.P.- ING. JOSÉ ALFONSO TOSCA JUÁREZ.- DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. PRESENTE
C.C.P.- @rchivo*

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, Servicios Municipales



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MÉX.



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Villahermosa, Tab., a 31 de Mayo de 2017

MEMORANDUM No. SCOS-DC-798-2017

**PARA: LIC. JULISSA DEL C. SOL DE DIOS
JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.**

**DE: ING. LUZ ELIZABET GUTIERREZ GARCIA
ENCARGADA DEL DEPTO. DE APOYO TECNICO
Y DEL DEPTO. DE CONCURSOS**

En relación a la Circular No. AC/031/2017 de fecha 30 de mayo del presente año, donde se hace referencia al Recurso de Revisión **RR/500/2017-PII** que requiere la C. Norma Elizabeth Eguizar Solano relativo a:

“Requiere la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre de 2016”.

Le comunico que despues de una busqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Subdirección no se encontro registro alguno de la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE



C.c.p.- Archivo / Minutario.



VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017

MEMORANDUM: DOOTSM- SCOS-810-2017

ASUNTO: INFORMANDOLE DE LA NO COMPETENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

PARA: LIC. JULISSA DEL C. SOL DE DIOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.

DE: LIC. NELLY ARIÁS DE LA CRUZ
ENCARGADA DEL DEPTO.DE CONTRATOS.

En atención a la Circular No. **AC/031/2017** de fecha 30 de Mayo del año en curso; donde solicita información del folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017 derivado a la solicitud presentada por NORMA ELIZABETH AGUIZAR SOLANO, relativo a:

"REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO QUE TENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS O PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006".

Me permito informarle Usted, que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos bajo resguardo por este departamento de contratos, no se encontró información alguna relacionada con la solicitud presentada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.C.P. - ING. JOSÉ ALFONSO TOSCA JUÁREZ.- DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MPLES., PRESENTE
C.C.P.- @archivo*



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 01/junio/2017
MEMORANDUM: UP/080/2017

Para Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios
Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana y
De Transparencia y Acceso a la Inf. Pública
Presente.

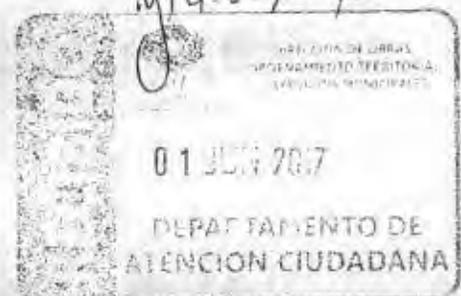
De: Ing. Tomás Hernández Cristiani
Jefe de la Unidad de Proyectos

En atención a su Circular AC/031/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, en el que adjunta copia de la Circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de abril del año en curso, signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de Mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-P11, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio 00146917 número de expediente COTAIP/064/2017, relativa a: "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"... (Sic).

En respuesta a su solicitud, tengo a bien comentarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida, no es competencia de éste departamento el generar o procesar los datos que solicita la Sra. Norma Elizabeth Eguizar Solano.

Sin más que agregar por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. PRESENTE
C.c.p.- Archivo/Minutario.
I'THC/thc

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, Servicios Municipales



Villahermosa Tabasco, a 01 de Junio de 2017.

Memorándum: SAU-472-2017.

**PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF. PUBLICA
DE LA DOOTSM.**

**DE: ARQ. NORBERTO FELIPE MARTINEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ÁREA URBANA.**

En respuesta a su CIRCULAR: AC/031/2017, en la cual hace llegar copia de oficio COTAIP/028/17, signado por el Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que hace referencia al folio PNT: 00146917 que presento la interesado: **Norma Elizabeth Equizar Solano** relativa a:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006” otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaria del Ayuntamiento ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).**

Al respecto comunico a usted, que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivo de esta Subdirección no se localizó documento alguno en relación a lo solicitado.

C.c.p. Ing. José A. Tosca Juárez.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales - para conocimiento.
C.c.p. Archivo/Expediente.
A'NFMS/Betty. ;)





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MEMORANDUM: DOOTSM/SAU/DB/0343/2017
VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA
Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF. PUBLICA

DE: ING. LUIS FELIPE PEREZ SILVA
SUPERVISOR DEL AREA DE BACHEO

AT'N: ARQ. NORBERTO FELIPE MARTINEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR DEL AREA URBANA

EN ATENCIÓN A SU CIRCULAR AC/031/2017 DE FECHA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS Ó PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, EL CUAL DESEA RECIBIR DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT"... (SIC).

AL RESPECTÓ COMUNICO A USTED, QUE DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA REALIZADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA UNIDAD DE RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BODEGA DE BACHEO), NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTO ALGUNO EN RELACIÓN A LO QUE SOLICITA.

LO ANTERIOR ES PARA SU CONOCIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

C.C.P. ING. JOSE ALFONSO TOSCA JUAREZ -DIRECTOR DE DOOTSM -PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO
L'LFPS/lsa



Villahermosa Tab., a 31 de mayo de 2017

MEMORANDUM: DOOTSM-0544-SAR-2017

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

DE: ARQ. ADRIAN RAMSÉS SANCHEZ TENORIO
ENCARGADO DE LA SUB DIRECCIÓN DE ÁREA RURAL

En atención a su circular No. AC/031/2017, donde solicita información relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006", me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar una BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE, en los archivos físicos y electrónicos de esta subdirección, no se encontró evidencia documental de lo solicitado.

Lo anterior para los trámites correspondientes.

Atentamente:-



Villahermosa Tab., a 31 de mayo de 2017

MEMORANDUM: DOOTSM-0543-SAR-2017

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

DE: CARLOS ANTONIO BROCA MORALES
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRA CIVIL

En atención a su circular No. AC/031/2017, donde solicita información relativa a "Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006", me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar una BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE, en los archivos físicos y electrónicos de este departamento, no se encontró evidencia documental de lo solicitado.

Lo anterior para los trámites correspondientes.

Atentamente:-



J. J. Y. J. J.





Memorándum No. SRYGU/915/2017

Villahermosa, Tabasco, a 01 de Junio del 2017

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana y de
Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DE: LIC. MARIANA MIER Y TERAN ELLIS
Subdirectora de Regulación y Gestión Urbana

En atención a su circular AC/031/2017 de fecha 30 de mayo del 2017, donde anexa copia de la circular número COTAIP/028/2017, de fecha 29 de abril del año en curso, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano, con número de folio 00146917 y número de expediente COTAIP/064/2017, relativo a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006."** otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).**

Al respecto le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en esta Subdirección a mi cargo, no existe documento alguno relacionado con la información solicitada, toda vez que no es nuestra competencia.

A T E N T A M E N T E



c.c.p.- Ing. José Alfonso Tosca Juárez - Director de Obras, Ord. Territorial y Servicios Municipales
c.c.p.- Archivo
L'MME/mis



VILLAHERMOSA, TABASCO A 31 DE MAYO DE 2017

MEMORÁNDUM: DP/023/2017

ASUNTO: NO EXISTE INFORMACION

**PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA**

**DE: ING. JORAN CONTRERAS RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS**

En atención a su circular No. AC/031/2017 de fecha 30 de mayo de 2017 relacionado con el con el recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud presentada por Norma Elizabeth Eguizar Solano con número de folio **00146917** y número de expediente **COTAIP/064/2017**, relativa a: **"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**, al respecto me permito informarle:

Que después de realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en este departamento a mi cargo, no existe documento alguno relacionado con la información solicitada, toda vez que no es nuestra competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



c.c. p. Ing. José Alfonso Tosca Juárez, - Dir. de Obras, Ord. Territorial y Servicios Municipales
c.c.p. Minutario/Archivo.
I/JCR



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

MEMORÁNDUM No.: DOOTSM-SRYGU-DUYDS-0026-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 31 DE MAYO DE 2017

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ARQ. AMSTRONG DE LA CRUZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO

Con relación a la circular No. **AC/031/2017**, en el cual solicita información referente a:

- **REQUIERO LA SESIÓN DE CABILDO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE ADEUDOS PASIVOS A PRESTADORES DE SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

Me permito informarle que de acuerdo a las atribuciones de este Departamento la información requerida no es de nuestra competencia por lo tanto después de haber realizado una **búsqueda exhaustiva** en los archivos que obran en el Departamento de Usos y Destinos del Suelo **NO SE ENCONTRÓ** documento alguno respecto a lo solicitado.

Lo anterior para que la Unidad a su cargo esté en condiciones de dar respuesta a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovechando la ocasión, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE





SRYGU/DIU/025/2017

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017

LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS

Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana
Edificio.

En atención a la circular No. AC/031/2017 de fecha 30 de mayo del 2017, relacionado con la circular número COTAIP/028/2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual **"requiere la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**; al respecto me permito comunicarle:

Que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de este departamento a mi cargo, le informo que no existe documento alguno relacionado con la información solicitada, toda vez que no es de nuestra competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULISSA MORALES RUIZ
JEFE DEL DEPTO. DE INSPECCION URBANA



C.C.P. Lic. Mariana Mier Y Terán Ellis.- Subdirectora de Regulación y Gestión Urbana.
Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Director De Obras, Ordenamiento Territorial Y Serv. Mples.
Archivo/Expediente/amc

Handwritten notes and signature:
M. Mier Y Terán Ellis.
31/5/17



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017

MEMORÁNDUM: DN/033/2017

ASUNTO: NO EXISTE INFORMACION

PARA: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA

DE: ING. LUIS PAOLO HIGINIO BECERRIL GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOMENCLATURA

En atención a su circular No. AC/031/2017 de fecha 30 de Mayo de 2017 signado por la Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios, Encargada de la Unidad de Atención Ciudadana, relacionado con el Oficio COTAIP/028/2017 de fecha 29 de Mayo de 2017, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual hace referencia al recurso de revisión RR/500/2017-PII, derivado de la solicitud presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano** relativo a: **"La sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006"**, al respecto me permito informarle:

Que después de realizado una búsqueda exhaustiva y razonable en este departamento a mi cargo, no existe documento alguno relacionado con la información solicitada, toda vez que no es nuestra competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



c.c. p. Ing. José Alfonso Tosca Juárez.- Dir. de Obras, Ord. Territorial y Servicios Municipales
c.c.p. Minutario/Archivo.
I'LPHBG



VILLAHERMOSA, TABASCO A 02 DE MAYO DE 2017

MEMORANDUM: AC/0205/2017

ASUNTO: BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y
RAZONABLE SOLICITADA POR LA
C. NORMA ELIZABETH EGUIZAR SOLANO

DE: LIC. JULISSA DEL CARMEN SOL DE DIOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.

PARA: ING. JOSE ALFONSO TOSCA JUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

En atención a la Circular No.: AC/031/2017 y en referencia a la circular número **COTAIP/028/2017** de fecha 29 de Abril del año en curso, signado por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 17 de Mayo de 2017, dictada en autos del recurso de revisión **RR/500/2017-PII**, derivado de la solicitud presentada por **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, con número de folio **00146917** y número de expediente **COTAIP/064/2017**, relativa a: **“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.”** otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaria del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic).**

Al respecto me permito comunicarle, que después de haber realizado una **búsqueda exhaustiva y razonable** en los archivos de esta Unidad, no se encontró la información solicitada.

Sin otro particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OFICIO: No. DOOTSM/078/2017

ASUNTO: Contestación a Circular AC/031/2017.

Villahermosa, Tabasco, a 01 de junio de 2017.

Lic. Julissa del Carmen Sol de Dios
Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana
Presente

En atención a su Circular No. AC/031/2017 de fecha 30 de mayo del presente año, donde adjunta copia de la Circular No. COTAIP/028/2017 signada por la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la información Pública, solicitando una búsqueda relativa a:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2016"

Le informo, que después de una búsqueda exhaustiva, se comunica que no contamos con la información requerida en los archivos de este Departamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Francisco León Macdonel
Jefe de Departamento de Seguimiento
y Verificación de obra



ING: JFLM
C.c.p. Archivo/Minutario
ING: JFLM/mmc



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**
Calle José María Morelos y Pavón # 151 Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100 Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo: 208 63 24
www.villahermosa.gub.mx

**2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tabasco; A 02 de junio de 2017

OFICIO NÚM: COTAIP/0822/2017

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ

PRESIDENTE

LIC. RICARDO A. URRUTIA DÍAZ

SECRETARIO

PRESENTES.

En atención al Recurso de Revisión RR/500/2017-P11, del expediente **COTAIP/064/2017** y folio **INFOMEX 00146917** presentada por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, esta Coordinación a mi cargo, giro la Circular **COTAIP/028/2017** a todas y cada una de las Regidurías y dependencias que integran la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento a fin de realizar el proceso relativo a la búsqueda exhaustiva y personalizada de los archivos o cualquier otro lugar de sus áreas de adscripción respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...**(Sic).

Respecto a la Coordinación a mi cargo, me permito informarle, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los espacios físicos de la Coordinación a mi cargo, así como en el Departamento de Difusión y el Departamento de Atención al Público no se encontró información alguna relacionada con la solicitud antes descrita.

Cabe aclarar que si bien es cierto que el Reglamento de Archivo y Administración de Documentos del Municipio Centro, contempla el Archivo Municipal, también lo es que dicha área a la fecha no cuenta con una estructura orgánica, ni se encuentra en operación; sin embargo la administración de los archivos están a cargo de cada una de las unidades administrativas y áreas que integran la estructura orgánica municipal y que se encuentra plasmada en el catálogo de archivo, publicado en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mismo que fue revisado exhaustivamente y del cual resulto la inexistencia de la información solicitada. Por lo cual se declara la inexistencia de la información.

Adjunto los oficios de búsqueda de los departamentos de esta Coordinación.

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



Acuse de recibo de la CIRCULAR COTAIP/028/2017
Coordinación de Transparencia y Acceso
a la Información Pública

	ÁREA	FIRMA
	<p>M.D.F. MARINA MONSERRATT SÁNCHEZ CONTRERAS DEPARTAMENTO JURÍDICO</p>	
	<p>LIC. KARINA DEL CARMEN QUIJANO ESPINOSA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA</p>	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sarra C.P. 85100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 318 632 74
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tabasco; A 01 de junio de 2017

OFICIO NÚM: COTAIP/DJ/0819/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E**

En atención a su circular **COTAIP/028/2017** con fecha de 29 de mayo del presente año, en relación al Recurso de Revisión RR/500/2017-PII, del expediente **COTAIP/064/2017** y folio INFOMEX **00146917** presentada por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativo a la búsqueda exhaustiva y personalizada de los archivos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

"Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006." Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento, ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...**(Sic).

Me permito informarle, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los espacios físicos del departamento a mi cargo, no se encontró información alguna relacionada con la solicitud antes descrita.

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


**M.D.F. MARINA MONSERRATT SÁNCHEZ CONTRERAS
DEPARTAMENTO JURÍDICO**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 51, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. Directo: 36 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Villahermosa, Tabasco; A 01 de junio de 2017

OFICIO NÚM: COTAIP/AEI/0820/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E**

En atención a su circular **COTAIP/028/2017** con fecha de 29 de mayo del presente año, en relación al Recurso de Revisión **RR/500/2017-PII**, del expediente **COTAIP/064/2017** y folio **INFOMEX 00146917** presentada por la interesada **Norma Elizabeth Eguizar Solano**, relativo a la búsqueda exhaustiva y personalizada de los archivos o cualquier otro lugar de su área de adscripción respecto a lo siguiente:

“Requiero la sesión de cabildo que contenga la relación de adeudos o pasivos a prestadores de servicios al 31 de diciembre del 2006.” Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **Secretaría del Ayuntamiento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”...(Sic).**

Me permito informarle, que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en todos y cada uno de los espacios físicos del departamento a mi cargo, no se encontró información alguna relacionada con la solicitud antes descrita.

Agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

**LIC. KARINA DEL CARMEN QUIJANO ESPINOSA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**